

INFORME DE PROGRESO EN LOS COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD Y RSC

JULIO 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

MENSAJE DEL CEO

ACERCA DE ESTE INFORME

ANEXOS

1

EL GRUPO NUEVA PESCANOVA

- QUIÉNES SOMOS
- PRINCIPALES LOGROS Y DATOS CLAVE
- ALIANZAS
- PROGRAMAS TRANSVERSALES
- MATERIALIDAD
- RECONOCIMIENTOS
- ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ESG
- NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

2

ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE

- INDICADOR DE ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE
- ORIGEN DE LAS MATERIAS PRIMAS
- TRAZABILIDAD DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS
- PIENSOS SOSTENIBLES PARA ACUICULTURA

3

OPERACIONES RESPONSABLES

- PESCA RESPONSABLE
- MEJORES PRÁCTICAS EN LA ACUICULTURA
- CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES
- DESCARBONIZACIÓN
- CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
- USO RACIONAL DEL AGUA
- RESIDUOS Y VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS
- PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

4

RESPONSABILIDAD LABORAL

- DEMOGRAFÍA DE LA PLANTILLA
- CONDICIONES LABORALES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- CERTIFICACIONES Y OTRAS EVIDENCIAS

5

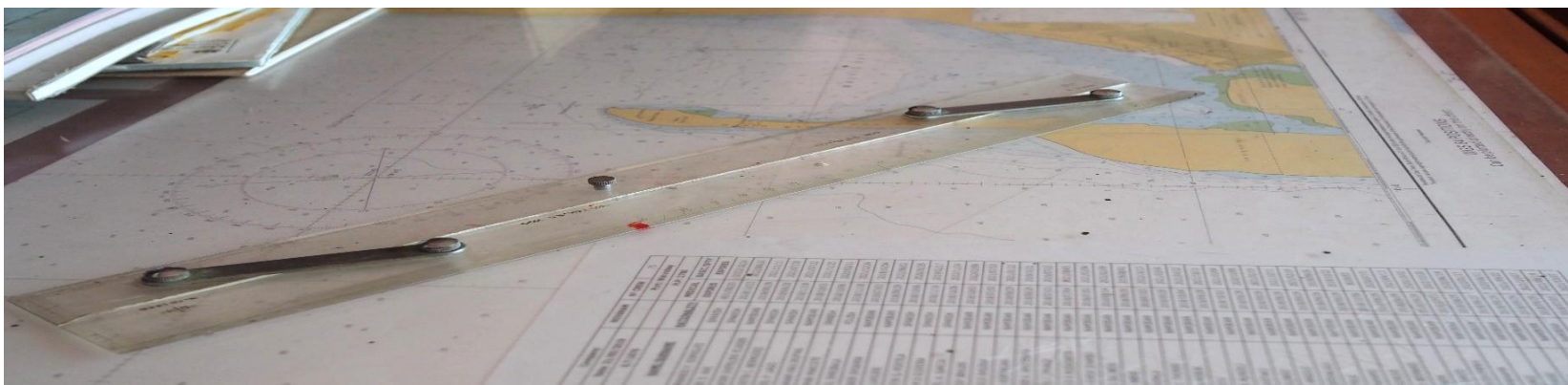
EXCELENCIA EN EL PRODUCTO

- ESTRATEGIA DE I+D
- ESTRATEGIA DE PACKAGING SOSTENIBLE
- CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- NUTRICIÓN Y SALUD
- COMUNICACIÓN RESPONSABLE

6

COMUNIDADES MÁS PRÓSPERAS

- FORMACIÓN MARÍTIMO-PESQUERA EN MOZAMBIQUE
- GUARDERÍA DE LÜDERITZ, NAMIBIA
- COLEGIO CEPAC DE CHAMPERICO, GUATEMALA
- ESTUDIOS TÉCNICOS EN ACUICULTURA, NICARAGUA
- SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL
- LIMPIEZA DE ESPACIOS NATURALES
- ACCIÓN SOCIAL Y AYUDA HUMANITARIA
- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- DONACIONES
- FUNDACIÓN NUEVA PESCANOVA
- GENERACIÓN DE EMPLEO



MENSAJE DEL CEO



Jorge Escudero
CEO del Grupo Nueva Pescanova

Transformación con propósito: hacia una Nueva Pescanova más sostenible

El último año ha sido un periodo de transformación para el Grupo Nueva Pescanova. A pesar de que nos hemos enfrentado a un contexto global complejo —marcado por la inflación, la volatilidad en los precios de los productos del mar y una contracción general del sector—, hemos mejorado significativamente nuestros resultados al poner el foco en la eficiencia y la rentabilidad y, por supuesto, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de esta compañía.

Entre abril y diciembre de 2024 el Grupo alcanzó un EBITDA de 40,1 millones de euros, una cifra cuatro veces superior a la registrada en el ejercicio anterior, lo que representa un crecimiento del 309% en tan solo nueve meses. Esta mejora se fundamenta en la implementación de nuevas medidas estratégicas orientadas a optimizar todos los procesos, controlar los gastos, priorizar las operaciones de mayor valor añadido y renovar nuestra estrategia comercial.

Asimismo, en un entorno desafiante, mantuvimos nuestra inversión en la marca, lo que nos ha permitido conservar nuestra notoriedad y liderazgo entre los consumidores. Según datos de Ipsos, seguimos siendo la principal referencia de productos del mar en España, un hito que reafirma la solidez de nuestra propuesta de valor. Al mismo tiempo, hemos reforzado nuestra apuesta por la innovación con el

desarrollo de nuevos productos saludables, nutritivos y sostenibles, adaptados a las nuevas necesidades del consumidor.

Este compromiso innovador también se ha traducido en nuestra participación en distintos proyectos que buscan mejorar la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor. Hemos impulsado iniciativas para alargar la vida útil de los productos, reducir el desperdicio, optimizar materiales y valorizar subproductos alimentarios, priorizando su aprovechamiento como alimento humano. En colaboración con empresas, centros de investigación y organismos públicos, participamos en proyectos clave enfocados en la economía circular, la digitalización del control de calidad o el impulso para avanzar hacia una acuicultura más eficiente y responsable, entre otros. La dimensión internacional y colaborativa de estos proyectos refleja nuestra voluntad de lograr un impacto positivo desde la innovación.

De forma coherente con esta visión a largo plazo, la sostenibilidad seguirá siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia corporativa.

Seguiremos alineados con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, midiendo nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para evaluar los beneficios concretos que generamos en los entornos donde operamos. Del mismo modo, los Diez Principios del Pacto Mundial continuarán guiando nuestra cultura empresarial y gobernanza. En esta misma línea, y como parte de nuestra adhesión a los Principios para un Océano Sostenible, seguiremos promoviendo la salud de los ecosistemas marinos para las generaciones presentes y futuras.

Estos esfuerzos ya han sido valorados internacionalmente. Nueva Pescanova fue reconocida como la primera empresa pesquera, y la segunda del sector de productos del mar a nivel mundial, que más contribuye a una industria responsable y sostenible, de acuerdo con la última edición del *Seafood Stewardship Index*, elaborado por *World Benchmarking Alliance*. Somos la única compañía española en este ranking, lo que refuerza nuestro liderazgo en sostenibilidad a nivel global.

Dentro de este contexto y con la visión puesta en los retos que tenemos por delante, afrontamos 2025 con ambición y optimismo. Las previsiones del Grupo apuntan a un crecimiento del EBITDA superior al 50%, lo que nos situaría en la senda del resultado neto positivo.

También somos conscientes de los desafíos a los que nos enfrentamos: responder con agilidad a la demanda cambiante de consumidores y clientes a nivel global; optimizar la eficiencia de cada eslabón de nuestra cadena; cumplir con normativas ambientales cada vez más exigentes; reforzar nuestro compromiso con la sociedad adoptando las mejores prácticas en toda nuestra actividad; y elevar nuestro desempeño en materia de ESG, fortaleciendo así nuestra resiliencia como organización. Nos dirigimos a un consumidor más exigente y consciente, que prioriza productos saludables, sostenibles y fáciles de preparar. El envejecimiento de la población, la reducción del tamaño de los hogares y el bajo consumo de pescado entre los jóvenes nos exigen innovar en formatos, recetas y soluciones que aporten conveniencia y diferenciación.

Bajo esta premisa, trabajamos en nuevas tecnologías que nos permitan reducir el impacto ambiental, mejorar el aprovechamiento de las materias primas, evitar el desperdicio y garantizar alimentos seguros y nutritivos. Estamos incorporando sistemas automáticos y herramientas de inteligencia artificial para optimizar la producción y la predicción de la demanda, así como soluciones digitales que evidencien nuestro impacto en toda la cadena de valor. Innovar es nuestra manera de seguir avanzando con responsabilidad y visión de futuro.

Quiero agradecer sinceramente a todas las personas que forman parte del Grupo Nueva Pescanova, así como a nuestros consumidores, clientes, socios y colaboradores, su confianza y compromiso. Juntos estamos construyendo una compañía más fuerte, innovadora y sostenible.

Sigamos liderando el futuro de los productos del mar con integridad, ambición y propósito.

Jorge Escudero



ENFOQUE

Con este documento queremos dar a conocer nuestros objetivos y compromisos en materia de sostenibilidad, los avances en su cumplimiento, así como los proyectos y planes de acción implementados para alcanzarlos. La divulgación transparente de este informe facilita que nuestros grupos de interés dispongan de información clave para su toma de decisiones.

ALCANCE

Este informe presenta información sobre el desempeño del Grupo Nueva Pescanova, sus operaciones y las cadenas de valor asociadas en todas nuestras geografías, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, como consecuencia del ajuste de fechas del ejercicio fiscal en 2024. Detalla los avances logrados en relación con los indicadores de desempeño (KPIs), los objetivos establecidos y la estrategia global de sostenibilidad del Grupo.

ALINEAMIENTO

Nuestro compromiso con la sostenibilidad está integrado en nuestro ADN corporativo. Es la estrategia por excelencia que orienta y atraviesa todas nuestras actividades a lo largo de la cadena de valor.

Diseñamos y revisamos esta estrategia teniendo en cuenta las expectativas de nuestros grupos de interés y las prioridades identificadas en nuestros análisis de materialidad. Este proceso nos ha permitido actualizar y ajustar algunos objetivos de sostenibilidad para reforzar su coherencia, solidez y alineación con los principios de integridad, impulsando resultados realistas y medibles, así como una rendición de cuentas clara y confiable.

Bajo esta premisa, participamos en iniciativas globales como el Pacto Mundial de la ONU y alineamos nuestra estrategia empresarial con la Agenda 2030, midiendo nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promoviendo un impacto positivo en los entornos en los que operamos.

ACERCA DE ESTE INFORME

Este documento presenta el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad establecidos por el Grupo Nueva Pescanova, en coherencia con los principios definidos en nuestra [Política Corporativa de Sostenibilidad](#) y en consonancia con los marcos internacionales de reporte no financiero.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición periódica de cuentas ante nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, esta cuarta edición de nuestro informe de progreso actualiza y complementa la información publicada anteriormente, facilitando una evaluación continua de nuestro desempeño en materia de sostenibilidad.

TRANSPARENCIA Y VERIFICACIÓN

Este informe no ha sido objeto de verificación externa integral. Sin embargo, incorpora datos, métricas e indicadores que han sido previamente verificados de forma independiente en el marco del Estado de Información No Financiera (EINF) u otros procesos de revisión equivalentes. En aquellos casos en los que la información incluida en el presente documento haya sido sometida a verificación externa específica, así se indica expresamente en el texto.

MÁS INFORMACIÓN

El presente documento incluye enlaces que facilitan al lector el acceso a información adicional relevante, contribuyendo así a la transparencia y trazabilidad de los datos divulgados.

La publicación está disponible exclusivamente en formato digital, en castellano e inglés, lo que favorece su consulta y difusión. Asimismo, el sitio web de nuestro [Programa de Transparencia en Sostenibilidad](#) — que también puede consultarse a través del código QR abajo— ofrece acceso abierto y actualizado a la información más reciente sobre los programas de sostenibilidad y responsabilidad del Grupo Nueva Pescanova, incluyendo avances, iniciativas y logros alcanzados.



CONTACTO

rsc@nuevapescanova.com

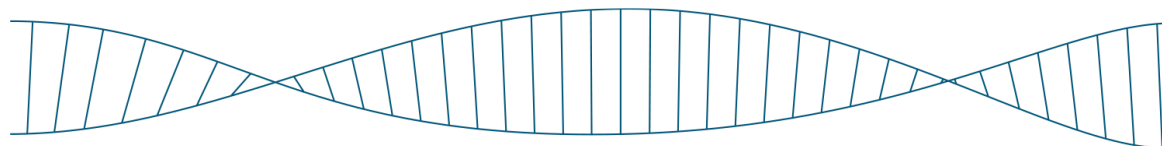
www.nuevapescanova.com

1 EL GRUPO NUEVA PESCANOVA

1.1 QUIÉNES SOMOS

EL GRUPO NUEVA PESCANOVA ES UNA MULTINACIONAL ESPAÑOLA ESPECIALIZADA EN LA PESCA, EL CULTIVO, LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR

NUESTRO ADN



Trabajamos

para ser la mejor compañía de alimentación, llevando la frescura del mar a la mesa del consumidor.



Apostamos

por nuestra marca y la innovación, pescando, cultivando, elaborando y seleccionando el mejor producto allá donde esté.



Nos comprometemos

con la sostenibilidad de los recursos naturales y con las comunidades en las que estamos presentes, actuando de forma ética, manteniendo su confianza y creando valor.

CON 53 BUQUES PROPIOS
EN LOS MEJORES CALADEROS
DEL HEMISFERIO SUR



CON 7.000 HECTÁREAS
DE GRANJAS DE CULTIVO



EN 17 FÁBRICAS



EN 80 PAÍSES

1.2 PRINCIPALES LOGROS Y DATOS CLAVE

EN 2024



PLANETA

La gestión sostenible de los recursos naturales y el respeto a los ecosistemas y al medio ambiente, con el fin de asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones futuras, garantizan el éxito operacional y el futuro de nuestro Grupo.

92% 100%

de nuestras capturas pesqueras y producción acuícola propias cuentan con evidencia de sostenibilidad.

44%

de reducción de la huella de carbono respecto al año base 2020.

1,11 tCO₂e

de emisión GEI por tonelada de producto.

2,56 MWh

de energía consumida por tonelada de producto.

57%

de la electricidad consumida procede de fuentes renovables.



PERSONAS

El respeto a la diversidad, la seguridad, el crecimiento profesional y el orgullo de sentirse parte del Grupo son bases para nuestro éxito y para el mantenimiento de relaciones de confianza con proveedores, clientes, consumidores y comunidades.

8.986

personas en plantilla.

61%

contratos indefinidos.

22% 33%

de los puestos directivos y de los mandos intermedios ocupados por mujeres.

10,6 h

de promedio de horas de formación por persona.



PRODUCTO

Facilitamos el acceso a productos del mar nutritivos, saludables, sabrosos e innovadores, elaborados de manera responsable.

72%

de nuestros envases son reciclables.

56%

de material reciclado en nuestros envases.

100%

del papel y cartón reciclado en nuestros envases proviene de fuentes sostenibles.

8

proyectos de I+D enfocados en nutrición, economía circular, sostenibilidad y envases.



COMUNIDADES

Conscientes del valor de los productos del mar, nos esforzamos en el desarrollo de comunidades más prosperas generando riqueza, oportunidades de trabajo y formación allí donde estamos presentes.

84%

del empleo que generamos se localiza en África y Latinoamérica.

417.276 EUR

donados en aportaciones económicas, productos y bienes.

15

comunidades beneficiadas.



1.3 ALIANZAS

Participamos en diversas asociaciones sectoriales, tanto nacionales como internacionales, y colaboramos con múltiples organizaciones en una labor continua de liderazgo y referencia en materia de sostenibilidad. El objetivo es sumar fuerzas en la promoción de mejoras en la pesca, acuicultura, elaboración y comercialización de productos del mar. Entre ellas se encuentran:



El *Pacto Mundial* es la iniciativa de la ONU que lidera la sostenibilidad empresarial en el mundo. Supone un llamamiento a las empresas y organizaciones para que alineen sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

unglobalcompact.org | Miembros participantes



El estándar *FISH (Fairness, Integrity, Safety, and Health) Standard for Crew* ofrece un programa de certificación de tercera parte, voluntario, independiente, acreditado y de alcance global, que evalúa las prácticas laborales a bordo de embarcaciones en pesquerías de captura salvaje.

fishstandard.com | Miembros de los Comités de Dirección y de Supervisión de Estándares



La *Global Seafood Alliance (GSA)* es una organización no gubernamental internacional dedicada a promover prácticas responsables en la producción de productos del mar, a través de la educación, la divulgación y la certificación por terceros. GSA desarrolló y mantiene el estándar de Mejores Prácticas Acuícolas (BAP).

globalseafood.org | Miembros del Comité de Dirección



La *Coalition of Legal Toothfish Operators (COLTO)* fue fundada en 2003 por miembros de la industria para eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) de merluza negra y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos de merluza negra y la biodiversidad de los océanos del sur.

colto.org | Miembros



La *Global Sustainable Seafood Initiative (GSSI)* es una alianza público-privada que trabaja para reforzar la confianza en el abastecimiento y la promoción de productos del mar certificados, así como para impulsar iniciativas de mejora en la sostenibilidad de los productos del mar a escala global.

ourgssi.org | Miembros del Comité de Dirección



El *Global Dialogue on Seafood Traceability (GDST)* es una plataforma internacional cuyo objetivo es desarrollar un estándar global armonizado para la trazabilidad de los productos del mar. De este modo, promueve la colaboración entre empresas reguladoras y sociedad civil, con el objetivo de proteger los recursos marinos y garantizar productos responsables y seguros.

thegdsg.org | Miembros de Comité de Supervisión



La *Confederación Española de Pesca (CEPESCA)* promueve, entre otros objetivos, la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), así como el desarrollo de una pesca sostenible y responsable, fomentando el contacto y la colaboración con la comunidad científica.

cepesca.es | Miembros



La *Cámara de Armadores de Poteros Argentinos (CAPA)* agrupa y representa a los armadores de buques argentinos dedicados a la pesca de calamar mediante poteras, promoviendo el desarrollo y la explotación sostenible y selectiva de esta pesquería así como la defensa de su conservación en todo el Atlántico sudoccidental.

capa.com.ar | Miembros



La *Sustainable Shrimp Partnership (SSP)* es una asociación empresarial ecuatoriana cuyo objetivo es convertir la acuicultura del langostino en una práctica exitosa y sostenible, basada en cuatro atributos clave: responsabilidad, transparencia, inclusión y liderazgo.

sustainableshrimppartnership.org | Miembros del Comité de Dirección y miembro fundador



La *Asociación Empresarial de Acuicultura de España (APROMAR)* promueve, entre otros objetivos, la acuicultura sostenible, el bienestar animal, el respeto al medio ambiente y la adaptación al cambio climático.

apromar.es | Miembros del Comité de Dirección



El *Centro Desarrollo y Pesca Sustentable (CeDePesca)* es una organización sin fines de lucro fundada en 1997 con el objetivo específico de ayudar a las pesquerías de América Latina a alcanzar la sostenibilidad, trabajando por la seguridad alimentaria, por el bienestar de las comunidades costeras y la conservación de los recursos acuáticos.

cedepesca.net | Colaboradores



La *Cámara Peruana de Calamar Gigante (CAPECAL)* está integrada por empresas peruanas procesadoras y exportadoras de calamar gigante, que se han asociado voluntariamente en una plataforma que les permite articular esfuerzos con otros actores de la gobernanza y de la cadena de valor, con el objetivo de impulsar y participar en el Programa de Mejora Pesquera (FIP) del Calamar Gigante y avanzar hacia una actividad más sostenible.

capecal.org | Miembros



La *Sustainable Fisheries Partnership (SFP)* colabora con las cadenas mundiales de suministro de productos del mar para recuperar poblaciones de peces sobreexplotadas, reducir los impactos ambientales de la pesca y la acuicultura, y garantizar oportunidades económicas sostenibles para las comunidades pesqueras.

sustainablefish.org | Colaboradores



La *Alianza Galega polo Clima*, impulsada por la Xunta de Galicia, es una iniciativa que promueve la adopción de medidas comunes y coordinadas que generen sinergias en la acción climática en Galicia, asumiendo el compromiso de mejorar el medio ambiente y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

alianzagalegalopoloclima.gal | Miembros

Nuestra visión integral de la sostenibilidad, extendida desde la esfera medioambiental hasta la social y económica, y complementada con la propia estrategia de RSC del Grupo Nueva Pescanova, se materializa en cinco **Principios de Sostenibilidad** sobre los que se asienta nuestra [Política Corporativa de Sostenibilidad](#):

- (1) La sostenibilidad de las materias primas y los procesos de transformación,
- (2) La responsabilidad laboral con todas las personas que forman parte del Grupo Nueva Pescanova,
- (3) La excelencia en la calidad y seguridad alimentaria de nuestros productos,
- (4) El respeto y el desarrollo de las comunidades en las que estamos presentes, y
- (5) El cumplimiento legal y comportamiento ético por parte de todas las personas en las distintas empresas del Grupo.

Al informar sobre los avances en los compromisos establecidos en sus respectivos ámbitos materiales, dejamos una huella indeleble de nuestra actuación corporativa, que aspiramos sea responsable y sostenible, en línea con los principios de nuestro [Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'](#).

PRINCIPIOS DE **SOSTENIBILIDAD**



PROGRAMAS 1.4 TRANSVERSALES

El desarrollo sostenible y la actuación responsable son pilares irrenunciables de nuestra cultura empresarial. Constituyen dos dimensiones fundamentales para cumplir con los compromisos que mantenemos con el medio ambiente y la sociedad. La naturaleza extractiva (pesca), productiva (cultivo acuícola) y de consumo (industria de transformación de productos del mar) de nuestras actividades implica el aprovechamiento de los bienes y servicios que proporciona el capital natural. Por tanto, es nuestro deber garantizar que gestionamos estas operaciones de manera responsable y racional.

Para ello, contamos con un conjunto de programas interconectados que garantizan una gestión rigurosa y transparente de nuestro desempeño en sostenibilidad. Aplicamos un modelo que identifica los datos relevantes, los convierte en información estratégica y alimenta un ciclo de mejora continua, impulsado por una comunicación transparente y basada en evidencias.

Con esta estructura de programas alineados con nuestras estrategias, cumplimos los compromisos asumidos y rendimos cuentas ante nuestros grupos de interés.

El [PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 'PESCANOVA BLUE'](#) establece los principios que orientan la estrategia de sostenibilidad y actuación de las empresas del Grupo, respaldados por un sistema robusto de validación de evidencias que permite evaluar el cumplimiento de dichos principios.

El [PROGRAMA DE MEDICIÓN Y DESEMPEÑO \(MyD\)](#) identifica de forma cualitativa y cuantitativa los consumos y emisiones generados por nuestras actividades. De este modo, respondemos tanto a los requisitos normativos obligatorios relacionados con el reporte de información no financiera, como al seguimiento de indicadores clave para optimizar equipos y procesos, con el objetivo de reducir nuestros impactos.

El [PROGRAMA DE COMPENSACIÓN MEDIOAMBIENTAL](#) mide y reporta periódicamente los esfuerzos y logros de las iniciativas dirigidas a la compensación ambiental enfocada en el secuestro de carbono y la conservación de la biodiversidad.

El [PROGRAMA DE ACTUACIÓN RESPONSABLE \(PAR\)](#) identifica y documenta las acciones que contribuyen a un desempeño más eficiente y sostenible en el alcance de nuestras actividades, apoyando la definición informada de metas para los planes de actuación.

A través del [PROGRAMA DE TRANSPARENCIA EN SOSTENIBILIDAD](#) identificamos y ponemos en valor las evidencias de sostenibilidad de nuestros procesos, especialmente en abastecimiento sostenible, operaciones responsables, responsabilidad laboral y contribución al desarrollo de las comunidades donde operamos. Comunicamos esta información de manera clara, en cumplimiento con los principios de actuación ética, integridad y cumplimiento normativo que nos caracterizan.



1.5 MATERIALIDAD

La materialidad es el principio que permite identificar qué temas son lo suficientemente relevantes para la organización y sus grupos de interés como para requerir una gestión prioritaria y su adecuado reporte.

1.5.1 ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

En el Grupo Nueva Pescanova aplicamos el principio de doble materialidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la CSRD y los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS). Este enfoque nos permite evaluar, por un lado, los impactos reales y potenciales de nuestras actividades sobre las personas, el medio ambiente y la sociedad (materialidad de impacto) y, por otro, cómo los asuntos de sostenibilidad pueden influir en el desarrollo, el rendimiento y la situación financiera del Grupo (materialidad financiera).

Comprender y priorizar los temas de sostenibilidad relevantes para nuestros grupos de interés, el sector, el medio ambiente y la sociedad, es esencial para generar valor a largo plazo. Estos elementos constituyen la base sobre la que se construye nuestra estrategia de sostenibilidad. La identificación, seguimiento y gestión de impactos (I), riesgos (R) y oportunidades (O) vinculados a la sostenibilidad nos permite alinear las decisiones estratégicas con las expectativas de nuestros grupos de interés:

- **Impactos:** se refiere a las formas en que las operaciones, productos y servicios de la empresa afectan, de manera positiva o negativa, a los sistemas ambientales y sociales.
- **Riesgos:** engloba las amenazas relacionadas con la sostenibilidad que podrían afectar financieramente o de forma operativa a la empresa, incluyendo cambios normativos o riesgos reputacionales.
- **Oportunidades:** representan los beneficios potenciales derivados de las tendencias en sostenibilidad, como la innovación, los mercados o el valor de marca.



1.5.2 PROCESO DE EVALUACIÓN DE MATERIALIDAD

Para el ejercicio 2024, hemos actualizado nuestra evaluación de materialidad conforme a los principios de la CSRD y a lo establecido en los ESRS 1 (requisitos generales) y ESRS 2 (divulgaciones generales). El proceso incluyó un enfoque ascendente (*bottom-up*) y descendente (*top-down*), garantizando una visión integral de nuestra cadena de valor y del contexto sectorial.

El proceso culminó en una evaluación final de doble materialidad, que incluye un resumen de los impactos significativos, riesgos y oportunidades, y que ha sido revisada y aprobada por la alta dirección del Grupo y el Consejo de Administración. Los temas materiales del Grupo Nueva Pescanova se representan en la matriz de doble materialidad incluida en este informe.

1.5.3 MARCO DE MATERIALIDAD

Siguiendo metodologías reconocidas internacionalmente, como las recomendaciones del *Global Reporting Initiative* (GRI) y los ESRS, desarrollamos un marco sistemático, adaptado a las características específicas de nuestro Grupo y a su cadena de valor. Los temas priorizados han sido organizados en una matriz estructurada que facilita su análisis y seguimiento a lo largo del tiempo.

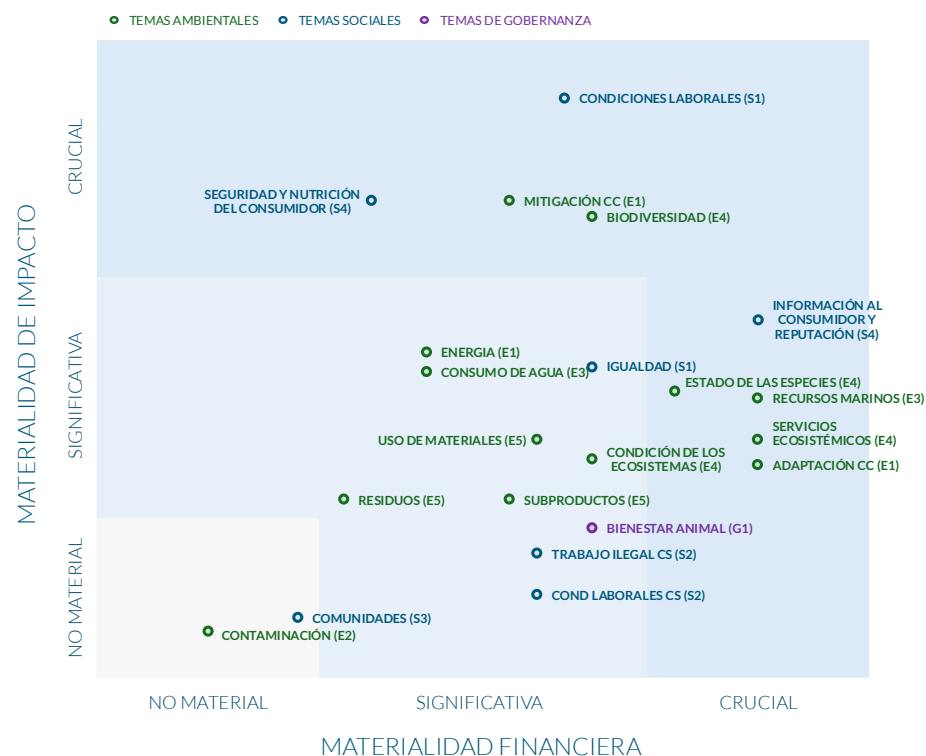
En nuestro proceso de evaluación de doble materialidad, hemos identificado y evaluado nuestros impactos en el medioambiente y la sociedad, así como los riesgos financieros relacionados con la sostenibilidad a los que estamos expuestos y las oportunidades que podemos aprovechar.

En total, se han evaluado 116 IROs asociados a los distintos subtemas definidos en las ESRS. Como resultado, 19 de ellos han superado el umbral de materialidad, lo que implica su inclusión en la estrategia de sostenibilidad y en el perímetro del presente informe. De estos temas materiales, 9 se han clasificado con un nivel de relevancia "crucial", y 11 con relevancia "significativa".

Los subtemas materiales identificados comprenden un total de 28 impactos positivos, 43 impactos negativos, 22 riesgos financieros y 23 oportunidades financieras. Asimismo, se ha determinado que 16 subtemas presentan doble materialidad, al incorporar tanto impactos significativos en el entorno o las personas como efectos materiales desde el punto de vista financiero para la compañía.

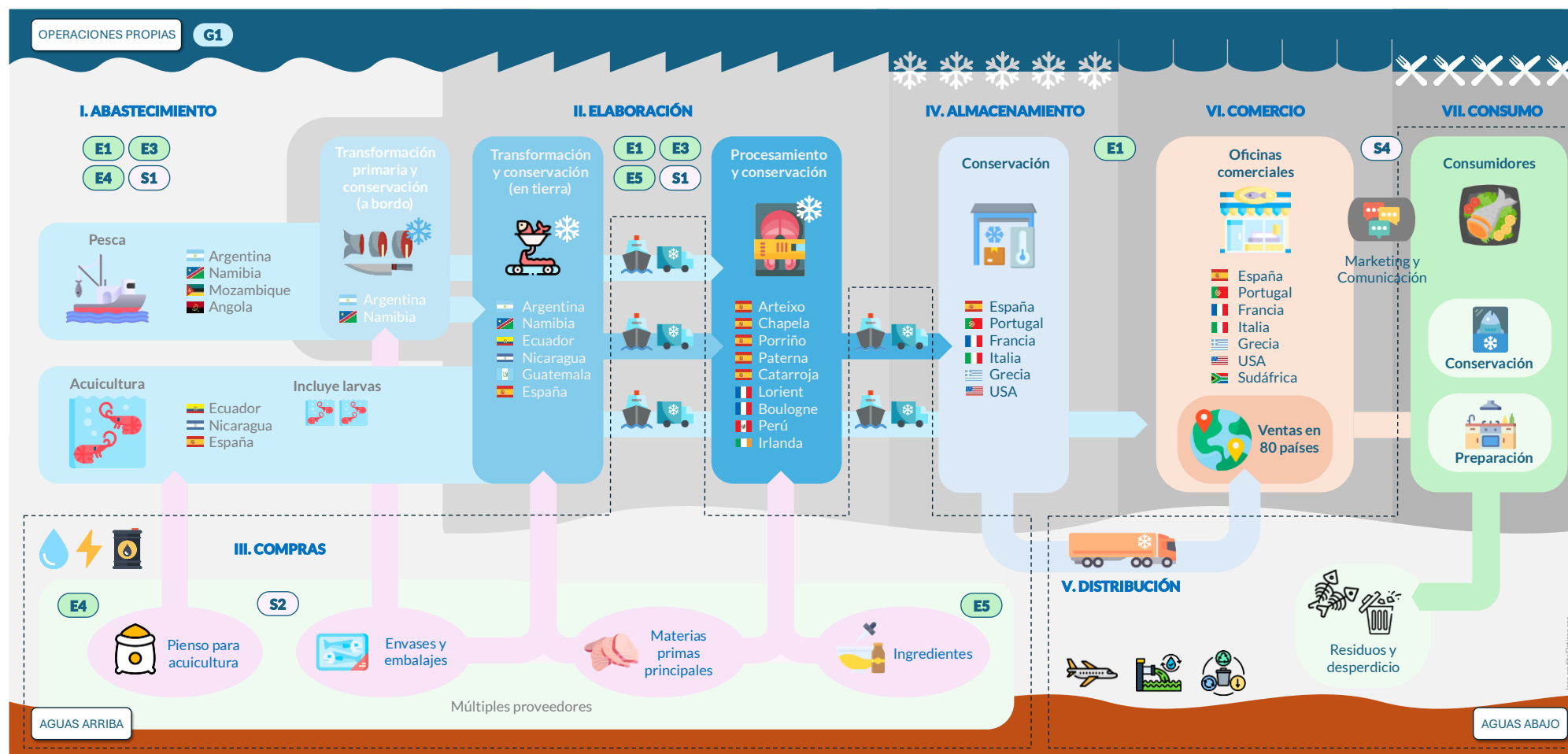
En línea con nuestra visión estratégica, los temas de sostenibilidad E1 (Cambio climático); E3 (Agua y recursos marinos); E4 (Biodiversidad y ecosistemas); S1 (Plantilla propia); y S4 (Consumidores y usuarios finales) son los que incluyen subtemas cruciales, o de relevancia más elevada, para Nueva Pescanova.

Los impactos, riesgos y oportunidades asociados a estos temas están estrechamente vinculados con nuestra aspiración de consolidarnos como la empresa líder mundial en el sector de los productos del mar, guiados por principios de sostenibilidad, innovación y compromiso con el entorno.



1.5.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CADENA DE VALOR

Nuestros Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) relacionados con la sostenibilidad a lo largo de toda nuestra cadena de valor, con inclusión de referencia a los temas ESRS materiales: Cambio climático (E1); Agua y recursos marinos (E3); Biodiversidad y ecosistemas (E4); Uso de recursos y economía circular (E5); Plantilla propia (S1); Trabajadores en la cadena de valor (S2); Consumidores y usuarios finales (S4); y Conducta empresarial (G1), conforme resultados del análisis de doble materialidad.



1.6 RECONOCIMIENTOS

Fuimos reconocidos internacionalmente por nuestro desempeño responsable y sostenible, así como por la transparencia en su reporte.

La World Benchmarking Alliance (WBA)

(worldbenchmarkingalliance.org) nos reconoció por nuestra significativa contribución al desarrollo sostenible y a la Agenda 2030 de la ONU, promoviendo cadenas de suministro más sostenibles e inclusivas en los sectores en los que participamos.

La WBA mide el impacto de las empresas por su aportación hacia un futuro más sostenible. Nuestros compromisos con la gobernanza y estrategia, trazabilidad, respeto por los ecosistemas naturales, biodiversidad y medioambiente, responsabilidad social, nutrición y transparencia, han sido reconocidos en los siguientes *benchmarks*:

- El **SEAFOOD STEWARDSHIP INDEX** mide cómo las principales empresas de productos del mar contribuyen a la gestión sostenible de los océanos y ecosistemas costeros, e implementan prácticas sociales responsables. Evalúa a las 30 compañías más influyentes del sector, cuya relevancia global les permite impulsar cambios positivos. Estas 30 empresas establecen el estándar para otras en la industria, debido a su tamaño, influencia y alcance. En el ranking más reciente del *Seafood Stewardship Index* obtuvimos la 1ª posición global entre las empresas pesqueras y la 2ª posición entre las 30 empresas evaluadas, mejorando nuestra posición respecto a las ediciones de 2021 (3ª global) y 2019 (5ª global).
- El **FOOD AND AGRICULTURE BENCHMARK** incentiva a las 350 empresas alimentarias y agrícolas más influyentes a nivel global a aplicar prácticas comerciales sostenibles en todas sus operaciones, además de utilizar su influencia para alentar a los socios de la cadena de valor a hacer lo mismo. En el ranking más reciente del *Food and Agriculture Benchmark* nos posicionamos en el top 5% de las empresas evaluadas, alcanzando la 2ª posición entre las empresas productoras de proteína animal, la 12ª posición entre los fabricantes/procesadores de alimentos y bebidas y la 16ª posición global entre las 350 empresas evaluadas. Hemos mejorado nuestra posición en relación con el ranking de 2021, desde las 5ª (+3), 30ª (+18) y 40ª (+24) posiciones, respectivamente.

- El **NATURE BENCHMARK** examina cómo los impactos de las empresas contribuyen a la promoción de ecosistemas estables y resilientes que permiten a la humanidad y la naturaleza coexistir dentro de los límites planetarios en materia de biodiversidad, clima, tierra, océanos y agua. La evaluación mide y rastrea el desempeño corporativo hacia un futuro positivo para la naturaleza observando cómo las empresas están reduciendo su impacto e incluso favoreciendo la regeneración de los ecosistemas. Nuestro resultado nos sitúa en el top 10%, ocupando la 28ª posición global entre las 350 empresas analizadas en esta primera edición del *Nature Benchmark*.
- El **SOCIAL BENCHMARK** clasifica las 2.000 empresas más influyentes del mundo según su responsabilidad en cumplir con las expectativas fundamentales de la sociedad en cuanto al respeto de los derechos humanos, la provisión de trabajo decente y la actuación ética. En esta primera edición del *Social Benchmark*, ocupamos la posición 61 en el sector de la Alimentación, Agricultura y Silvicultura, y la 96 en el ranking global, situándonos en el top 5% de las empresas evaluadas.

Fuimos también evaluados en el **CHILDREN'S RIGHTS BENCHMARK** del *Global Child Forum* (globalchildforum.org) por nuestro desempeño en la minimización de riesgos sobre los derechos de los niños. Esta evaluación analiza la respuesta de la empresa ante estos impactos y permite monitorizar el progreso en su gestión.

El resultado nos sitúa como "**ACHIEVERS**", lo que indica que hemos desarrollado e implementado políticas y prácticas que abordan nuestro impacto en los derechos de los niños. Asumimos que, más allá de contar con políticas, es clave integrarlas en la práctica diaria, realizar seguimientos mediante la monitorización, los reportes transparentes y los programas que impulsen acciones concretas para su protección.

GLOBAL CHILD FORUM
Benchmark Report 2024

- + Gobernanza y colaboración
- + Responsabilidad laboral
- + Comunidad y medioambiente

Clasificación de **1.802 empresas** mundiales por su desempeño en minimizar el riesgo de impactos significativos en los niños por sus actividades y su cadena de suministro:

- PRIMERA empresa española en el sector alimentario
- 20' / 201: 'Industria alimentaria' (↗ 23ª en 2022; ↗ 31ª en 2022)
- 33' / 333: 'Alimentación, bebidas y cuidado personal' (↗ 45ª en 2023; ↗ 59ª en 2022)
- 114' / 1.802: Ranking global (↗ 132ª en 2023)

www.globalchildforum.org

World Benchmarking Alliance
2023 Seafood Stewardship Index

- + Gobernanza y estrategia
- + Ecosistemas
- + Trazabilidad
- + Responsabilidad social

Clasificación de las **30 empresas** mundiales más influyentes por sus prácticas sostenibles:

- PRIMERA en el sector pesquero
- ÚNICA empresa española
- 2ª / 30 (top 10%): Ranking global (↗ 3ª en 2021; ↗ 5ª en 2019)

www.worldbenchmarkingalliance.org/seafood-stewardship-index

World Benchmarking Alliance
2023 Food and Agriculture Benchmark

- + Gobernanza y estrategia
- + Medioambiente
- + Nutrición

Clasificación de las **350 empresas** mundiales más influyentes en el sector de la alimentación y agricultura por sus prácticas sostenibles:

- PRIMERA en el sector pesquero
- PRIMERA empresa española
- 2ª / 97: Productores de 'Proteína animal'
- 12' / 243: 'Fabricantes/procesadores de Alimentos y bebidas'
- 16' / 350 (top 5%): Ranking global (↗ 40ª en 2021)

www.worldbenchmarkingalliance.org/food-and-agriculture-benchmark

World Benchmarking Alliance
2023 Nature Benchmark

- + Gobernanza y estrategia
- + Ecosistemas y biodiversidad

Clasificación de las **816 empresas** mundiales más influyentes por su desempeño hacia un futuro más positivo para la naturaleza:

- PRIMERA empresa española en el sector de Alimentación
- 4' entre las 10 empresas españolas evaluadas
- 26' / 350: 'Alimentación y agricultura'
- 57' / 810 (top 10%): Ranking global

www.worldbenchmarkingalliance.org/nature-benchmark

World Benchmarking Alliance
2024 Social Benchmark

- + Derechos humanos
- + Comportamiento ético

Clasificación de las **2.000 empresas** mundiales más influyentes por su responsabilidad para cumplir con las expectativas fundamentales de la sociedad en cuanto al respeto de los derechos humanos, la provisión de un trabajo decente y la actuación ética:

- PRIMERA empresa española en el sector de Alimentación
- 11' entre las 25 empresas españolas evaluadas
- 61' / 304: 'Alimentación, agricultura y silvicultura'
- 96' / 2.000 (top 5%): Ranking global

www.worldbenchmarkingalliance.org/social-benchmark

ANÁLISIS DE 1.7 DESEMPEÑO ESG

Nuestra estrategia empresarial pone en el centro a nuestros socios, cuya colaboración hace posible la existencia y el crecimiento del Grupo, así como a todos los demás grupos de interés y a la sociedad en su conjunto. Escuchamos y respondemos a sus expectativas, intereses y demandas, especialmente en lo que respecta a los impactos medioambientales de nuestras operaciones, el trato justo y equitativo a las personas trabajadoras y el respeto a sus derechos sociales, así como a la aplicación de una gobernanza corporativa sólida y responsable.

La medición de datos e indicadores en materia Ambiental, Social/Laboral y de Gobernanza (ASG, o ESG por sus siglas en inglés) permite evidenciar la resiliencia de nuestra organización frente a los desafíos y presiones —internas y externas— que pueden afectar al entorno natural, a las personas y a la sociedad en su conjunto, así como a la capacidad de la empresa para alcanzar sus objetivos financieros. El reporte de nuestro desempeño en estos ámbitos constituye un mecanismo efectivo de rendición de cuentas que promueve la transparencia, genera confianza y demuestra nuestro compromiso con la responsabilidad ambiental, social y de buen gobierno.

En la **dimensión ambiental**, mantenemos un sistema de reporte transparente y verificable sobre la trazabilidad de las materias primas de origen pesquero y acuícola, diferenciando entre recursos de producción propia y suministro externo (GRI 301-1, GRI 301-2, ESRS E2-5).

Las operaciones a lo largo de la cadena de valor —pesca, acuicultura, elaboración y comercialización— se desarrollan bajo políticas de gestión responsable y aplicación de buenas prácticas sectoriales, incluyendo estándares de bienestar animal en acuicultura (GRI 416-1, ESRS E4-1).

La conservación del capital natural marino constituye una prioridad estratégica. Implementamos políticas de uso sostenible de los recursos biológicos (GRI 304-2, ESRS E4-1), promovemos la eficiencia energética (GRI 302-1, 302-4; ESRS E1-5), reducimos el consumo de recursos fósiles (GRI 302-1, ESRS E1-6) y optimizamos los procesos productivos para minimizar los impactos ambientales adversos.

Nuestros programas de gestión de residuos están basados en principios de economía circular, con el objetivo de reducir, reutilizar y valorizar subproductos, minimizando así los residuos enviados a disposición final (GRI 306-1, 306-2, 306-3; ESRS E5-1, E5-4).

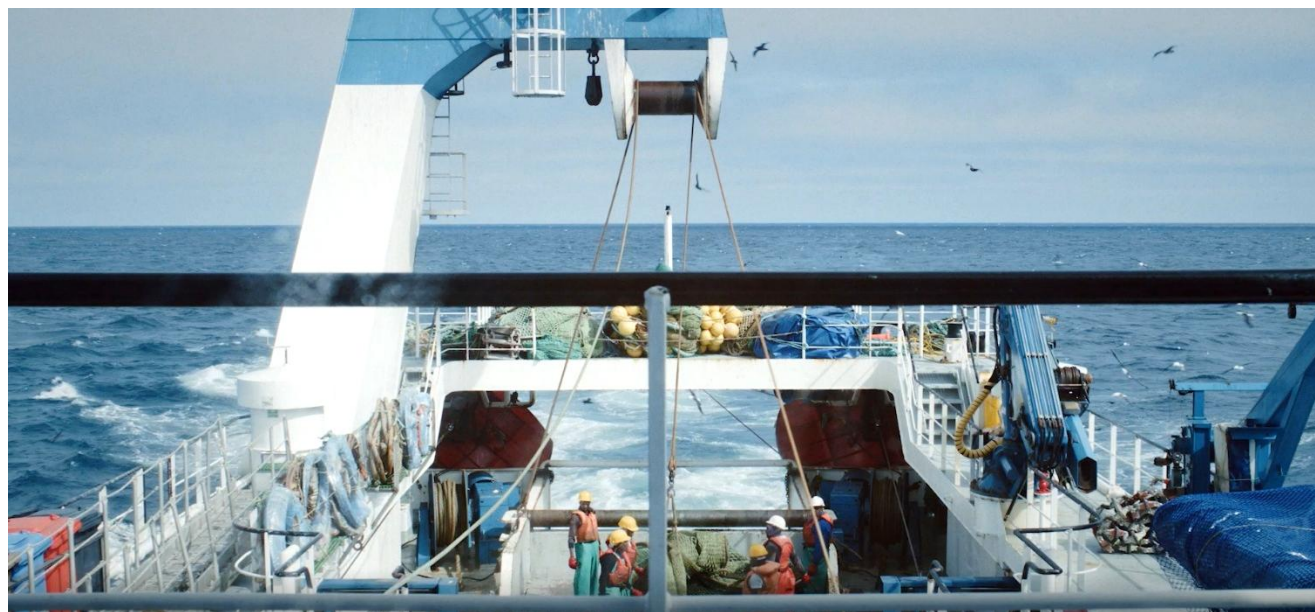
Garantizamos el cumplimiento de estándares certificables reconocidos internacionalmente (MSC, ASC, GLOBALG.A.P., ISO 14001), lo que permite evidenciar el desempeño ambiental mediante auditorías de terceros independientes (ESRS E4-5, GRI 2-22).

En el marco de los compromisos de descarbonización, establecemos y reportamos objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1 y 2), alineados con marcos internacionales de mitigación climática, como el Acuerdo de París y los principios de *Science Based Targets* (GRI 305-1, 305-2, 305-5; ESRS E1-1, E1-3, E1-4).

Nuestro enfoque de mejora continua integra la colaboración activa con *stakeholders* clave, fortaleciendo sistemáticamente nuestro desempeño ambiental y nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (GRI 2-29, ESRS 2 SBM-3).

En la **dimensión social** divulgamos los compromisos asumidos con la plantilla y las comunidades de referencia, incluyendo: políticas de desarrollo profesional y de capacitación continua (indicador GRI 404-2); sistemas de evaluación del desempeño; igualdad de oportunidades y diversidad (GRI 405-1, ESRS S1-9); medidas para garantizar condiciones laborales justas, empleo estable, seguro y conforme al marco jurídico aplicable (GRI 401-1, ESRS S1-3); programas de bienestar y beneficios sociales (GRI 401-2); inversiones sociales estratégicas para la mejora de la calidad de vida en comunidades locales (GRI 413-1, ESRS S4-1), a través de iniciativas educativas, desarrollo socioeconómico, obra social y acción humanitaria.

Asimismo, monitorizamos y reportamos de manera sistemática el desempeño en salud y seguridad ocupacional (GRI 403-1 a 403-9, ESRS S1-7), incluyendo: identificación, evaluación y control de riesgos laborales; gestión de la seguridad de equipos e instalaciones; programas de formación en prevención de riesgos; atracción, desarrollo y retención del talento (GRI 401-3, GRI 404-3, ESRS S1-13); cumplimiento de normativas de certificación social (ISO 45001); y métricas relacionadas con el empleo (GRI 401-1, ESRS S1-6).



Desarrollamos nuestro sistema de **gobernanza** corporativa bajo un marco de políticas robustas y mecanismos efectivos de control y cumplimiento normativo, alineados con los estándares internacionales y las mejores prácticas sectoriales. Implementamos políticas específicas en materia de derechos humanos (ESRS S1-1, GRI 408, 409), cumplimiento laboral (GRI 401, 402), lucha contra la corrupción, soborno y blanqueo de capitales (ESRS G1-3, GRI 205), así como programas de prevención de riesgos penales, conforme a la legislación aplicable. Somos transparentes en nuestro compromiso y posicionamiento en relación con temas críticos, incluyendo la prohibición expresa de trabajo forzoso e infantil, así como el control de la legalidad de los contratos laborales, el respeto de los horarios de trabajo reglamentarios, el pago de salarios justos y la prestación de beneficios sociales conforme a la normativa vigente. Garantizamos la existencia de canales de denuncia internos, confidenciales y accesibles (GRI 2-26, ESRS G1-4), que permiten la recepción, tramitación y resolución de reclamaciones de forma transparente y trazable, protegiendo a las personas informantes frente a posibles represalias. Respetamos y promovemos la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la representación sindical de los trabajadores, cumpliendo con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esta transparencia en materia de riesgos e indicadores de desempeño ESG puede ayudar a decidir sobre inversiones externas, subvenciones y ayudas públicas, acceso a financiación y seguros, entre otros, y es determinante en el cumplimiento de los requisitos regulatorios y de la taxonomía de la UE. En esta línea, mitigamos los riesgos adicionales para el negocio al mantener el control sobre estos asuntos de sostenibilidad y los planos y procesos implementados para lidiar con ellos, sin perder de vista las oportunidades a corto y largo plazo. Demostramos que estamos comprometidos con la creación de valor para nuestros inversores y demás grupos de interés, gestionando activamente los riesgos de las operaciones actuales y futuras.

Reportamos igualmente, la percepción de los riesgos ESG que incurrimos en nuestras actividades y operaciones.

1.7.1 RIESGOS DE CARÁCTER AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Con el objetivo de asegurar la reducción de impactos de nuestras operaciones pesqueras en las poblaciones de especies objetivo, implementamos medidas y cumplimos con normativas que garantizan y apoyan una gestión basada en la ciencia.

Nos comprometemos a garantizar que nuestras materias primas pesqueras provengan de poblaciones bien gestionadas; liderando y colaborando en procesos de gobernanza y mejora de información para prevenir la sobrepesca y promover prácticas sostenibles a largo plazo basadas en la ciencia (GRI 304-2; ESRS E2-1). Lo hacemos colaborando con los gobiernos y entidades para la conservación y restauración de las poblaciones más afectadas, contribuyendo así a las metas 14.2 y 14.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

Contribuimos a dicho objetivo apoyando los procesos de verificación y certificación por estándares de sostenibilidad pesquera, tanto a nivel de gobernanza como de implementación efectiva en las pesquerías (GRI 2-25; ESRS G1-1, ESRS E2-4). Para ello, participamos en proyectos de mejora pesquera (FIPs) ([ver punto 3.1.1](#)), mejorando la selectividad, diseño, materiales y eficiencia de nuestras artes de pesca y buques; recopilando y compartiendo datos relevantes de capturas (GRI 2-5; ESRS E2-3); apoyando el desarrollo y cumplimiento de medidas normativas y políticas públicas y corporativas para mejores estrategias y operaciones más sostenibles; participando en alianzas o plataformas colectivas del sector pesquero e industrial ([ver Alianzas, punto 1.3](#)); y apoyando la investigación científica pesquera a través de la colaboración con las entidades nacionales competentes en los países en los que operamos.

En este sentido, trabajamos también para reducir los impactos sobre las especies de captura incidental, logrando un cumplimiento muy elevado en esta materia ([ver Tabla de Sostenibilidad en la Pesca, punto 2.2.1](#)), resultado de la implementación sistemática de la [Política Corporativa de Responsabilidad Pesquera](#) del Grupo; el cumplimiento de la normativa y otras medidas aplicables; el uso de artes de pesca selectivas y eficientes; la colaboración transparente con los observadores de pesca; la capacitación de las tripulaciones para la identificación, manejo y liberación de estas especies a bordo; la recopilación y reporte de datos de pesca y comunicación relevante a las autoridades competentes (GRI 304-3; ESRS E2-5); y la implementación de medidas derivadas de los FIPs en los que participamos y los procesos de auditoría y certificación por estándares de sostenibilidad pesquera.

Cumpliendo con los principios e implementando las medidas definidas en nuestra [Política de Responsabilidad Pesquera](#), y participando e impulsando FIPs, estamos previniendo riesgos e impactos en hábitats marinos sensibles (GRI 304-2; ESRS E2-2). En línea con nuestra política y las buenas prácticas pesqueras, debemos suspender nuestras operaciones y abandonar la zona si en el



transcurso de las operaciones se produjese el encuentro con un hábitat sensible o un ecosistema marino vulnerable. Adicionalmente, debemos utilizar artes de pesca de bajo impacto, seguir prácticas de cultivo acuícola respetuosas con los hábitats sensibles que puedan verse potencialmente afectados por nuestras operaciones (ver [Divulgación de Información de Impactos Ambientales](#)), y elegir y homologar proveedores de materias primas o de ingredientes de pienso para acuicultura con compromisos compatibles con los nuestros, contribuyendo así a las metas 14.2, 15.1 y 15.5 de los ODS.

Seguindo nuestras [Políticas Corporativas de Responsabilidad Pesquera y Acuicola](#), promovemos medidas concretas para reducir el impacto sobre las especies en peligro de extinción, prohibiendo las actividades directas de pesca o el comercio de especies amenazadas o protegidas (cf. versiones actualizadas de la lista roja de la IUCN), contribuyendo así a las metas 15.1 y 15.5 de los ODS (GRI 304-4; ESRS E2-5).

El cumplimiento de dichas medidas se puede verificar en los trabajos de mejora recogidos en los FIPs en los que participamos y en los procesos de auditoría y certificación por estándares de sostenibilidad pesquera (GRI 2-24; ESRS G1-3). Esta medida se extiende a las operaciones productivas directas de acuicultura, en la cadena de suministro para la compra de materias primas pesqueras o acuícolas y en la comercialización de nuestros productos. Hemos evaluado el riesgo e impacto sobre estas especies, comunicando de forma transparente nuestras capturas (ver [Tabla de Sostenibilidad en la Pesca, punto 2.2.1](#)) y evidenciado el riesgo y estado de conservación específicos, así como el riesgo no relevante tanto para las especies endémicas que cultivamos (langostino vannamei y turbot) como para las que ocurren en las áreas de influencia directa de nuestras operaciones (ver [Divulgación de Información de Impactos Ambientales](#) del [Programa de Transparencia en Sostenibilidad](#)). Adicionalmente, homologamos las materias primas adquiridas por las empresas del Grupo en el ámbito del [Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'](#) (ver [punto 2.2](#)) (GRI 308-1; ESRS S3-3).

En la misma [Política Corporativa de Responsabilidad Pesquera](#) nos comprometemos con medidas efectivas de prevención y reducción del impacto de las artes de pesca abandonadas, perdidas o descartadas (ALDFG). La gestión adecuada del uso de redes de pesca —con trazabilidad de los equipos, control de existencias, identificación transparente de pérdidas y un descarte responsable, según las soluciones técnicas disponibles en cada país— fortalece la lucha contra la pesca fantasma (ALDFG) y el *littering* marino (GRI 306 3; ESRS E5 5), apoyando además la meta 14.1 de los ODS.

En esta línea, adoptamos las buenas prácticas del Programa de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente (PNUMA) y de la FAO, tanto como fabricantes como usuarios de redes de pesca. El riesgo de generar ALDFG y sus consecuentes impactos están identificados y cuantificados en nuestras operaciones pesqueras, principalmente en lo que respecta a redes de arrastre (riesgo bajo, cuantificado en 6 puntos en un máximo de 25) y a palangres (riesgo bajo a moderado, 9 puntos sobre 25) (ver [Divulgación de Información de Impactos Ambientales](#)). En los procesos de homologación de proveedores de materias primas pesqueras apostamos por compromisos, políticas y/o medidas similares a las nuestras en esta materia (GRI 308-1; ESRS E2-4).

Abogamos ampliamente por la transparencia y legalidad de la pesca en todo su alcance, tanto en nuestra operación directa como en la de terceros con los que interactuamos en nuestra cadena de suministro. El combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) es un factor esencial para la conservación de los recursos y ecosistemas marinos, la seguridad alimentaria a nivel global, el desarrollo sostenible de las comunidades costeras y la sostenibilidad de la pesca como actividad económica (GRI 2-25; ESRS E2-5, ESRS G1-3). Por tanto, todos los agentes del sector debemos identificar, evaluar y mitigar los riesgos de pesca INDNR en los diferentes eslabones de las cadenas de valor de los productos del mar, contribuyendo a eliminar los productos de la pesca INDNR del mercado mundial de productos pesqueros.

En este sentido, desde el Grupo utilizamos un enfoque basado en el riesgo para evaluar y mitigar los potenciales impactos de la pesca INDNR en todas nuestras operaciones e implementamos medidas de verificación en nuestra cadena de suministro (GRI 308-1; ESRS G1-2, ESRS E2-4), contribuyendo así a la meta 14.4 de los ODS.

Mitigamos estos riesgos en nuestras operaciones asegurando la implementación efectiva de las medidas de gobernanza recogidas en nuestra [Política de Responsabilidad Pesquera](#), elaborada con base en las normativas internacionales aplicables y las expectativas de responsabilidad voluntaria y buenas prácticas del sector. De este modo, identificamos todos los atributos de legalidad de la operación pesquera, de los buques y de la zona de pesca, recopilando y reportando los datos de captura por especie y registrando las transacciones correspondientes (GRI 2-5; ESRS E2-3).

Esta información es evaluada en función del riesgo que puede significar y es incorporada a nuestros procesos de trazabilidad de productos del mar (GRI 2-6; ESRS G1-5). El riesgo de incumplimiento

normativo o de omisión de datos requeridos es considerado no significativo en nuestras operaciones pesqueras en Namibia, Argentina, Mozambique y Angola, dado el alto grado de implementación de las medidas aplicables y de su verificación, tanto por control interno como por las autoridades competentes locales.

1.7.2 RIESGOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

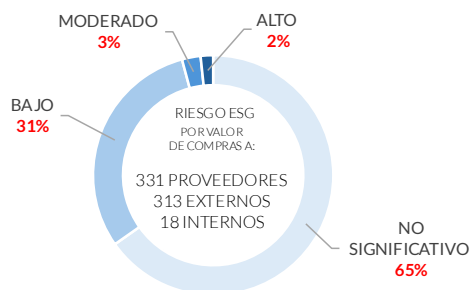
El sistema de gestión de riesgos ESG en la cadena de abastecimiento de materias primas del Grupo Nueva Pescanova se fundamenta en un marco estructurado de identificación, caracterización, análisis, evaluación y mitigación de riesgos (GRI 2-12; ESRS G1-1), orientado a facilitar la toma de decisiones informadas y garantizar la seguridad y responsabilidad del proceso de compra de materias primas (GRI 2-25; ESRS G1-2).

Desde la función de análisis de riesgos ESG, identificamos como áreas críticas aquellas operaciones y prácticas de pesca, acuicultura y elaboración potencialmente vinculadas a riesgos gestionables, pero aún no mitigados, relacionados con derechos humanos y laborales (GRI 408-1, 409-1; ESRS S1-3), pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) (GRI 308-1; ESRS E2-5), sostenibilidad ambiental, o situaciones sin un marco de gobernanza adecuado que defina principios rectores claros y mecanismos de gestión efectivos (GRI 2-23; ESRS G1-5). Estos principios incluyen compromisos, políticas, procedimientos y protocolos equivalentes que, a su vez, constituyen los puntos de control trasladados a nuestros proveedores de materias primas (GRI 414-1; ESRS S1-4).

La adopción, adhesión y firma de nuestra [Carta Ética y Social del Proveedor](#) (GRI 2-24; ESRS G1-3) forma parte integral del proceso de homologación de proveedores de materias primas de origen pesquero o acuícola, reforzando los estándares éticos, sociales y ambientales aplicables en nuestra cadena de suministro.

Definimos los riesgos específicos de cada categoría de producto a través de la evaluación de proveedores estratégicos, el análisis de la cadena de valor (proveedores internos al Grupo) y de suministro (proveedores externos al Grupo), asignando niveles de criticidad en función de la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial sobre nuestros objetivos empresariales (GRI 414-1; ESRS S1-6).

Finalmente, establecemos las medidas de control, los requerimientos de información básica o adicional a solicitar a los diferentes proveedores en función del riesgo percibido, y las medidas de mitigación correspondientes, asegurando así una gestión eficaz de los riesgos ESG identificados en la cadena de suministro (GRI 2-26; ESRS G1-4).



Reconocemos la trazabilidad integral de los productos del mar, tanto de origen pesquero como acuícola, como un elemento esencial en la prevención y mitigación de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) (GRI 308-1; ESRS E2-5). En este contexto, valoramos especialmente los principios y elementos del estándar del *Global Dialogue on Seafood Traceability* (GDST) como marco de referencia para garantizar la transparencia operativa a lo largo de la cadena de suministro, requiriendo la recopilación de evidencias verificables de cumplimiento y desempeño.

Aspiramos a ampliar este concepto de trazabilidad integral hacia los ingredientes críticos utilizados en la formulación de piensos de acuicultura, incluyendo tanto materias primas de origen marino (por ejemplo, harina y aceite de pescado) como ingredientes terrestres (por ejemplo, soja), asegurando la incorporación sistemática de los *Key Data Elements* (KDE) y los *Critical Tracking Events* (CTE) definidos por GDST (GRI 301-1; ESRS E1-1, E1-5, E3-1). Este compromiso requiere una cooperación activa y transparente por parte de nuestros proveedores directos e indirectos, así como la trazabilidad ascendente de sus cadenas de suministro en cuanto al origen y la sostenibilidad de las materias primas utilizadas (GRI 414-1; ESRS S1-4, S2-2).

Nos fijamos como horizonte el año 2030 para alcanzar la integración plena de estos atributos de trazabilidad ampliada, en coherencia con nuestros objetivos de sostenibilidad y diligencia debida ampliada en la cadena de valor (GRI 2-23; ESRS G1-1, G1-5).

El desarrollo de un sistema de trazabilidad robusto refuerza nuestro compromiso con la transparencia, tanto en los flujos de abastecimiento de materias primas pesqueras y acuícolas de producción propia como de suministro externo (GRI 2-25; ESRS G1-2), como en el aprovisionamiento de ingredientes críticos que puedan presentar riesgos asociados de carácter laboral, social o

medioambiental a lo largo de su ciclo de vida (GRI 414-2; ESRS S1-3, E3-3). Esta estrategia contribuye activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente las metas 12.2 (uso eficiente de los recursos naturales) y 14.4 (explotación sostenible de los recursos marinos).

1.7.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LABORAL

En la dimensión social y laboral, mantenemos un firme compromiso con el [respeto a los derechos humanos](#) internacionalmente reconocidos y con los principios y derechos fundamentales en el trabajo recogidos en los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conforme a la [Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo](#) (GRI 2-23, 408-1, 409-1; ESRS S1-1, S1-3). También hacemos extensible este compromiso a todas nuestras relaciones comerciales y cadenas de suministro (GRI 414-1; ESRS S2-2).

Llevamos a cabo procesos sistemáticos de identificación, evaluación y priorización de riesgos e impactos en materia de derechos humanos, aplicando principios de diligencia debida para definir las medidas preventivas, correctoras y de remediación necesarias (GRI 2-25; ESRS S1-4, S1-5). Los resultados de estas evaluaciones son integrados en los sistemas internos de gestión y gobernanza, habilitando la adopción de las actuaciones pertinentes, en colaboración directa con las partes interesadas potencialmente afectadas (GRI 2-26; ESRS G1-5).

Contamos con un [canal de denuncias](#) accesible, confidencial y anónimo, habilitado para todas las personas trabajadoras, colaboradores externos, proveedores, comunidades y cualquier grupo de interés vinculado a nuestra actividad, a fin de gestionar quejas o inquietudes relacionadas con posibles vulneraciones de derechos humanos (GRI 2-26; ESRS S1-6).

Nos [comprometemos públicamente con la protección de la salud y seguridad de las personas](#), manteniendo sistemas de gestión preventiva de riesgos laborales, y trasladamos estas expectativas también a nuestras relaciones comerciales, realizando seguimiento del desempeño de nuestros proveedores en la materia (GRI 403-1 a 403-9; ESRS S1-7).

Del mismo modo, nos comprometemos con la garantía del pago de salarios dignos (GRI 202-1; ESRS S1-13), la implantación de horarios laborales justos y razonables y la prohibición de jornadas excesivas más allá de los límites legales y regulatorios vigentes, extendiendo estos estándares a nuestras cadenas de suministro y relaciones comerciales (GRI 409-1; ESRS S1-3).

Divulgamos información sobre los convenios colectivos aplicables a nuestras plantillas (GRI 402-1; ESRS S1-8) (ver informe [EINE](#)) y sobre nuestras políticas de respaldo activo a los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva tanto dentro del Grupo como en las relaciones comerciales externas (GRI 407-1; ESRS S1-9).

Asimismo, publicamos indicadores desglosados por categoría profesional en materia de diversidad, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (GRI 405-1; ESRS S1-12, S1-14), reportando cuantitativamente nuestros avances y compromisos en estos ámbitos a través de nuestros informes [EINE](#) y [PAR](#) (GRI 2-3; ESRS G1-1).



1.7.4 ÉTICA Y COMPORTAMIENTO ÍNTEGRO

En el ámbito de la actuación íntegra y ética, asumimos un [compromiso público con la protección de los datos personales](#) tanto de las personas que integran el Grupo como de aquellas vinculadas a nuestras relaciones comerciales, adoptando un enfoque global en materia de privacidad y gestión de datos.

Asimismo, mantenemos una estrategia fiscal responsable y transparente a nivel global, e informamos sobre los pagos de impuestos sobre la renta corporativos y las subvenciones públicas recibidas, conforme se detalla en el informe [EINE](#).

[Prohibimos de forma expresa el soborno y la corrupción](#), extendiendo esta exigencia a todas nuestras [relaciones comerciales](#). Contamos con mecanismos para la identificación, prevención y gestión de riesgos e incidentes asociados en esta materia.

Adoptamos un enfoque estructurado respecto al [cabildeo](#) y al [compromiso político](#), respaldado por políticas internas y controles

específicos que garantizan la integridad y la transparencia de nuestra actuación en estos ámbitos.

1.7.5 TRABAJO INFANTIL

Rechazamos tajantemente el trabajo infantil, prohibiendo el empleo de mano de obra infantil en las operaciones de las empresas del Grupo, así como en nuestras relaciones comerciales. Entendemos por trabajo infantil aquel realizado por personas que no alcanzan la edad mínima de acceso al empleo según lo determine la legislación nacional aplicable, de conformidad con las normas internacionalmente aceptadas (como los Convenios 138 y 182 de la OIT), y sin que en ningún caso pueda estar por debajo de la edad de finalización de la escolarización obligatoria prevista en dicha legislación (GRI 408-1; ESRS S2-1, ESRS S2-2).

Implementamos medidas de prevención del trabajo infantil, verificando la edad de los trabajadores contratados tanto en nuestras propias operaciones como en los acuerdos contractuales con proveedores. De hecho, en nuestra Nuestra Carta Ética y Social del Proveedor incluimos expresamente la prohibición del trabajo infantil y el requisito de verificación documental de la edad de las personas contratadas (GRI 2-24, GRI 414-1; ESRS S2-4, ESRS G1-1).

1.7.6 TRABAJO FORZOSO

Rechazamos y prohibimos el trabajo forzoso, entendido como cualquier forma de trabajo o servicio exigido a una persona bajo coacción, amenaza, extorsión, violencia física o psicológica, o en situación de servidumbre, tanto en nuestras operaciones como en las de nuestras relaciones comerciales (GRI 409-1; ESRS S2-1, ESRS S2-2). Asimismo, prohibimos expresamente la deducción o retención de remuneraciones por gastos, cargos o tarifas asociados a la contratación; la retención de documentos personales; cualquier limitación, impedimento o privación indebida, ilegal o ilegítima del derecho de las personas a abandonar libremente los centros de trabajo o instalaciones del Grupo.

De igual manera, exigimos a nuestros proveedores el cumplimiento estricto de la prohibición del trabajo forzoso, incluyendo este requisito en Nuestra Carta Ética y Social del Proveedor y en los acuerdos contractuales que establecemos, así como mediante la verificación de sus políticas, compromisos y prácticas en esta materia (GRI 2-24, GRI 414-1; ESRS S2-4, ESRS G1-1).

1.7.7 SALARIO DIGNO

Nos comprometemos públicamente a pagar un salario digno a todas las personas trabajadoras del Grupo y a exigir que nuestros proveedores directos hagan lo mismo (GRI 202-1, GRI 401-2; ESRS S1-13, ESRS S2-1).

Fijamos las condiciones salariales de nuestros profesionales conforme a las leyes laborales aplicables en cada país en el que operamos, respetando el salario mínimo legal, las horas extraordinarias, los beneficios sociales obligatorios y cualquier otro componente retributivo o compensatorio previsto legalmente. No obstante, y aunque sea posible cumplir de forma estricta con los mínimos legales, garantizamos en todos los casos el pago de un salario mínimo vital, suficiente para cubrir las necesidades básicas propias y de las personas dependientes a su cargo —alimentación, vivienda, educación y salud—, de acuerdo con los indicadores o índices del costo de vida en cada país (ESRS S1-13, alineado con el enfoque del salario digno del Pacto Mundial de las Naciones Unidas).

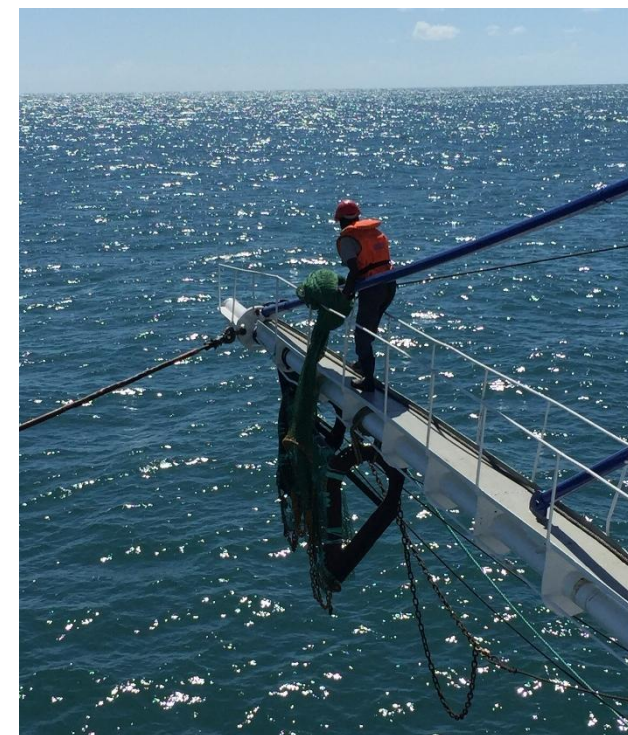
En este sentido, avanzamos en la aplicación de la metodología Anker para la estimación de los salarios vitales dignos (*living wage*) en los países en los que operamos, como parte de nuestro compromiso con unas condiciones laborales justas y sostenibles en toda nuestra cadena de valor (GRI 2-24; ESRS S1-1, ESRS S1-13).



1.7.8 CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO A BORDO DE LOS BUQUES PESQUEROS

Nos comprometemos a garantizar condiciones de vida y de trabajo dignas y seguras a bordo de nuestros buques pesqueros, disponiendo de medidas de verificación tanto en nuestras propias operaciones como en nuestra cadena de suministro (GRI 403-1, GRI 403-7; ESRS S1-14, ESRS S2-1).

Nuestra Política Corporativa de Responsabilidad Pesquera recoge expresamente este compromiso, incluyendo la certificación o verificación de estas condiciones. El estándar laboral *FISH (Fairness, Integrity, Safety, and Health) Standard for Crew* constituye un marco de referencia para garantizar condiciones laborales seguras y justas a bordo, siendo pioneros en la certificación de nuestra flota en Namibia bajo este estándar (ver [punto 4.2](#)), con el objetivo de extender su aplicación progresiva al resto de nuestras flotas (GRI 2-24; ESRS S1-1, ESRS S1-14).



1.7.9 COMPROMISO Y APOYO A LAS COMUNIDADES LOCALES

Creemos firmemente que las empresas deben generar un impacto positivo en la sociedad, considerando el respeto a los derechos humanos como pilar fundamental de un desarrollo responsable, sostenible y ético, que trasciende el mero cumplimiento normativo. Nos [comprometemos a respetar el derecho de todas las comunidades](#) donde operamos a disfrutar de un entorno ambiental sano, teniendo en cuenta sus expectativas, necesidades y derechos consuetudinarios cuando estén reconocidos por la legislación nacional, y el acceso y usufructo de los servicios ecosistémicos ofrecidos por el entorno natural (GRI 413-1, GRI 413-2; ESRS E4-1, ESRS S3-1).

Disponemos de [procesos de diálogo y consulta](#) con las comunidades locales potencialmente afectadas por nuestras operaciones, incluyendo consultas públicas y estudios participativos de impacto social. Además, facilitamos el acceso público a cualquier persona física, incluyendo vecinos de las comunidades en las que estamos presentes, de manera segura y confidencial (incluso anónimamente) a nuestro [canal de denuncias](#) (GRI 2-25; ESRS G1-3, ESRS S1-3, ESRS S3-4). Exigimos estándares equivalentes de respeto a los derechos humanos en nuestras relaciones comerciales.



A través del [Programa de Actuación Responsable \(PAR\)](#) reportamos periódicamente los resultados, impactos y seguimiento de los [proyectos de desarrollo sostenible](#), transferencia de conocimiento, obra social y ayuda humanitaria que impulsamos con las comunidades locales (GRI 413-1; ESRS S3-3, ESRS S3-4).

1.7.10 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

[Respetamos los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas y tribales](#) en los territorios donde estamos presentes, promoviendo un diálogo abierto que integre diferentes marcos culturales. Este compromiso incluye el reconocimiento del acceso a la pesca artesanal por parte de pueblos indígenas y otras comunidades con derechos consuetudinarios, siempre que así esté establecido en la normativa nacional aplicable, así como el usufructo de los servicios ecosistémicos en el entorno de nuestras instalaciones acuícolas y pesqueras, manteniendo, cuando sea necesario, corredores de acceso para facilitar dicho derecho (cf. [Política Corporativa de Responsabilidad Pesquera](#)) (GRI 411-1; ESRS S3-1, ESRS S3-2, ESRS S3-4; ESRS E4-1).



Estos principios están reflejados en [Nuestro Código Ético](#), cuyo cumplimiento exigimos también a nuestros socios comerciales y proveedores (GRI 414-1; ESRS G1-1, ESRS S3-2).

Respetamos el derecho de los pueblos indígenas a otorgar o denegar su consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) respecto a la ejecución de proyectos que puedan afectarles, de conformidad con los principios internacionales en materia de derechos humanos (GRI 411-1; ESRS S3-3).



NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

1.8

En 2024 seguimos avanzando en la evaluación de nuestras dependencias e impactos sobre la naturaleza y la biodiversidad.

Llevamos a cabo un ejercicio interno basado en el enfoque LEAP, que integra las metodologías de la herramienta de materialidad sectorial de la *Science Based Targets Network* (SBTN) y de la herramienta ENCORE para la exploración de oportunidades, riesgos y exposición al capital natural.

1.8.1 TRABAJANDO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

En Nueva Pescanova entendemos que nuestra capacidad para operar con éxito depende de la salud y resiliencia de los ecosistemas. Muchos aspectos de nuestra cadena de valor están directamente ligados al entorno natural: desde los ecosistemas marinos, esenciales para la pesca, hasta la calidad del agua, fundamental en nuestras operaciones de acuicultura.

1.8.2 RECONOCIENDO NUESTRA DEPENDENCIA Y RESPONSABILIDAD

Es fundamental reconocer que nuestras actividades —y las de nuestros socios— pueden afectar a los mismos ecosistemas de los que dependemos. Por ello, estamos comprometidos con la identificación y gestión de nuestras interacciones con la naturaleza, tanto en nuestras propias operaciones como a lo largo de toda nuestra cadena de suministro (GRI 304-2; ESRS E4-1, E4-2). Esta conciencia es esencial para proteger los recursos naturales que sustentan nuestro negocio y a las comunidades que nos rodean.

El cambio climático es uno de los desafíos globales más urgentes, pero está estrechamente vinculado a otra crisis: la rápida pérdida de biodiversidad. La extinción de especies y la degradación de los ecosistemas avanzan a un ritmo alarmante, poniendo en riesgo los sistemas naturales que sustentan la vida humana. Según la *Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services* (IPBES), en su Informe de *Evaluación Global sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (2019)*, si bien el cambio climático es uno de los factores, existen otros cuatro impulsores directos de la pérdida de biodiversidad, todos ellos vinculados a la actividad humana: el cambio en el uso del suelo y del mar, la contaminación, la sobreexplotación de los recursos naturales y la introducción de especies invasoras (GRI 304-1; ESRS E4-2 b).



La conexión entre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad es ampliamente reconocida tanto por la ciencia como por el sector empresarial. En Nueva Pescanova incorporamos esta visión en nuestras evaluaciones de riesgos (GRI 102-15; ESRS 2 IRO-1) y en la planificación en materia de biodiversidad (GRI 304-2; ESRS E4-1 b), asegurando que nuestra estrategia responda al carácter sistémico de estos retos.

1.8.3 UN COMPROMISO GLOBAL PARA EL CAMBIO

Transformar la forma en que gestionamos los recursos naturales es clave para frenar la pérdida de biodiversidad. El *Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal*, adoptado en 2022 en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, ofrece una hoja de ruta para revertir la degradación ambiental (GRI 304-1; ESRS E4-1 a). Este marco está alineado con el Pacto Verde Europeo y la Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030, ambos referentes clave en los compromisos de biodiversidad del Grupo Nueva Pescanova.

A nivel global, las expectativas hacia las empresas están aumentando: se espera que gestionen activamente su impacto sobre la naturaleza y comuniquen sus avances de forma transparente (GRI 2-22; ESRS 2 SBM-3 y ESRS E4-3). El *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD) proporciona una guía para que las organizaciones evalúen y reporten los riesgos y oportunidades vinculados a la naturaleza (GRI 102-15; ESRS 2 IRO-1 y E4-2 c). En Europa, estas expectativas se han concretado a través de la *Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa* (CSRD, por sus siglas en inglés), que otorga un papel central a la biodiversidad dentro del marco de reporte empresarial.

1.8.4 PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN PESCA Y ACUICULTURA

Nuestro sector ha evolucionado bajo marcos regulatorios cada vez más exigentes, diseñados para minimizar el impacto ambiental (GRI 2-27; ESRS 2 GOV-1). En Nueva Pescanova integramos la sostenibilidad en nuestras políticas corporativas y en nuestros procesos de rendición de cuentas públicos (GRI 2-22; ESRS 2 SBM-1 y SBM-3). Nos hemos comprometido voluntariamente a acreditar la

sostenibilidad de las materias primas procedentes de la pesca y la acuicultura, en línea con nuestros objetivos en esta materia (GRI 304-2; ESRs E4-1 c).

Realizamos un seguimiento riguroso de nuestros avances mediante indicadores clave de desempeño (KPIs) en diversas áreas ESG, como la acción climática (GRI 305-1 a 305-5; ESRs E1), la salud de los caladeros, las especies y áreas del entorno de nuestras operaciones (GRI 304-1, 304-2, 304-3; ESRs E4-1 a, b y c), la gestión del agua (GRI 303-1 a 303-5; ESRs E3) y la responsabilidad social (GRI 401, 403, 413; ESRs S1-S4). Estos indicadores se revisan anualmente y se reportan conforme a los estándares de la *Global Reporting Initiative* (GRI), ya alineados con los requisitos futuros de la CSRD (ESRs 1 *General Requirements*).



1.8.5 UN ENFOQUE ESTRUCTURADO PARA LA BIODIVERSIDAD

Nuestro marco de biodiversidad se ha desarrollado como una extensión de nuestras estrategias y programas existentes en sostenibilidad, y da respuesta tanto a los requisitos de las certificaciones como al análisis de doble materialidad realizado conforme a la CSRD (GRI 2-12, 3-1, 3-2; ESRs 2 IRO-1). Refleja las expectativas de partes interesadas clave — como el Pacto Mundial de la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (GRI 2-29; ESRs 2 SBM-2) y otras alianzas estratégicas que mantenemos— e incorpora también aportaciones internas de nuestros equipos sobre los riesgos y oportunidades vinculados a la naturaleza (GRI 102-43, 102-44; ESRs 2 IRO-2 y SBM-3).

Hemos implicado a distintas áreas de negocio en la identificación de impactos, dependencias y riesgos relacionados con la biodiversidad en cada fase de nuestra cadena de valor (GRI 304-1; ESRs E4-1 a, b, c, d; ESRs 2 IRO-1). Este trabajo conjunto nos permite comprender mejor nuestras interacciones con el entorno natural y fortalecer nuestra gestión ambiental (GRI 2-22; ESRs E4-2 a).

Reiteramos nuestro alineamiento con los principios y medidas preconizadas en el *Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal* (GRI 304-2; ESRs E4), como el compromiso global de la iniciativa 30x30, y nos posicionamos a favor del establecimiento de Zonas Marinas Protegidas (MPA), así como, en general, con los principios de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD), impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y, a nivel global, con su Agenda 2030 (GRI 2-23; ESRs 2 SBM-3).

1.8.6 LIDERAZGO Y GOBERNANZA

La biodiversidad y el capital natural están incluidos en el ámbito de nuestra estructura de gobernanza en sostenibilidad (GRI 2-9; ESRs 2 GOV-1, GOV-2). El máximo órgano de supervisión en estos temas es nuestro Consejo de Administración, a través del *Comité de Gobierno, Responsabilidad y Sostenibilidad*, que aborda también cuestiones relacionadas con el cambio climático y la transición verde, el empoderamiento, el cumplimiento normativo, la mitigación de riesgos, los requisitos de *reporting* corporativo y comunicación, así como el seguimiento de los objetivos de sostenibilidad y ESG (GRI 2-12; ESRs 2 GOV-3). Este comité, junto con el equipo directivo, aprueba y revisa periódicamente nuestros valores, principios, estrategias (incluida la estrategia de sostenibilidad y el marco de biodiversidad), políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible (GRI 2-22, 2-24; ESRs 2 SBM-1, SBM-3). Asimismo, las unidades de negocio y los

negocios globales informan anualmente al Consejo, a través del *Comité de Dirección*, sobre sus principales iniciativas y resultados en materia ESG (GRI 2-23; ESRs 2 GOV-4).

Por su parte, la *Comisión de Auditoría, Control y Finanzas* —con competencias en la gestión de riesgos, el sistema de control interno y la información financiera, entre otras funciones— participa en la revisión de las políticas y el apetito de riesgo, la gestión de riesgos, en la supervisión de su gestión, en la definición de la estrategia ESG y en el control de la divulgación, la información, los procesos y los controles ESG. Finalmente, la *Comisión Comercial y de Estrategia* tiene competencias en el ámbito de la estrategia comercial y el cumplimiento de los Planes Estratégicos del Grupo (GRI 2-14; ESRs 2 GOV-3, GOV-4, IRO-1).

De acuerdo con las recomendaciones de GRI (GRI 3-3; ESRs E4-1), nuestras temáticas materiales vinculadas a la biodiversidad incluyen: producción alimentaria climáticamente responsable; operaciones pesqueras ambientalmente sostenibles; uso eficiente de los recursos naturales; prevención de escapes; uso controlado de medicamentos y productos químicos; piensos sostenibles; economía circular; gestión adecuada de residuos; gestión del agua dulce; cadenas de suministro éticas; respeto por los entornos locales; y apoyo a proyectos de conservación.

Las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza pueden afectar a nuestro modelo de negocio, a la cadena de valor, a los planes de transición y a la planificación financiera (GRI 3-3; ESRs 2 IRO-1, ESRs E4-2). Nuestro modelo vertical e integrado nos permite identificar con mayor claridad estos impactos y gestionar de forma más eficaz los riesgos y oportunidades que de ellos se derivan.

1.8.7 APLICACIÓN DEL ENFOQUE LEAP

Para reforzar nuestro análisis y gestión de cuestiones vinculadas a la naturaleza, utilizamos el marco metodológico LEAP, desarrollado por la TNFD. Este enfoque, estructurado en cuatro etapas, nos permite: identificar y mapear dónde interactuamos con la naturaleza (*Locate*); analizar los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, tanto en términos de impacto físico como de dependencia (*Evaluate*); valorar el impacto potencial de dichos riesgos y oportunidades sobre el negocio (*Assess*); y preparar una respuesta adecuada para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades identificadas (*Prepare*). Asimismo, esta metodología complementa nuestro análisis de doble materialidad en el contexto de la CSRD.

Fase 1: Locate – identificar nuestra huella sobre la naturaleza y las ubicaciones prioritarias

Hemos mapeado nuestras operaciones situadas en ubicaciones prioritarias, es decir, operaciones de pesca y acuicultura, centros industriales y de trabajo en zonas de alto valor para la biodiversidad, o significativo riesgo de estrés hídrico, proximidad a áreas designadas para la protección a nivel nacional o subnacional, humedales protegidos por la Convención de Ramsar, y áreas clave para la biodiversidad.

Para este análisis se utilizó la herramienta *Map of Life (MOL)* (mol.org) que ofrece mapas de distribución de especies y clasificaciones de ecosistemas, permitiendo a los usuarios explorar tipos de ecosistemas y patrones de biodiversidad a nivel global, con el fin de identificar emplazamientos en zonas sensibles. Además, empleamos la herramienta *IUCN Global Ecosystem Typology* (global-ecosystems.org) para cartografiar los ecosistemas y biomas relevantes.

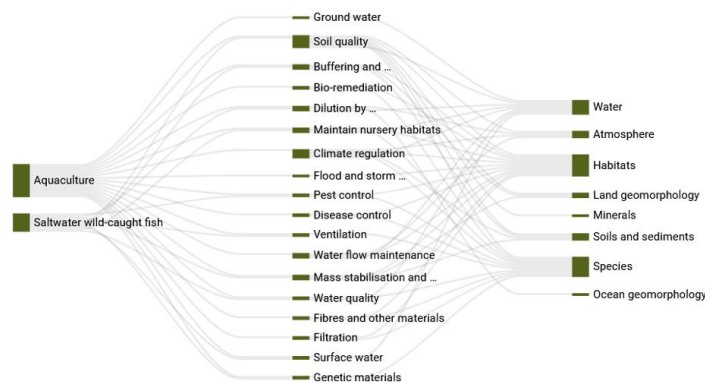
Fase 2: Evaluar los impactos y dependencias relacionados con la naturaleza

El siguiente paso fue el de analizar nuestros impactos y dependencias prioritarios, determinados a partir de las directrices de la TNFD y la herramienta *Biodiversity Risk Filter (BRF)* (riskfilter.org) del *World Wildlife Fund (WWF)*. Esta evaluación nos permitió identificar los impactos y dependencias relacionados con la naturaleza, clasificándolos según su nivel de relevancia para los sectores de pesca y acuicultura, y establecer así los criterios iniciales de la evaluación. El marco descompone el riesgo en 33 indicadores diferentes, cubriendo aspectos de la biodiversidad que pueden constituir riesgos materiales desde una perspectiva financiera, ambiental o social. El BRF califica cada indicador según su nivel de impacto o dependencia, desde muy alto a muy bajo. Los indicadores clasificados como **altos** o **muy altos** fueron seleccionados para una evaluación más profunda, analizando su vinculación con nuestros emplazamientos operativos, actividades y cadena de valor.

Los indicadores clasificados con **muy alta** relevancia para el sector pesquero y acuícola son: disponibilidad y condiciones del agua; disponibilidad limitada de recursos biológicos marinos; estado de los ecosistemas; cambio en el uso del suelo, agua dulce y fondo marino; calor extremo; y contaminación. Por otra parte, los indicadores de **alta** relevancia incluyen: condiciones del aire; deslizamientos de tierra; riesgo de incendios forestales; plagas y enfermedades de

plantas, bosques y ecosistemas acuáticos; ciclones tropicales; y derechos laborales y humanos.

La priorización se revisó evaluando los objetivos establecidos por las recomendaciones del TNFD, el análisis *ENCORE* y los programas estratégicos existentes en materia de sostenibilidad del Grupo Nueva Pescanova.



Fase 3: Valorar los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza

Para cada impacto o dependencia prioritaria, evaluamos los riesgos relacionados con la naturaleza, clasificándolos según ubicación en la cadena de valor, tipo (físico, transición o sistémico) y horizonte temporal, y vinculamos las oportunidades identificadas con dichos impactos y dependencias.

Nuestras operaciones son objeto de evaluaciones ambientales y certificaciones de sostenibilidad, considerando cómo y dónde operamos. Este proceso evalúa si las actividades afectan a la naturaleza y de qué modo, considerando para ello las condiciones ambientales y físicas, el conocimiento de los ecosistemas y la vida silvestre cercana, y la aplicación de medidas de mitigación para limitar impactos adversos.

Consideraciones sobre riesgos relacionados con la naturaleza:

- **Riesgos físicos:** derivan de la degradación de la naturaleza y pérdida de servicios ecosistémicos, lo que puede afectar a recursos esenciales, la continuidad operativa, los costes y el impacto ambiental. Entre ellos se encuentran los daños

climáticos causados por tormentas, el impacto sobre los fondos marinos, los riesgos asociados a materias primas acuícolas, pesqueras y agrícolas, el estrés hídrico en zonas críticas, así como la disrupción en los recursos pesqueros por el cambio climático, que puede influir en la disponibilidad y el precio de las materias primas.

- **Riesgos de transición:** ligados a la transición hacia economías bajas en carbono y sostenibles, entre los que se encuentran los cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y sociales que impactan en la estrategia, las operaciones y el posicionamiento competitivo. Ejemplos: normativas sobre emisiones de GEI, incumplimiento de monitoreo ambiental, riesgo reputacional por el uso de medicinas en acuicultura vinculado a la preocupación global por la resistencia antimicrobiana, la gobernanza y potenciales cambios en la gestión de áreas protegidas, junto con el riesgo reputacional asociado a la interacción e impactos a otras especies, especialmente en el caso de especies incluidas en listas rojas.
- **Riesgos sistémicos:** afectan al sistema natural o socioeconómico en su conjunto, no solo a componentes individuales. Por ejemplo, el colapso de ecosistemas clave y la pérdida masiva de biodiversidad pueden generar efectos en cascada sobre la seguridad alimentaria, los recursos hídricos y la estabilidad económica. Además, el desplazamiento geográfico de especies marinas causado por el cambio climático tiene implicaciones políticas, de gestión y acceso.

Somos plenamente conscientes de que la sociedad depende de la biodiversidad y que el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere de ecosistemas saludables y funcionales.

Fase 4: Preparar los planes de acción para proteger nuestro entorno natural

Este documento expone nuestras políticas globales, acciones de mitigación, objetivos estratégicos e indicadores clave de desempeño (KPIs) por temática relevante, con el fin de mostrar nuestro enfoque hacia la protección de la naturaleza.

Nuestro compromiso incluye la preservación de la integridad de los ecosistemas, avanzando hacia certificaciones sostenibles en acuicultura y pesca, y gestionando ambientalmente nuestras instalaciones operativas. Esto implica el uso responsable de los recursos biológicos, la participación en proyectos colaborativos, la

adopción de soluciones de economía circular y la promoción de la eficiencia a lo largo de nuestra cadena de valor.

También apostamos por la descarbonización como vía para una producción alimentaria climáticamente responsable. Asimismo, trabajamos en una gestión responsable del agua dulce, abordando tanto el estrés hídrico como nuestras dependencias para anticipar riesgos y optimizar soluciones.

Finalmente, promovemos un uso responsable del mar y de la tierra, mitigando los impactos de nuestras operaciones en los compartimentos físicos de los ecosistemas de los que dependemos.

1.8.8 LA NATURALEZA COMO PALANCA ESTRATÉGICA PARA LA SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Utilizamos los resultados del análisis de dependencias, impactos y riesgos sobre la naturaleza como una palanca para alinear la estrategia de sostenibilidad y ESG con los desafíos reales del negocio. A partir de este enfoque, trabajamos en cuatro áreas clave.

En primer lugar, integramos los riesgos y dependencias naturales en la estrategia ESG, priorizando las áreas materiales y ajustando nuestras prioridades en función de los resultados del enfoque LEAP y del marco TNFD. Así, por ejemplo, una alta dependencia de los recursos hídricos en determinadas zonas implica reforzar los compromisos en eficiencia hídrica, economía circular o resiliencia climática. Asimismo, la identificación de impactos significativos sobre la biodiversidad o los servicios ecosistémicos se traduce en la incorporación de objetivos específicos de conservación o restauración dentro de la estrategia corporativa.

VINCULO CON LOS PILARES ESG DEL GRUPO NUEVA PESCANOVA	
PILAR ESG	CÓMO SE CONECTA CON LOS RESULTADOS
	Los análisis alimentan decisiones sobre mitigación de impactos, conservación de la biodiversidad, resiliencia hídrica y adaptación climática. Refuerzan iniciativas como la acuicultura sostenible y la gestión ecosistémica de pesquerías.
	Identificar impactos en entornos naturales también ayuda a proteger medios de vida locales, comunidades costeras y asegurar acceso justo a recursos naturales esenciales.
	Aportan base científica y trazable para integrar riesgos naturales en la toma de decisiones estratégicas, planificación financiera y cumplimiento con marcos como CSRD, TNFD o SBTN. Refuerzan la transparencia y la rendición de cuentas.

En segundo lugar, impulsamos nuevas líneas de trabajo mediante la definición de indicadores clave de desempeño (KPIs) relacionados con la naturaleza, como indicadores de estrés hídrico, huellas específicas o la evolución del estado de proyectos de conservación y compensación. Acompañamos más estrechamente los proyectos en zonas críticas y desarrollamos iniciativas regenerativas orientadas a restaurar ecosistemas, frenar la pérdida de biodiversidad y mejorar la resiliencia de los sistemas y la disponibilidad de recursos estratégicos para el negocio (como manglares, bosques o servicios de secuestro de carbono).

En paralelo, promovemos la innovación en la cadena de suministro, colaborando con proveedores para reducir impactos y riesgos comunes, incluyendo la descarbonización, la deforestación o la sobrepesca.

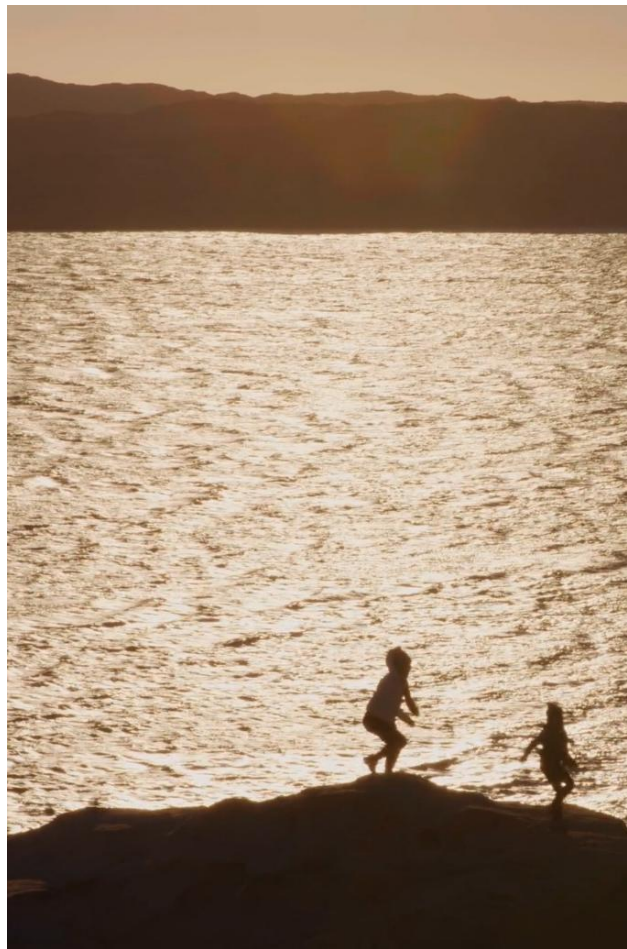
En tercer lugar, avanzamos en la alineación con marcos internacionales y con la financiación sostenible, desarrollando indicadores de gestión adaptados a formatos como TNFD o CSRD.

Los resultados obtenidos ya permiten disponer de una base sólida para divulgaciones más completas sobre naturaleza y facilitar el acceso a instrumentos financieros vinculados con el desempeño ESG. En este sentido, estructuramos la estrategia con un enfoque basado en la ciencia y centrado en la naturaleza, como elemento diferenciador y generador de valor a largo plazo.

VINCULO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		
ANÁLISIS	ODS RELACIONADOS	JUSTIFICACIÓN
Análisis de estrés hídrico	 	Identifica zonas con riesgo hídrico para priorizar eficiencia, resiliencia y uso responsable del agua.
Dependencias e impactos en la naturaleza (enfoque LEAP)	 	Ayuda a enfocar acciones para mitigar impactos sobre ecosistemas marinos y terrestres.
Análisis de riesgos naturales (TNFD)	 	Permite anticipar riesgos sistémicos, adaptar el modelo de negocio y fortalecer la sostenibilidad operativa.
Huella sobre la naturaleza en ubicaciones prioritarias	 	Informa decisiones para un uso sostenible de recursos naturales clave para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local.

Por último, reforzamos el diálogo con nuestros grupos de interés mediante una comunicación transparente sobre riesgos e impactos, fortaleciendo así nuestra narrativa de sostenibilidad ante inversores, autoridades, clientes y organizaciones de la sociedad civil.

Además, promovemos colaboraciones entre actores relevantes en zonas prioritarias, fomentando alianzas con comunidades locales, administraciones públicas y el ámbito científico.



2

ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE

PRINCIPIO 1 DE SOSTENIBILIDAD

PESCAMOS, CULTIVAMOS Y ELABORAMOS DE FORMA SOSTENIBLE
Y RESPETANDO EL PLANETA



Un océano funcional es la base para impulsar una economía azul próspera.

Solo mediante una economía azul sólida —capaz de equilibrar la productividad natural del océano con las actividades humanas que de él dependen— se puede garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades son dos caras de la misma moneda: es fundamental recompensar a quienes toman la delantera en abordar y mitigar los impactos sobre los ecosistemas marinos, al tiempo que se premia también a quienes actúan con decisión y rapidez para fortalecer la resiliencia de los ecosistemas de los que dependen.

En este contexto, el carbono azul cobra especial relevancia, tanto como herramienta para el secuestro de CO₂ como por su capacidad de contribuir a la regulación de procesos ecológicos clave, incluso en los ecosistemas terrestres. Su papel en el control de la temperatura global y la lucha contra el cambio climático es innegable.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS 14) no es solo un fin en sí mismo, sino una auténtica plataforma giratoria para muchos otros ODS fundamentales: contribuye a la salud humana, al alivio del hambre y la pobreza, al suministro de materias primas clave para una producción y consumo sostenibles, a la generación de energías limpias y asequibles, y a la creación de empleo decente, crecimiento económico, igualdad de oportunidades y alianzas globales.

Por todo ello, y por mucho más, la gestión sostenible del océano no es una opción: es una necesidad imperativa.

Divulgamos el origen de nuestras materias primas, demostrando transparencia sobre nuestra cartera de productos del mar, evidenciando responsabilidad y rendición de cuentas de nuestras operaciones, contribuyendo así a las metas 12.2 y 14.4 de los ODS.

Nuestras iniciativas bajo este principio de sostenibilidad contribuyen a la consecución de las metas de los siguientes ODS:



ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE

ORIGEN DE LAS MATERIAS PRIMAS

TRAZABILIDAD

PIENSOS SOSTENIBLES PARA LA ACUICULTURA

2.1 INDICADOR DE ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE

Si bien mantenemos la ambición de avanzar hacia un abastecimiento de materias primas pesqueras y acuícolas con un origen plenamente documentado, acreditado y trazable, hemos revisado y precisado nuestros objetivos de abastecimiento sostenible. Nos comprometemos a **asegurar que, cada año, como mínimo el 90% de las materias primas pesqueras capturadas por nuestra flota propia y el 100% de las materias primas de origen acuícola propias cuenten con evidencias de sostenibilidad, de acuerdo con los criterios de abastecimiento sostenible definidos en nuestro programa de sostenibilidad 'Pescanova Blue'.**

En 2024 identificamos que **el 92% de los productos pesqueros capturados por nuestra flota propia cuentan con evidencias de origen sostenible**, incluyendo aquellos que se encuentran en procesos de mejora. Continuamos trabajando activamente para fortalecer la situación de las especies y caladeros restantes. La **producción acuícola propia cuenta con un 100% de certificación de origen sostenible**.

En los casos en los que aún no es posible acreditar plenamente este estado, las actividades pesqueras se desarrollan bajo una gestión responsable ejercida por las autoridades gubernamentales y los organismos científicos de los países correspondientes. En estos contextos, las filiales locales del Grupo Nueva Pescanova colaboran activamente mediante el estricto cumplimiento de los planes de gestión pesquera, el apoyo material y logístico a las campañas de investigación científica, y la aportación sistemática de datos esenciales que contribuyen a mejorar el conocimiento y la modelización de las dinámicas de los recursos biológicos.

Sin embargo, entre el 40% y el 50% de nuestras materias primas son adquiridas anualmente a proveedores externos, que presentan distintos tamaños, capacidades, niveles de madurez en sus procesos de sostenibilidad y compromisos, así como una amplia diversidad geográfica dentro de una cadena de suministro global compleja.

En este contexto, hemos establecido un objetivo específico de **implementar medidas de control que permitan evidenciar antes de 2030 el origen sostenible de, al menos, el 80% de las materias primas pesqueras y acuícolas adquiridas a terceros ajenos al Grupo Nueva Pescanova.**

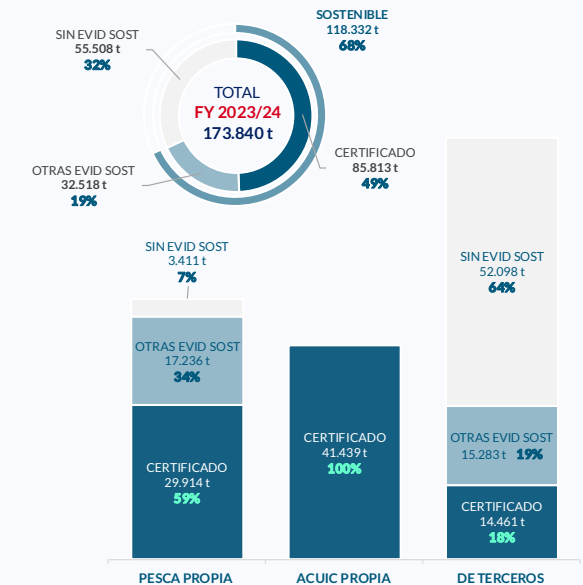
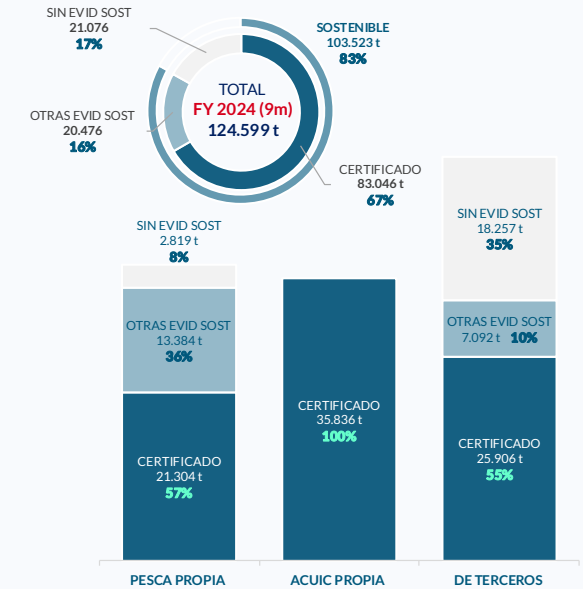
Estamos desplegando diversas iniciativas para reforzar los procesos de sostenibilidad en estas cadenas de suministro, incluyendo: el desarrollo de políticas y procedimientos de compras responsables, la homologación y evaluación de proveedores, la aplicación de procesos de debida diligencia, la puesta en marcha de programas de colaboración en sostenibilidad y el fortalecimiento de los sistemas de trazabilidad, con el fin de incrementar la disponibilidad de evidencias verificadas de sostenibilidad y seguir mejorando este indicador.

Es importante señalar que determinadas materias primas presentan habitualmente una elevada variabilidad en su disponibilidad, como consecuencia de factores naturales, fluctuaciones de oferta y demanda, procedencia o disponibilidad de certificaciones y evidencias asociadas, lo que puede generar variaciones significativas en el indicador global de un año a otro, a pesar de nuestros esfuerzos continuados de mitigación.

En 2024 se registraron avances significativos en nuestras prácticas de abastecimiento sostenible. El porcentaje correspondiente específicamente a la acuicultura de producción ajena se ha incrementado del 72% al 76%, mientras que el indicador compuesto, que refleja el conjunto de las compras a terceros, ha pasado del 60% al 64%. Destaca especialmente el progreso alcanzado en las materias primas con cadena de custodia certificada, que han pasado del 49% al 67%.

Como resultado, el indicador agregado de abastecimiento sostenible ha alcanzado el 83%, frente al 68% registrado el ejercicio anterior.

CATEGORÍA CON EVIDENCIA DE SOSTENIBILIDAD	FY 2024 (9 M)	FY 2023/24	EVOLUCIÓN
CAPTURAS DE FLOTA PROPIA	92%	93%	—
PRODUCCIÓN ACUÍCOLA PROPIA	100%	100%	—
PRODUCTOS DE ACUICULTURA DE TERCEROS	76%	72%	▲
PRODUCTOS ADQUIRIDOS A PROVEEDORES EXTERNOS	64%	60%	▲
MATERIAS PRIMAS CON EVIDENCIA DE CADENA DE CUSTODIA	67%	49%	▲
INDICADOR AGREGADO DE ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE	83%	68%	▲



2.2 ORIGEN DE LAS MATERIAS PRIMAS

Clasificamos el origen sostenible de las materias primas de nuestros productos del mar en nuestro [Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'](#) a través de evidencias que avalan nuestro compromiso con la pesca y el cultivo responsables y sostenibles, reconociendo para ello:

- Las auditorías de tercera parte de referenciales privados de sostenibilidad pesquera o acuícola (*ecolabels*) que cumplan con los principios de pesca responsable de la FAO, reconocidos por la *Global Sustainable Seafood Initiative* (GSSI) (cf. ourgssi.org/gssi-recognized-certification).
- Los requisitos del referencial privado de pesca sostenible del Grupo Nueva Pescanova en los países o especies respecto de los/las que se encuentre vigente.
- Las acciones complementarias de sostenibilidad pesquera y/o acuícola, tales como los proyectos de mejora pesquera o acuícola (FIP o AIP por sus siglas en inglés) gestionados y documentados de forma transparente y adecuada (cf. fisheryprogress.org).
- Los criterios de evaluación de desempeño de las pesquerías según medidas de sostenibilidad aceptadas internacionalmente y de acuerdo con la plataforma de perfiles científicos FishSource (cf. fishsource.org).

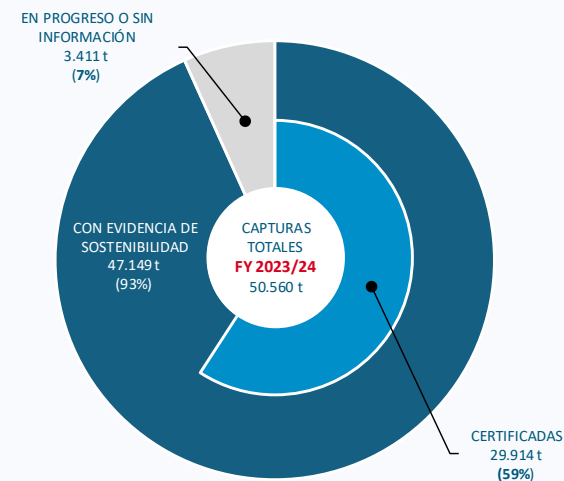
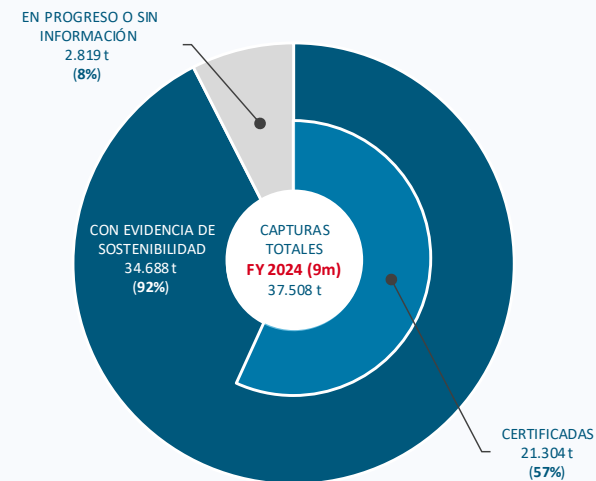
Asimismo, identificamos la cantidad [t] y la fracción [%] de materias primas de origen pesquero o acuícola, tanto de producción propia como externa; aquellas con origen sostenible y/o con cadena de custodia certificada por un referencial avalado por GSSI; la cantidad y fracción de materias primas con evidencias alternativas de sostenibilidad (FIP y/o FishSource); y la cantidad y fracción sin evidencias de sostenibilidad, lo cual no implica que dichas materias primas no puedan haberse producido u obtenido de forma responsable y/o sostenible.

2.2.1 ORIGEN SOSTENIBLE DE LAS CAPTURAS PESQUERAS DE FLOTA PROPIA

Somos conscientes de que las capturas —entendidas como el resultado de las operaciones pesqueras en cada país donde operamos con nuestras flotas— pueden experimentar variaciones significativas debido a múltiples factores: la disponibilidad o gestión diferenciada de las cuotas de pesca; las fluctuaciones naturales de la abundancia de las especies en función de su reclutamiento o de presiones medioambientales (incluidas aquellas potencialmente exacerbadas por el cambio climático); la eficiencia pesquera de cada embarcación; o la eventual captura de diferentes especies acompañantes, entre otros. Estas variaciones interanuales en las capturas de cada especie pueden alterar el perfil de evidencias de sostenibilidad y, en consecuencia, modificar al alza o a la baja el indicador de abastecimiento sostenible de materias primas pesqueras.

Como parte de nuestro [Programa de Transparencia en Sostenibilidad](#), divulgamos información relevante sobre nuestras operaciones de pesca, incluyendo especies y pesquerías, datos de captura y *bycatch*, zonas de operación, artes de pesca utilizados, evidencias disponibles de sostenibilidad y el estado de sostenibilidad asociado a cada pesquería.

El total de capturas realizadas por nuestra flota en los cuatro países donde operamos (Namibia, Argentina, Mozambique y Angola) alcanzó las 37.508 toneladas durante un período de 9 meses en el ejercicio FY 2024, y las 50.560 toneladas en el ejercicio completo 2023/2024. De estas capturas, el 92% y el 93%, respectivamente, cuentan con evidencias de origen sostenible conforme a los criterios establecidos en el Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue', incluyendo un 57% y un 59% certificado bajo el estándar de sostenibilidad pesquera del *Marine Stewardship Council* (MSC). La fracción de capturas correspondiente a especies y caladeros cuya información de sostenibilidad no está disponible o se encuentra actualmente en desarrollo representan un 8% y un 7% del total, respectivamente.



PILAR RSC | PLANETA
PRINCIPIO | ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE
ASUNTO MATERIAL | SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA CON FLOTA PROPIA

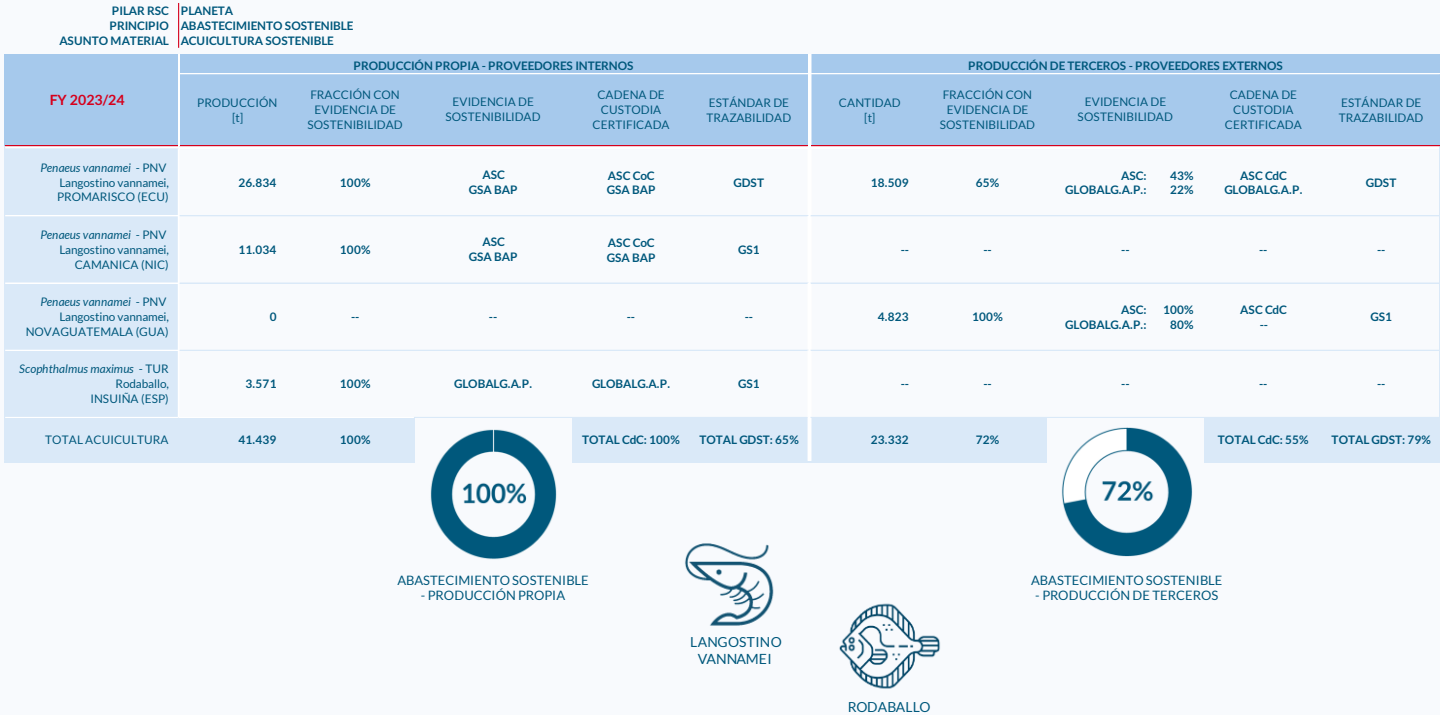
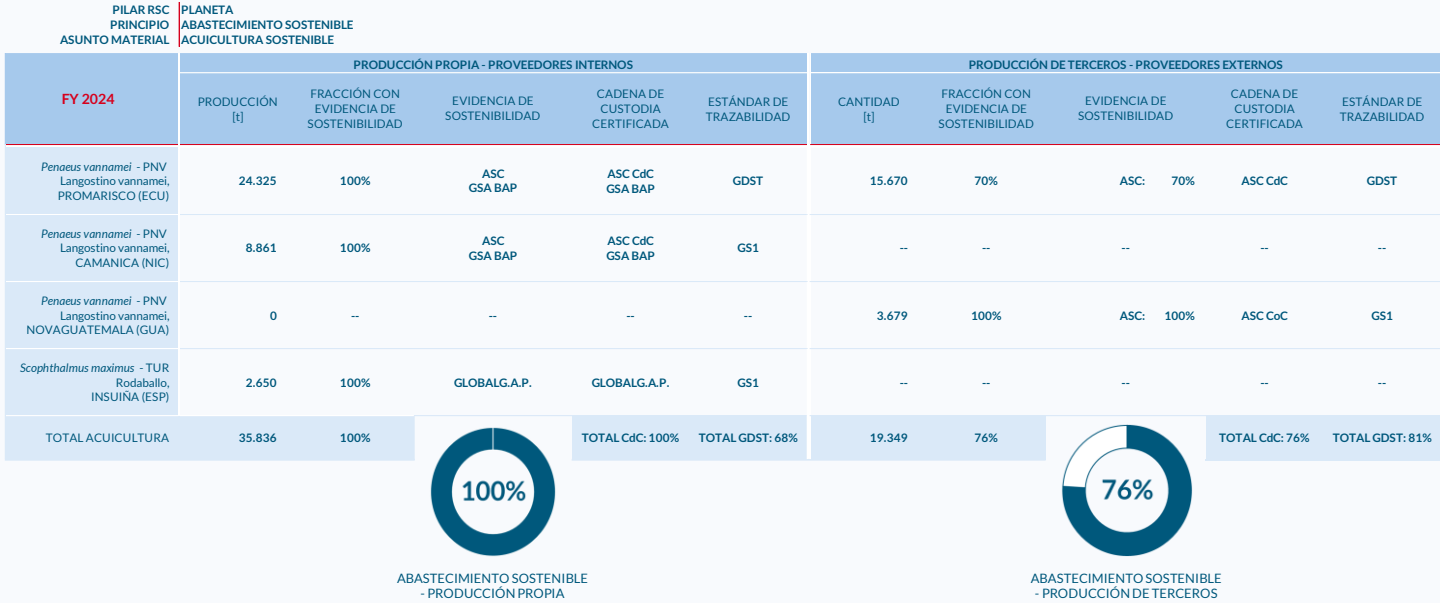
FUENTE	CAPTURAS [t]		BYCATCH [t] Y (%)		ZONA DE PESCA FAO	ARTE DE PESCA	FRACCIÓN CON EVIDENCIA DE SOSTENIBILIDAD		EVIDENCIA DE SOSTENIBILIDAD FY 2024	TRAZABILIDAD Y CADENA DE CUSTODIA	ESTADO DE SOSTENIBILIDAD DEL STOCK	SALUD DEL STOCK ACTUAL / FUTURA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	TENDENCIA DE LA POBLACIÓN
	FY 2024 (9 m) 04.2024-12.2024	FY 2023 04.2023-03.2024	FY 2024 (9 m) 04.2024-12.2024	FY 2023 04.2023-03.2024			FY 2024 (9 m)	FY 2023						
	DATOS PRIMARIOS					ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE 'PESCANOVA BLUE'				FISHSOURCE		LISTA ROJA UICN / CITES		
<i>Pleoticus muelleri</i> - LAA Gambón austral (ARG)	10.306	9.820	17,2 (0,1%)	8,4 (0,05%)	FAO 41	ARRASTRE	100%	100%	FIP, FISHSOURCE	GDST	GESTIONADO (FIP) EN EVALUACIÓN MSC	≥6 / DD (2023)	N/D	N/D
<i>Illex argentinus</i> - SQA Pota (ARG)	1.674	5.047				SEDALES Y ANZUELOS			FIP	TRAZAB. INTERNA	GESTIONADO (FIP)	DD / DD (2024)	LC (2010)	DESCONOCIDA (2014)
<i>Dissostichus eleginoides</i> - TOP Merluza negra (ARG)	399	983				ARRASTRE			FIP	TRAZAB. INTERNA	GESTIONADO (FIP)	NO EVALUADA (2016)	N/D	N/D
<i>Merluccius hubbsi</i> - HKP Merluza hubbsi (ARG)	463	618				ARRASTRE			FIP (de terceros), FISHSOURCE	TRAZAB. INTERNA	GESTIONADO (FISHSOURCE, ≥6 / ≥6 / 5,8)	≥6 / ≥6 (2025)	N/D	N/D
<i>Merluccius capensis</i> - HKK <i>Merluccius paradoxus</i> - HKO Merluza del Cabo (NAM)	21.304	29.914	1.023 (4,5%)	964 (3%)	FAO 47	ARRASTRE	98%	98%	MSC, FISHSOURCE	MSC CdC	CERTIFICADO (MSC), (FISHSOURCE, ≥6 / 9,6 / 10)	≥6 / ≥8 ≥6 / ≥8 (2025)	LC (2012) N/D	DESCONOCIDA (2012)
<i>Brama brama</i> - POA Palometa, castañola, japuta (NAM)	114	158							N/D	TRAZAB. INTERNA	NO EVALUADO	NO EVALUADA	LC (2013) N/D	DESCONOCIDA (2013)
<i>Genypterus capensis</i> - KCP Rosada del Cabo (NAM)	115	235							N/D	TRAZAB. INTERNA	NO EVALUADO	NO EVALUADA	N/D	N/D
<i>Helicolenus datylopterus</i> - BRF Gallineta (NAM)	91	126							N/D	TRAZAB. INTERNA	NO EVALUADO	NO EVALUADA	LC (2013) N/D	DESCONOCIDA (2013)
<i>Lophius vomerinus</i> - MVO Rape (NAM)	96	115	0	0	FAO 47	ARRASTRE	0%	0%	N/D	TRAZAB. INTERNA	NECESITA MEJORAS (FISHSOURCE, ≥6 / DD / DD)	≥6 / ≥6 (2022)	NT (2009 - NEEDS UPDATING)	DESCONOCIDA (2009)
<i>Aristeus varidens</i> - ARV Alistado, gamba alistada (ANG)	303	270							N/D	TRAZAB. INTERNA	NO EVALUADO	N/D	N/D	N/D
<i>Parapenaeus longirostris</i> - DPS Gamba blanca (ANG)	97	197							N/D	TRAZAB. INTERNA	NO EVALUADO	N/D	N/D	N/D
Otros crustaceos Carabineros y cangrejos (ANG)	35	41							N/D	TRAZAB. INTERNA	NO EVALUADO	N/D	N/D	N/D
<i>Penaeus indicus</i> - PNI Langostino banana (MOZ)	542	767	0	0	FAO 51	ARRASTRE	22%	25%	FISHSOURCE	TRAZAB. INTERNA	GESTIONADO (FISHSOURCE, ≥6 / ≥6 / ≥8)	≥8 / 6,7 (2016)	N/D	N/D
Varias especies Gambas y langostinos (MOZ)	813	1.151							N/D	TRAZAB. INTERNA	NO EVALUADO	N/D	N/D	N/D
Fam. <i>Scianidae</i> Corvina (MOZ)	1.155	1.118							N/D	TRAZAB. INTERNA	NO EVALUADO	N/D	N/D	N/D
TOTAL	37.508	50.560	2,8%	1,9%			92%	93%	57% MSC 34% FIP 87% FISHSOURCE	TOTAL GDST: 27% TOTAL CdC: 57%	93% gestionado 0,3% necesita mejoras 7% no evaluado	DD: <i>Data Deficient</i>	LC: <i>Least Concern</i> NT: <i>Near Threatened</i>	N/D: INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

2.2.2 ORIGEN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA PROPIA Y AJENA

Las cifras totales de producción acuícola de langostino *vannamei* y rodaballo en granjas propias (aproximadamente 7.000 ha en tres países: Ecuador, Nicaragua y España) ascendieron a **35.836 t** (en un período de 9 meses durante 2024) y **41.439 t** (en un ejercicio regular de 12 meses en el FY 2023/24). Toda la producción evidencia su origen sostenible de acuerdo con los criterios del [Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'](#).

Las evidencias de sostenibilidad en la producción propia corresponden a las certificaciones ASC, GSA BAP (langostino *vannamei*) y GLOBALG.A.P. (rodaballo) indicadas para cada sitio (cf. el mapa global de certificaciones del Grupo Nueva Pescanova – Anexo I).

En esos mismos períodos procesamos **19.349 t** y **23.332 t**, respectivamente, de langostino *vannamei* adquirido a productores locales externos, de las cuales el **76%** y el **72%** contaban con certificaciones o evidencias de producción sostenible.



2.2.3 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS A TERCEROS



2.3 TRAZABILIDAD DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS

Como parte de nuestro compromiso con el abastecimiento sostenible, trabajamos para garantizar de forma transparente los atributos de sostenibilidad de todas nuestras materias primas y productos del mar, ya provengan de nuestra flota, granjas acuícolas o proveedores externos. Rastreamos su origen e identificamos procesos y transacciones a lo largo de toda la cadena de valor.

Actualmente, estamos transformando nuestros sistemas de gestión de datos de sostenibilidad y trazabilidad, incorporando nuevas formas de registro y tratamiento en nuestras herramientas digitales. Esta evolución responde a la necesidad de estandarizar prácticas y armonizar regulaciones para impulsar una trazabilidad interoperable en el sector, motivada por: (i) mayores exigencias regulatorias y de los consumidores sobre el origen de los productos; (ii) preocupación por prácticas ilegales, insostenibles o irresponsables; y (iii) creciente interés comercial en la transparencia de las cadenas de suministro.

PILAR RSC
PRINCIPIO
ASUNTO MATERIAL | **PLANETA**
ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE
PROVEEDORES EXTERNOS

CATEGORÍA DE PRODUCTO	CANTIDAD [t]		FRACCIÓN CON EVIDENCIA DE SOSTENIBILIDAD		FRACCIÓN POR EVIDENCIA DE SOSTENIBILIDAD			CADENA DE CUSTODIA CERTIFICADA	
	FY 2024 (9m)	FY 2023/24	FY 2024 (9m)	FY 2023/24	EVIDENCIA	FY 2024 (9m)	FY 2023/24	FY 2024 (9m)	FY 2023/24
PECES	12.786	21.434	74%	79%	MSC:	69%	60%	MSC CdC	MSC CdC
					ASC/BAP:	0%	0%	--	--
					FIP:	3%	16%	TRAZ. INTERNA	TRAZ. INTERNA
					FISHSOURCE:	2%	3%	TRAZ. INTERNA	TRAZ. INTERNA
CRUSTÁCEOS	28.049	37.418	71%	66%	MSC:	0%	0%	--	--
					ASC/BAP:	51%	51%	ASC/BAP CdC	ASC/BAP CdC
					FIP:	10%	10%	TRAZ. INTERNA	TRAZ. INTERNA
					FISHSOURCE:	1,4%	1%	TRAZ. INTERNA	TRAZ. INTERNA
CEFALÓPODOS	10.013	22.506	36%	33%	MSC:	4%	0%	MSC CdC	MSC CdC
					ASC/BAP:	0%	0%	--	--
					FIP:	32%	33%	TRAZ. INTERNA	TRAZ. INTERNA
					FISHSOURCE:	0,4%	0,4%	TRAZ. INTERNA	TRAZ. INTERNA
BIVALVOS	407	483	0%	0%	MSC:	0%	0%	--	--
					ASC/BAP:	0%	0%	--	--
					FIP:	0%	0%	--	--
					FISHSOURCE:	0%	0%	--	--
TOTAL FY	51.255	81.841	64%	60%				51%	41%

3.2.1 PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL DE LA TRAZABILIDAD DIGITAL

Con el objetivo de cumplir con los requisitos del Reglamento (UE) 2023/2842 de Control de Pesca, el Grupo Nueva Pescanova está desarrollando e implementando una herramienta digital de trazabilidad para materias primas y productos del mar. Esta solución permitirá garantizar la trazabilidad digital integral desde el origen hasta el producto final, tanto para productos pesqueros como acuícolas, refrigerados y congelados. El despliegue de esta herramienta se estructura en cuatro fases progresivas:

- **Fase 1 – Completada:** La herramienta se ha implementado en seis instalaciones clave de producción pesquera y acuícola, así como en centros de transformación. Estas instalaciones representan aproximadamente el 46% de la producción total del Grupo Nueva Pescanova, con la trazabilidad integral ya plenamente operativa.
- **Fase 2 – En curso:** Actualmente se está llevando a cabo la implementación en cinco nuevas instalaciones de producción y transformación. El grado de avance alcanza hasta un 15% de los procesos clave de trazabilidad, abarcando aproximadamente el 30% del total de la producción industrial del Grupo.

- **Fase 3 – Planificada para 2025:** Está previsto incorporar dos unidades adicionales de producción pesquera en el proceso de digitalización, lo que representa en torno al 10% del volumen total de capturas de la flota propia.
- **Fase 4 – Planificada para 2025:** Se contempla también la incorporación de otras cinco unidades de producción o transformación, equivalentes a aproximadamente el 10% de la producción industrial del Grupo.

El objetivo del Grupo es alcanzar la trazabilidad digital integral en todas las unidades de pescado fresco, congelado y productos de acuicultura antes de enero de 2026, en línea con los plazos establecidos por la legislación europea.

El estándar **GDST** propone un marco global basado en: (i) elementos de datos clave, (ii) trazabilidad interoperable, (iii) validez de datos y (iv) facilidad de cumplimiento. Su estándar está alineado con las acciones del Pacto Mundial de la ONU para lograr un océano sano y una industria más sostenible en 2030.



2.4 PIENSOS SOSTENIBLES PARA LA ACUICULTURA

Nuestro objetivo es asegurar que los ingredientes del pienso para langostino *vannamei* y rodaballo se obtienen de forma responsable y con evidencia de origen sostenible, conforme a nuestras políticas de abastecimiento.

La formulación se adapta a cada especie, fase y sistema de cultivo. Cuando usamos formulaciones estándar, nos guiamos por los criterios de sostenibilidad publicados por los proveedores. También trabajamos con proveedores de menor escala para avanzar en la trazabilidad y el reporte del origen sostenible de ingredientes clave.

Incrementamos del 47% al 57% la transparencia y trazabilidad del origen de las materias primas en el pienso para el cultivo de langostino *vannamei* y rodaballo entre el ejercicio fiscal 2023/24 y el de 2024.

Reconocemos que ciertos ingredientes pueden estar asociados a riesgos inaceptables de conversión de hábitats naturales, con impactos significativos sobre la biodiversidad terrestre. La conversión se define como el cambio o transformación profunda de un ecosistema natural hacia otros usos del suelo, siendo la deforestación una de sus formas más comunes (véase accountability-framework.org).

En este contexto, nos hemos fijado como objetivo que, para 2030, todos los ingredientes clave del pienso empleado en nuestras operaciones acuícolas puedan demostrar un origen sostenible y estén libres de riesgos de deforestación y conversión de hábitats (DCF, por sus siglas en inglés: *Deforestation and Conversion Free*).

Colaboramos con proveedores y fabricantes para garantizar que las materias primas clave, especialmente los ingredientes marinos (harina y aceite de pescado) y los de origen agrícola, sean sostenibles y certificados.

Algunos ingredientes vegetales son clave en la producción de pienso. Trabajamos con nuestros proveedores para garantizar que, por ejemplo, la soja o el aceite de palma provengan de fuentes más sostenibles, contribuyendo a los ODS 15.1 y 15.5.

Asimismo, apoyamos el desarrollo de formulaciones más sostenibles, con un uso más eficiente (mejores tasas de conversión), menor dependencia de ingredientes marinos o peces de forraje, e incorporación de ingredientes alternativos con igual valor nutricional y menor impacto ambiental, contribuyendo a los ODS 12.2, 14.4 y 15.5.

**PILAR RSC | PLANETA
PRINCIPIO | ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE
ASUNTO MATERIAL | PIENSO PARA ACUICULTURA**

PROVEEDOR	FY 2024		FY 2023/24		EVIDENCIAS DE ORIGEN SOSTENIBLE Y RESPONSABLE PARA MATERIAS PRIMAS CLAVE	TRANSPARENCIA 4 MUY ALTA 3 ALTA 2 MEDIA 1 BAJA
	CONSUMO [kt]	FRACCIÓN [%]	CONSUMO [kt]	FRACCIÓN [%]		
PROVEEDOR A	10-15	28%	2-5	6%	Ingredientes de origen marino: Fuentes certificadas: MSC, FIP, Marin Trust, SMETA, RFVS. Prohibido el uso de especies en peligro crítico o en peligro de extinción (Lista Roja de la UICN). Para pesquerías de reducción: evidencia de que la captura no incluye especies listadas por la UICN. Ingredientes vegetales, de origen agrícola: Exclusivamente de zonas libres de deforestación ilegal y sin conversión de tierras con alto valor de conservación. Fuentes certificadas: FEFAC, RSPO, RTRS, DONAU SOJA, PROTERRA, ISCC PLUS, RAINFOREST.	3
PROVEEDOR B	10-12	23%	20-25	29%	GLOBALG.A.P., GSA BAP, ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, GS1.	2
PROVEEDOR C	8-10	18%	15-20	23%	GSA BAP, GLOBALG.A.P, MSC, ASC, IFFO, RTRS, SQF.	2
PROVEEDOR D	5-8	16%	10-15	17%	Ingredientes de origen marino: • FFDR 0,44 (harina) y 1,17 (aceite) • Harina de pescado (recortes 49%): 95% ASC-compliant, certificada MSC (27%), MarinTrust (66%), FIP (23%), FishSource. • Aceite de pescado (recortes 69%): 95% ASC-compliant, certificada MSC (19%), MarinTrust (54%), FIP (14%), FishSource. • Harina de krill: certificada MSC (100%). Productos vegetales, de origen agrícola: • Aceite de palma: 100% certificada libre de deforestación (RSPO). • Soja: 86% certificada libre de deforestación (RTRS, ProTerra, Donau Soy o U.S. SSAP). LAPs / PAPs: 8% FFDR: 0,37 Huella de carbono: 1,86 t CO ₂ eq/t _{pienso}	4
PROVEEDOR E	5-8	13%	15-20	24%	Productos de origen marino (harina y aceite de pescado) (media 17,7%): • FFDR 0,16 (harina) y 0,16 (aceite) en pienso para langostino. • FFDR 0,39 (harina) y 0,32 (aceite) en pienso para rodaballo. • 60% de pescado entero, con certificaciones (48,4%) MarinTrust (21,1%), FIP MarinTrust (16,8%), MSC (8,8%), FIP (1,6%), ITM (0,2%). • 40% de subproductos de la industria pesquera (recortes), con certificaciones (36,3%) MarinTrust (25,9%), MSC (8,5%), FIP MarinTrust (16,8%), FIP (0,4%), ITM (0,6%). Ingredientes vegetales, origen agrícola (media 68,9%): • 99,6% de soja de producción libre de deforestación certificada (en función de su país de cultivo). Ingredientes alternativos con omega-3: 0,94% (algas y aceite de colza). Huella de carbono: 1,58 t CO ₂ eq/t _{pienso}	4
OTROS	<1	2%	<1	<1%	En progreso	1 - 4

3

OPERACIONES RESPONSABLES

PRINCIPIO 1 DE SOSTENIBILIDAD

PESCAMOS, CULTIVAMOS Y ELABORAMOS DE FORMA SOSTENIBLE
Y RESPETANDO EL PLANETA



Nuestros procesos de transformación y elaboración están diseñados e implementados para perseguir la mejora continua en todas las plantas industriales.

En su aplicación, el compromiso con este principio se expresa de una forma transversal en las tres grandes áreas de la actividad productiva del Grupo Nueva Pescanova: la pesca, el cultivo y la elaboración de productos del mar.

Sin perjuicio de lo que se dispone en otras Políticas de Actuación Responsable del Grupo, en esencia nos alineamos con los principios de pesca y acuicultura responsables de la FAO. Este compromiso se extiende a la gestión responsable del agua, la energía y las materias primas minimizando emisiones y residuos, e identificando y previniendo los potenciales impactos medioambientales derivados de nuestras actividades.

3.1 PESCA RESPONSABLE

En el ámbito del ejercicio de una actividad pesquera responsable, basamos nuestro compromiso en el cumplimiento integral de los requisitos legales en materia de pesca de los países donde ejercemos la actividad pesquera y con las medidas internacionales aplicables. Asimismo, reconocemos explícitamente los principios enunciados por la FAO en su Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) como el marco necesario para que, en el ámbito de las iniciativas nacionales e internacionales, se asegure una explotación sostenible de los recursos pesqueros, en consonancia con la conservación del medio ambiente.

Nuestras iniciativas bajo este principio de sostenibilidad contribuyen a la consecución de las metas de los siguientes ODS:



PESCA RESPONSABLE

MEJORES PRÁCTICAS EN LA ACUICULTURA

CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES

DESCARBONIZACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

USO RACIONAL DEL AGUA

RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS

PÉRDIDAS Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS

El CCPR establece principios y normas voluntarias para la conservación, la ordenación y el desarrollo de las pesquerías con el objetivo de promover una gestión responsable de la actividad pesquera.

Al cumplir con las medidas de ordenación pesquera y al contribuir positivamente a la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros, promovemos su utilización óptima y ayudamos a mantener su disponibilidad y calidad para las generaciones actuales y futuras. Este compromiso nos llevó a firmar los [Principios para un Océano Sostenible del Pacto Mundial de la ONU](#) ([unglobalcompact.org/take-action/ocean/signatories](#)), diseñados para impulsar la salud del océano y enfatizar la responsabilidad compartida de las empresas a la hora de tomar las acciones necesarias para asegurar un océano saludable y productivo, evaluando su impacto sobre el mismo e integrando esta visión en sus estrategias. La firma de estos principios nos proporciona un marco para garantizar las prácticas comerciales responsables en este sentido.

Asimismo, reiteramos nuestro compromiso con la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Nuestra apuesta por una trazabilidad transparente y robusta; la certificación laboral *FISH Standard for Crew* (ver [punto 4.2](#)); la certificación de nuestras capturas pesqueras bajo estándares internacionales de sostenibilidad alineados con los principios de pesca responsable de la FAO (ver [punto 2.2](#)); y la participación en proyectos de mejora pesquera regidos por el CCPR (ver [punto 3.1.1](#)), son medidas concretas para asegurar la transparencia y legalidad de la pesca.



3.1.1 PARTICIPACIÓN E IMPULSO DE PROYECTOS DE MEJORA PESQUERA

Nuestra participación directa en proyectos de mejora pesquera (FIPs) es visible en la plataforma pública [FisheryProgress](#) ([fisheryprogress.org/](#)).

Estatus de los FIPs en los que participamos:

Gambón de Argentina offshore (*Pleoticus muelleri*), arrastre de fondo. [fisheryprogress.org/fip-profile/603/overview](#)
Empresa participante: [ARGENOVA](#).
Fase 4; Progreso: A (diciembre de 2024); Estado: Activo
(→ *Completado enero de 2025*); Tipo de FIP: Exhaustivo. En *evaluación completa de MSC a partir de enero de 2025*.

En 2024, el FIP avanzó significativamente en sus objetivos de sostenibilidad. En esta línea, se celebraron reuniones clave del Consejo Federal Pesquero para revisar cuotas, restringir la pesca de langostino y actualizar los planes de manejo de centolla y vieira patagónica. Se analizaron los datos del programa de observadores a bordo de la temporada 2023, sin registrarse incumplimientos del código ambiental del FIP. A finales de 2024 se prohibió la pesca de langostino en aguas nacionales debido a su baja concentración y alta actividad reproductiva. El FIP no presenta riesgos elevados de trabajo forzoso ni trata de personas, y está listo para la evaluación completa del MSC, prevista para enero de 2025.

Merluza negra patagónica (*Dissostichus eleginoides*), arrastre de fondo. [fisheryprogress.org/fip-profile/15414/overview](#)
Empresa participante: [ARGENOVA](#).
Fase 4; Progreso: A (diciembre de 2024); Estado: Activo; Tipo de FIP: Exhaustivo.

Se han registrado mejoras verificables en la gestión pesquera y las prácticas de pesca. En 2024 se adoptaron nuevos puntos de referencia biológicos alineados con el rendimiento máximo sostenible (RMS) y se fortaleció el sistema de revisión interna, así como la capacidad de respuesta del manejo pesquero mediante una nueva disposición sobre la Comisión Asesora de Seguimiento de la Merluza Negra. Además, se implementaron estrategias parciales para especies secundarias y protocolos de muestreo para invertebrados bentónicos, con apoyo de datos proporcionados por CeDePesca. El FIP no presenta riesgos elevados de trabajo forzoso ni trata de personas.

¿QUÉ ES UN FIP?

Un FIP es un Proyecto de Mejora Pesquera (*Fishery Improvement Project* por sus siglas en inglés). Se trata de un plan de trabajo compartido entre múltiples partes interesadas (sector privado, público y ONGs) para abordar los desafíos ambientales en una pesquería. Estos proyectos utilizan el poder del sector privado para poner en marcha iniciativas que incentivan cambios positivos hacia la sostenibilidad en la pesquería, mejoras en su gestión y prácticas pesqueras, y buscan hacer que estos cambios perduren a través del cambio de políticas.

Participar en un FIP se califica como una evidencia de sostenibilidad según nuestro esquema de Homologación de Materias Primas de Origen Pesquero Sostenible del [Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'](#), cuyo objetivo es atestar que nuestros productos son efectivamente sostenibles. Para ello, un FIP debe cumplir con los siguientes criterios: tener un plan de acción y presupuesto definidos y aprobados; ser público y estar registrado en la plataforma [FisheryProgress.org](#); evidenciar su progreso en dicha plataforma; tener una clasificación A o C; y haber entrado en su fase 3 de implementación.



Calamar de Argentina (*Illex argentinus*), anzuelos y sedales,

fisheryprogress.org/fip-profile/19585/overview

Empresa participante: **ARGENOVA**, asociada de la Cámara de Armadores de Poteros Argentinos (**CAPA**).

Fase 4; Progreso: A (diciembre de 2024); Estado: Activo; Tipo de FIP: Exhaustivo.

En el marco del FIP, entre 2023 y 2024 se realizaron importantes avances técnicos y científicos para mejorar la sostenibilidad de la pesquería de calamar argentino. Se firmó un acuerdo con la consultora *Resilience Environmental Consulting* para implementar acciones del plan de trabajo. Asimismo, se llevaron a cabo evaluaciones de stock que revelaron una alta presencia de ejemplares inmaduros y una recuperación significativa de la abundancia del stock patagónico sur. También se elaboraron informes técnicos preliminares sobre el ecosistema del Mar Argentino. Además, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) propuso una metodología para evaluar el impacto pesquero sobre el ecosistema, incluyendo la vulnerabilidad de las capturas incidentales y alteraciones espacio-temporales. El FIP no presenta riesgos elevados de trabajo forzoso ni trata de personas.

Mahi-mahi de Perú (*Coryphaena hippurus*), palangre,

fisheryprogress.org/fip-profile/663/overview

Empresa participante: **PESCANOVA USA**.

Fase 4; Progreso: A (diciembre de 2024); Estado: Activo; Tipo de FIP: Exhaustivo.

En 2024, el FIP de perico (mahi-mahi) en Perú registró avances clave en la gestión pesquera y la formalización. Se emitieron resoluciones ministeriales que establecieron una cuota de captura de 59.000 t para la temporada 2024-2025, se incluyó al perico en la lista de recursos plenamente explotados y se adoptaron medidas alternativas para proteger su proceso de desove. Además, se publicó un informe sobre la formalización de 3.404 embarcaciones artesanales, con avances en la obtención de permisos (del 67% al 69% desde mayo). El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) lanzó una plataforma para identificar pescadores certificados en buenas prácticas con tortugas marinas, y el FIP participó en un taller de evaluación de estrategias de manejo. El FIP no presenta riesgos elevados de trabajo forzoso ni trata de personas.

Potón de Perú (*Dosidicus gigas*), poteras,

fisheryprogress.org/fip-profile/8041/overview

Empresa participante: **NOVAPERÚ**, asociada de la Cámara Peruana del Calamar Gigante (**CAPECAL**).

Fase 4; Progreso: A (diciembre de 2024); Estado: Activo; Tipo de FIP: Exhaustivo.

En 2024, el FIP de potón en Perú registró avances relevantes en formalización, investigación científica y monitoreo pesquero. Bajo el régimen SIFORPA II, el 95 % de las embarcaciones cuenta con certificados de registro y protocolos sanitarios, y el 91 % con permisos de pesca. Por su parte, en el régimen cooperativo, estos porcentajes alcanzan el 85%, 63% y 69%, respectivamente. Se publicaron estudios del IMARPE presentados ante la SPRFMO sobre deriva larval y estructura genética poblacional, revelando diferencias reproductivas y genéticas entre las zonas norte y sur. Además, se llevó a cabo una prospección biológica que detectó baja disponibilidad de potón y una fuerte influencia ambiental en su distribución y reproducción. Finalmente, se emitió una resolución ministerial que continúa el proceso de obtención de permisos para embarcaciones artesanales bajo el régimen cooperativo.



DANDO UNA SEGUNDA VIDA A LAS REDES DE PESCA

Impulsamos la **gestión responsable de redes de pesca en desuso** a través de *Net Positiva* en Argentina, una iniciativa liderada por Bureo en alianza con Moscuza Redes y el Instituto de Conservación de Ballenas. Esta iniciativa, en la que participamos desde 2019 a través de nuestra filial Argenova, transforma el material plástico que compone las redes —principalmente nylon y polietileno de alta densidad— en materia prima reciclada.

En Puerto Deseado contamos con una redería propia que fabrica, repara y rediseña redes, y funciona también como centro de capacitación para comunidades locales. Allí promovemos artes de pesca más sostenibles y gestionamos de forma responsable las redes en desuso, reciclándolas y dándoles una segunda vida gracias a su aplicación para el desarrollo en nuevos productos.



En el último año donamos casi **6.500 kg** de redes fuera de uso, sumando cerca de 19.000 kg recuperados desde el inicio del acuerdo, lo que contribuye a **reducir los residuos plásticos** en el mar y **el riesgo de pesca fantasma** —al evitar el potencial abandono, la pérdida o el descarte de estos aparejos de pesca (conocidos como *Abandoned, Lost or otherwise Discarded Fishing Gear*, ALDFG)—, al mismo tiempo que **disminuimos la huella de carbono** asociada al uso de materiales vírgenes gracias a soluciones circulares.

Estos casos constituyen ejemplos concretos y replicables de cómo las soluciones colaborativas basadas en principios de circularidad pueden integrarse de manera efectiva en nuestras operaciones, generando beneficios ambientales, sociales y económicos.

3.2 MEJORES PRÁCTICAS EN LA ACUICULTURA

Debido a que cultivamos diferentes especies y que es nuestro deber hacerlo de manera responsable, incluimos las preocupaciones sobre el bienestar animal y el medio ambiente en nuestras operaciones, su gestión y gobernanza.

3.2.1 NUESTRO COMPROMISO CON EL BIENESTAR ANIMAL

Nuestro cultivo de langostino depende, en gran medida, de las condiciones ambientales. Por ello, trabajamos para garantizar las mejores condiciones del agua en las piscinas de cultivo, evitando patógenos externos y cualquier tipo de estrés en los animales.

Trabajamos en armonía con el entorno natural, cumpliendo estrictamente con los requisitos que minimizan el riesgo de enfermedades, en línea con nuestro compromiso con las certificaciones de producción acuícola sostenible. Esto incluye los planes de salud animal, gestión de la bioseguridad, uso de larvas libres de patógenos y un control riguroso en el uso de medicamentos. Como resultado, no hemos sufrido brotes significativos de enfermedades en nuestros cultivos de langostino y rodaballo.

La salud de los animales, la calidad del agua y la alimentación se supervisan periódicamente de forma rigurosa para detectar de forma temprana cualquier signo de enfermedad o fuente de estrés, minimizando así posibles riesgos. Aunque pueden presentarse enfermedades puntuales, los controles implementados evitan la aparición de brotes graves que puedan comprometer significativamente la producción.

Documentamos nuestros planes de manejo y cualquier posible enfermedad, tanto para el control operativo como para fines de cumplimiento veterinario. Dichos planes incluyen procedimientos operativos estándares, documentados y diseñados para ayudar a gestionar los parámetros de calidad del agua de las piscinas cuando identificamos un estado de desequilibrio o indicios de enfermedad. No recurrimos a tratamientos terapéuticos, ya que priorizamos la prevención mediante el control riguroso de la calidad del agua y la alimentación. De este modo, evitamos posibles fuentes de estrés asociadas a condiciones insalubres, desequilibrios químicos o bajos niveles de oxígeno. Esta práctica preventiva contribuye directamente al cumplimiento de la meta 12.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionada con la gestión responsable de productos químicos y residuos.

En nuestra [Política Corporativa de Responsabilidad Acuícola](#) reconocemos el respeto por las “cinco libertades” de los animales de cultivo, orientadas a garantizar condiciones libres de hambre y desnutrición, incomodidad, molestias o dolor, lesiones y enfermedades, restricciones para el comportamiento natural, así como temor o angustia. El objetivo es minimizar todas las fuentes de estrés que puedan afectar a su bienestar. Entre las medidas adoptadas destacan la optimización de la densidad de siembra y cultivo como medida de control del estrés, el transporte de animales vivos en largas distancias, y el aturdimiento previo al sacrificio. También se contempla la eliminación de prácticas como mutilaciones, manipulación genética y el fomento de comportamientos no naturales.

3.2.2 INDICADORES DE DESEMPEÑO

La tasa de supervivencia es un indicador básico del desempeño de las operaciones acuícolas. Anualmente, evaluamos la estrategia de cultivo y definimos los KPI (incluida la tasa de supervivencia) para cada operación. Aunque la tasa de supervivencia no sea un indicador significativo *per se*, realizamos su seguimiento para cada lote, piscina o tanque y ciclo. De este modo, es una parte fundamental de la lista completa de indicadores que componen la optimización del cultivo.

Dichos indicadores incluyen la densidad animal y la biomasa de la piscina o tanque, la tasa de crecimiento de los animales y el índice de conversión del pienso, entre otros.

Al gestionar el equilibrio operativo deseado entre estos indicadores, podemos orientar el cultivo hacia objetivos específicos de productividad, peso individual o momento de cosecha.

Trabajar en armonía con el entorno natural, garantizar una óptima calidad del agua y minimizar las fuentes de estrés han sido factores clave para hacer viable nuestro compromiso de ‘uso cero’ de antibióticos y medicamentos. Junto con una apuesta decidida por la eficiencia en el uso de sistemas de alimentación automática con el proyecto [Acuicultura 4.0](#), estos factores han sido determinantes en los últimos años, contribuyendo a una mejora significativa de nuestra productividad en el cultivo de langostinos. De hecho, desde 2016 hemos prácticamente cuadruplicado los resultados, y mejorado el factor de conversión de pienso (*Feed Conversion Ratio*, FCR) entre 15-25%. Para la producción de rodaballo, el FCR medio en el año 2022 fue 1,12 con ciclo de 21-28 meses y peso 1,0-1,5 kg (cf. Memoria de Sostenibilidad APROMAR 2025).



3.2.3 MADURACIÓN DE REPRODUCTORES

Alineamos nuestras prácticas de bienestar animal con los principios establecidos en nuestra [Política Corporativa de Responsabilidad Acuicola](#), la que se formaliza en operaciones responsables que contemplan el cuidado de los medios de cultivo, la calidad de los piensos, el manejo adecuado de las densidades animales, el control de depredadores, así como la prevención y control de enfermedades, en todas las etapas del proceso productivo.

Como avance destacado en bienestar animal en el cultivo de *Litopenaeus vannamei* (langostino), hemos eliminado la práctica de ablación del pedúnculo ocular en hembras reproductoras. Esta medida, previamente definida como objetivo estratégico, marca la erradicación total de cualquier práctica de mutilación en nuestros animales de cultivo.

Tras un exitoso programa de investigación de dos años, implementamos esta medida de forma integral en todas nuestras operaciones en 2021.

Tanto en el cultivo de langostino como en el de rodaballo (*Scophthalmus maximus*), contamos con un programa propio de mejora genética, que incluye el seguimiento sistemático de todas las líneas parentales y de cualquier nueva incorporación.



3.2.4 SOBRE EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y MEDICINAS

Sobre los puntos de control y cumplimiento del bienestar animal, y siguiendo los requisitos de los estándares reconocidas por [GSSI](#) (ourgssi.org/gssi-recognized-certification) para la sostenibilidad de la acuicultura, mantenemos registros e informamos según sea necesario, garantizando:

- La supervisión y el cumplimiento de los planes de salud veterinaria, el control de enfermedades, el uso y tratamiento con medicamentos, las medidas de bioseguridad, los métodos de selección y sacrificio, el plan de calidad e higiene del agua, la densidad de animales, la mortalidad y los escapes, así como el control de depredadores, plagas y otras fuentes de estrés o perturbación externa, junto con los protocolos de alimentación, entre otros aspectos, de acuerdo con nuestra certificación GLOBALG.A.P., cuando aplique.
- El cumplimiento de la restricción en el uso de medicinas, incluidos los antibióticos, y la prohibición del uso de cualquier antimicrobiano de importancia crítica para la medicina humana. No usamos medicinas de manera profiláctica, sino que las medicinas solo se usan por razones de bienestar animal y bajo condiciones estrictas, según nuestra certificación ASC, cuando aplique.
- El cuidado adecuado de los animales con respecto a la densidad de población, el control de enfermedades, la calidad del agua, los métodos de transporte y sacrificio, de acuerdo con nuestra certificación GSA BAP, cuando aplique.

Como extensión de nuestro compromiso, no utilizamos antibióticos ni sustancias promotoras del crecimiento en ninguna de nuestras operaciones de cultivo de langostino. Además, somos miembros fundadores de la [Sustainable Shrimp Partnership \(SSP\)](#) (sustainableshrimppartnership.org) en Ecuador, cuyo principal objetivo es promover el cultivo de langostino libre de antibióticos durante todo el ciclo de producción.

Apoyamos activamente las iniciativas orientadas a eliminar el uso de antibióticos en el cultivo de langostinos, con el fin de proteger la calidad del agua y minimizar el impacto ambiental.

Restringimos el uso de antimicrobianos de importancia crítica (AIC) para la medicina humana al criterio C1 de la [lista de la Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#) (apps.who.int/iris/handle/10665/325037). Su uso solo se permite cuando es terapéuticamente necesario por razones de bienestar animal, y siempre bajo prescripción y supervisión veterinaria.



Los objetivos específicos del no uso profiláctico o metafláctico de antibióticos y sustancias promotoras del crecimiento en todas las operaciones acuícolas y la restricción del uso de antimicrobianos clasificados como de importancia crítica para la medicina humana, se verifican debida e independientemente para fines de certificación. Tanto la SSP como los esquemas de certificación reconocidos por GSSI, llevan a cabo auditorías de control y verificación en nuestras operaciones libres de antibióticos en sus respectivos planes de auditoría.

Las mejores prácticas de prevención y gestión funcionan en combinación para producir resultados óptimos y evitar el uso de medicamentos durante todo el ciclo de producción. La prevención se logra mediante la vacunación en el cultivo de rodaballo o el uso de probióticos en el cultivo de langostino. Aliadas a una gestión estricta de la calidad del agua y una gestión eficiente de los protocolos de alimentación, estas prácticas favorecen el desarrollo saludable de los animales y minimizan las fuentes de estrés, contribuyendo así a la meta 12.4 de los ODS.

3.2.5 DENSIDADES DE SIEMBRA Y CULTIVO

Hemos definido nuestra densidad de siembra en el cultivo de langostino, ya que no existen regulaciones específicas aplicables. Seguimos los límites de densidad acordados con nuestros principales clientes, cuando corresponda y, en su defecto, apuntamos a una densidad recomendada de 15 post-larvae/m² con un rango en 12-18/m² como óptimo operacional.

Las densidades de siembra con las que trabajamos en nuestros sistemas extensivos son un aspecto relevante en el mantenimiento de la calidad del agua, la proliferación de enfermedades y el impacto ambiental, y constituyen parámetros determinantes que rigen la productividad.

Esta decisión también es parte de nuestro compromiso con el bienestar animal y nos diferencia de otros modelos de cultivo extensivo con mayores densidades, así como de sistemas intensivos que operan con niveles muy elevados (ca. 500 pl/m²), lo que genera riesgos ambientales y operativos significativamente más altos.

En el cultivo de rodaballo, la densidad animal está determinada por el área disponible en los tanques de cría, ya que se trata de una especie de pez plano. Esta densidad varía en función de la etapa de desarrollo —alevines, juveniles o adultos—. Trabajamos para mantener la producción dentro de las densidades operativas recomendadas, según los estándares consensuados por el sector y validados por nuestras aseguradoras. Para ello, realizamos un seguimiento continuo del tamaño y crecimiento de los animales, evaluando de forma permanente cómo la densidad influye tanto en su bienestar como en la eficiencia operativa.

3.2.6 GESTIÓN DEL RIESGO DE ESCAPES EN ACUICULTURA

Durante el periodo reportado, no se registraron eventos de escape en nuestras operaciones de cultivo de langostino ni de rodaballo, con cero animales perdidos. Trabajamos proactivamente en la prevención y mitigación de escapes, diseñando e instalando sistemas y equipos que minimicen el riesgo, sin comprometer la salud ni el bienestar animal.

El riesgo de escapes varía a lo largo del ciclo productivo. En fases tempranas, el reducido tamaño de los animales puede suponer un riesgo en operaciones de recambio de agua. En etapas finales, los escapes de animales adultos podrían alterar el equilibrio ecológico de masas de agua cercanas.

Sin embargo, nuestras instalaciones presentan una exposición ambiental nula o muy reducida, gracias a la implementación de redes, filtros y dispositivos de retención en canales de efluentes y tuberías de intercambio de agua, conformando un sistema de control eficaz y de bajo mantenimiento.

Además, el uso de especies autóctonas reduce significativamente el posible impacto ecológico o genético en caso de escape. Las eventuales ventajas competitivas de individuos cultivados (mayor tamaño o vitalidad) serían marginales y temporales.

La combinación de una probabilidad de escape muy baja y un impacto potencial limitado resulta en un riesgo ambiental insignificante. Contamos con mecanismos de prevención y planes de contingencia que permiten mitigar cualquier efecto, contribuyendo así al cumplimiento de los ODS 2.5 y 15.8.

Todas estas medidas de prevención y gestión de escapes están contempladas en nuestra [Política Corporativa de Responsabilidad Acuícola](#) y en los planes de seguridad y manejo de cada una de nuestras operaciones.



PILAR RSC
PRINCIPIO
ASUNTO MATERIAL | **PLANETA**
ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE
BIENESTAR ANIMAL EN ACUICULTURA

	Tasa de supervivencia - hatcheries	Tasa de supervivencia - engorde	Brotes significativos de enfermedades	Uso de productos preventivos	Uso profiláctico de antibióticos y promotores del crecimiento	Uso de productos terapéuticos	Uso de productos químicos desinfectantes	Integridad física	Método de sacrificio	Medidas de bioseguridad	Control de depredadores	Escapes (ocurrencias y cantidad)
<i>Penaeus vannamei</i> Langostino, PROMARISCO (ECU)	objetivo 2025: 95% 95% (2024 9m) 93% (2023/24) 96% (2022/23) 93% (2021/22) 86% (2020) 91% (2019)	objetivo 2025: 70% 81% (2024 9m) 61% (2023/24) 66% (2022/23) 67% (2021/22) 60% (2020) 58% (2019)	No	Probióticos	objetivo 2025: uso cero Uso cero	Ninguno	Cal	Sin ablación de pedúnculo ocular en reproductores, ni mutilaciones sistematicas	Hipotermia	objetivo 2025: 100% Plan interno cubriendo 100% de las operaciones	Sí, en extensivo	objetivo 2025: 0 Especie nativa 0 eventos y 0 animales escapados
<i>Penaeus vannamei</i> Langostino, CAMANICA (NIC)	objetivo 2025: 70% 78% (2024 9m) 78% (2023/24) 68% (2022/23) 68% (2021/22) 74% (2020) n/a (2019)	objetivo 2025: 60% 61% (2024 9m) 52% (2023/24) 58% (2022/23) 54% (2021/22) 53% (2020) 52% (2019)	No	Probióticos	objetivo 2025: uso cero Uso cero	Ninguno	Cal	Sin ablación de pedúnculo ocular en reproductores, ni mutilaciones sistematicas	Hipotermia	objetivo 2025: 100% Plan interno cubriendo 100% de las operaciones	Sí, en extensivo	objetivo 2025: 0 Especie nativa 0 eventos y 0 animales escapados
<i>Scophthalmus maximus</i> Rodaballo, INSUIÑA (ESP)	objetivo 2025: 15% 22% (2024 9m) 17% (2023/24) 17% (2022/23) 10% (2021/22) 10% (2020) 9% (2019)	objetivo 2025: 95% 96% (2024 9m) 95% (2023/24) 95% (2022/23) 95% (2021/22) 95% (2020) 95% (2019)	No	Vacunas	objetivo 2025: uso cero Uso cero	objetivo 2025: 0,5% Con receta veterinaria y respetando periodo de supresión. Índice promedio de pienso medicado: 0,3% (Memoria de Sostenibilidad APROMAR 2025)	Solo tratamiento antiparasitario, con receta veterinaria	Sin mutilaciones sistematicas	Hipotermia, según AENOR UNE 173300	objetivo 2025: 100% Índice de bioseguridad: 100% de operaciones (Memoria de Sostenibilidad APROMAR 2025)	Sí, en intensivo	objetivo 2025: 100% Especie nativa 0 eventos y 0 animales escapados



3.3 CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES

Nuestras operaciones de acuicultura mantienen registros detallados de los parámetros clave para el control operacional, así como de los controles veterinarios, sanitarios y de seguridad alimentaria. Esta información se comparte de forma transparente con las autoridades competentes.

Además, está disponible para su verificación por auditores externos en el marco de certificaciones de sostenibilidad, medio ambiente, seguridad alimentaria y calidad. Esta trazabilidad se refleja en los certificados vigentes, que divulgamos públicamente como parte de nuestro compromiso con la rendición de cuentas.

La certificación de nuestras instalaciones y procesos productivos es un pilar de nuestra estrategia de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. El cumplimiento de prácticas respetuosas con el medio ambiente se acredita mediante auditorías de terceros según estándares reconocidos internacionalmente.

A través de nuestras [Políticas Corporativas de Sostenibilidad](#) y de [Responsabilidad Medioambiental](#), hemos asumido el compromiso de certificar tanto instalaciones como productos por referenciales ambientales de prestigio internacional. Informamos de nuestros avances en esta materia conforme a los principios de abastecimiento sostenible y operaciones responsables, tal como se recoge en la matriz global de certificaciones del Grupo Nueva Pescanova ([Anexo I](#)) y en el cuadro de evidencias ESG ([Anexo II](#)).

Nuestras operaciones de acuicultura cuentan con certificaciones internacionales de sostenibilidad: PROMARISCO (Ecuador) y CAMANICA (Nicaragua) están certificadas por los referenciales de *Aquaculture Stewardship Council* (ASC) (asc-aqua.org/find-a-farm/) y *Global Seafood Alliance – Best Aquaculture Practices* (GSA BAP) (bapcertification.org/Producers); INSUIÑA (España) cuenta con la certificación GLOBALG.A.P. (*Good Agricultural Practices*) (database.globalgap.org/globalgap/search/SearchMain.faces).

Destacamos la certificación del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 en todos los centros industriales de PESCANOVA ESPAÑA, así como la certificación EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*) en los centros de INSUIÑA en [MOUGÁS](#) y [XOVE](#), de acuerdo con el *Rexistro Galego de centros adheridos al EMAS* de la Xunta de Galicia (en shorturl.at/cnEAV).



3.4 DESCARBONIZACIÓN

Reconocemos que la actividad de nuestras empresas en las distintas fases de la cadena de valor conlleva la emisión de determinadas sustancias, entre ellas los gases de efecto invernadero (GEI) que, en función de su potencial de calentamiento, contribuyen al efecto invernadero en la atmósfera y pueden favorecer el cambio climático.

Somos conscientes de que nuestras operaciones pesqueras, acuícolas y de transformación de productos del mar implican un significativo consumo energético –principalmente en electricidad y combustibles–, así como el uso de gases refrigerantes en los procesos de congelación y conservación de productos y materias primas. A ello se suma su transporte y distribución.

Es nuestro deber trabajar para identificar y cuantificar la huella medioambiental causada por la emisión de las sustancias de las que las empresas del Grupo son responsables y, con esta información, decidir de forma asertiva sobre el cambio a procesos y prácticas más eficientes y con menor impacto.

Para garantizar la resiliencia de nuestra sociedad y la viabilidad a largo plazo de las actividades económicas que dependen de los servicios ecosistémicos, resulta imprescindible mitigar los efectos del calentamiento global.

En línea con el Acuerdo de París, reconocemos la urgencia de limitar el incremento de la temperatura media global a 1,5 °C respecto a los niveles preindustriales, con el fin de reducir los riesgos asociados al cambio climático sobre los sistemas naturales, la seguridad alimentaria, la disponibilidad de recursos hídricos y la salud humana.

Este compromiso guía nuestra estrategia climática y orienta nuestras acciones hacia la descarbonización progresiva de nuestras operaciones, la adaptación a los impactos ya inevitables del cambio climático, y la contribución activa a la protección de la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas de los que dependemos.

3.4.1 MEDIDAS DE DESCARBONIZACIÓN

Como elemento fundamental de nuestro plan de descarbonización, identificamos las medidas (i) destinadas a la reducción de la contribución a la atmósfera de dichas sustancias, principalmente por reducción de emisión de GEI en los procesos de conversión y consumo energético; (ii) dirigidas a la reconversión industrial al fomentar en los equipos industriales la sustitución de combustibles contaminantes por otros menos contaminantes; y (iii) destinadas a impulsar el cambio a fuentes de energía renovables.

El conjunto integral de medidas, que se establecen como metas, contempla (i) la mejora de la eficiencia energética de equipos de combustión y de consumo eléctrico; (ii) el uso preferencial de materiales y productos que a lo largo de su ciclo de vida generen menos emisiones y menores consumos energéticos; (iii) la valorización energética de los residuos generados; (iv) el consumo preferencial de energía de fuentes renovables sea esta de producción propia o ajena; y (v) la reducción de pérdidas y de desperdicio de materiales, así como la valorización de los subproductos en todas las fases de nuestras cadenas.

Globalmente, identificamos las fuentes emisoras de GEI, los procesos ineficientes y las oportunidades de mejora, incluyendo la sustitución de equipos y procesos para lograr la deseada reducción de intensidad en emisiones para nuestros productos.

Apoiados en la metodología ofrecida por el Protocolo GHG (*Greenhouse Gas Protocol*) del *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD) y el *World Resources Institute* (WRI), reportamos periódicamente las emisiones directas e indirectas asociadas a las operaciones de las empresas del Grupo Nueva Pescanova.

Clasificamos nuestras emisiones según los tres alcances definidos por los estándares internacionales. El Alcance 1 incluye las emisiones directas derivadas del uso de combustibles fósiles en equipos de propiedad o controlados por el Grupo, tanto las fuentes fijas (como emisiones fugitivas de gases en equipos de refrigeración y climatización), como las fuentes móviles (flota pesquera y de vehículos). El Alcance 2 abarca las emisiones indirectas asociadas a la generación de la electricidad adquirida y consumida. El Alcance 3, por su parte, comprende otras emisiones indirectas relacionadas el transporte y la conservación en frío de materias primas y de productos, la producción de materias primas acuícolas por terceros, al suministro de agua, la gestión de residuos y los viajes de trabajo. La intensidad de carbono por actividad puede consultarse en el *Anexo III*.

Como miembros participantes del *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* (unglobalcompact.org/what-is-gc/participants), compartimos los principios de la iniciativa “Ambición Empresarial para 1,5° C” liderada por la *Science Based Targets initiative* (SBTi) en asociación con el Pacto Mundial. Así, nos comprometemos a establecer objetivos de reducción anual del 3% de las emisiones de alcance 1 y 2 hacia un escenario de reducción del 50% en 2040 con base en las emisiones de referencia de 2020.

COLABORACIÓN PARA UNA LOGÍSTICA MÁS SOSTENIBLE

La sostenibilidad es un objetivo compartido que requiere el compromiso de toda nuestra cadena de valor. La colaboración estratégica con nuestros proveedores nos permite avanzar en la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, especialmente en la reducción de emisiones de alcance 3.

Las soluciones innovadoras en transporte, almacenamiento y gestión energética optimizan nuestras operaciones y contribuyen de forma directa a nuestros **objetivos de descarbonización y eficiencia energética**.

En esta línea, colaboramos con STEF, especialista en soluciones logísticas, de transporte y almacenamiento en frío, que ha asumido compromisos firmes en sostenibilidad. Su enfoque se centra en la reducción de las emisiones de su flota a través de la **movilidad sostenible**, en la incorporación de energía baja en carbono en su mix energético bajo el marco de una **cadena de frío responsable**, y en el impulso de prácticas sostenibles junto a clientes y proveedores, apoyando a toda la cadena de valor.



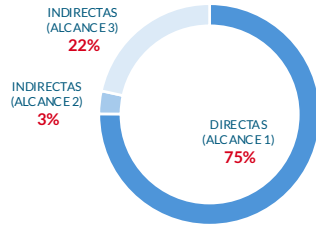
Con la renovación de su flota, la incorporación de energías renovables, la certificación Lean & Green y la adopción de tecnologías emergentes como el hidrógeno verde, ha reforzado su contribución a una logística más baja en carbono.

Esta colaboración estratégica nos permite reducir de forma significativa las emisiones de alcance 3, avanzar en el cumplimiento de nuestros **compromisos climáticos**, y mejorar nuestro **desempeño ESG**, fortaleciendo la **transparencia** ante los grupos de interés. Al mismo tiempo, optimizamos nuestros costes operativos mediante **procesos logísticos más eficientes y el uso de tecnologías limpias**, y **mitigamos riesgos regulatorios y reputacionales** al anticiparnos a las exigencias normativas y las expectativas del mercado. Todo ello refuerza nuestra reputación corporativa y aporta valor a clientes, consumidores e inversores que valoran el trabajo conjunto con socios responsables.

El trabajo coordinado con nuestros proveedores fortalece nuestra capacidad para construir una cadena de suministro más resiliente, competitiva y alineada con los desafíos globales de sostenibilidad.

Los valores actuales de huella de carbono reflejan una reducción acumulada del **44%** (considerando los tres alcances de emisiones) y del **51%** (en los alcances 1 y 2) respecto al año base 2020. Estos resultados evidencian la implementación de medidas efectivas en las empresas y operaciones del Grupo.

DESGLOSE DE EMISIONES GEI POR ALCANCE



3.4.2 PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA

Contamos con parques fotovoltaicos propios en nueve centros industriales, que suman **42.000 m²** de superficie de paneles solares, con una capacidad potencial de generar **12,4 GWh** anuales.

PILAR RSC
PRINCIPIO
ASUNTO MATERIAL

PLANETA
OPERACIONES RESPONSABLES
ELECTRICIDAD DE FUENTES RENOVABLES

CENTRO	POTENCIA [MWp]	PRODUCCIÓN ANUAL [MWh]	SUPERFICIE DE PLACAS SOLARES [m²]
PESCANOVA ESPAÑA, CI ARTEIXO	0,57	689,52	3.423
PESCANOVA ESPAÑA, CI CATARROJA	0,20	300,69	925
PESCANOVA ESPAÑA, CI CHAPELA	0,93	1.305,87	5.377
PESCANOVA ESPAÑA, CI PATERNA	0,24	362,97	1.130
PESCANOVA ESPAÑA, CI PORRIÑO	1,04	1.452,07	5.650
INSUIÑA, XOVE	1,60	2.457,33	10.661
PESCANOVA BIOMARINE CENTER	0,26	290,23	1.433
NOVANAM, LÜDERITZ	2,27	3.941,00	10.240
NOVANAM, WALVIS BAY	1,65	1.623,00	3.160
TOTAL	8,77	12.422,68	≈42.000



3.4.3 COMPENSACIÓN DE EMISIONES

Extendemos nuestro compromiso de reducción de emisiones a la compensación progresiva de las emisiones residuales de alcance 1 y 2. Estas se refieren a las emisiones de GEI que no podemos evitar después de implementar las medidas de reducción (según nuestro plan de descarbonización).

La compensación medioambiental se proporciona en forma de inversión basada en recursos (no monetarios) capaces de proteger, generar o almacenar impactos positivos en el capital natural en una magnitud similar a los negativos generados, en línea con los principios de nuestro [Programa de Compensación Ambiental](#).

Distinguimos entre dos tipos de compensación: (i) la compensación de los impactos asociados al consumo y emisiones resultantes de nuestra actividad y presencia; y (ii) la compensación de la biodiversidad centrada en la restitución de las funciones ecológicas, hábitats y especies potencialmente afectadas de forma negativa, temporal o persistente, reversible o no, para salvaguardar su capacidad de generar los servicios ecosistémicos asociados.

Las medidas de mitigación y compensación de nuestra huella medioambiental y la adaptación al cambio climático preconizan el foco de la mayoría de nuestras acciones dirigidas a la mejora de la eficiencia en equipos y procesos, como en el uso de energía y recursos naturales, y a la minimización de la generación de emisiones, residuos y vertidos.

Consideramos importante destacar el esfuerzo del Grupo Nueva Pescanova en pro de la modernización tecnológica; la inversión en

PILAR RSC
PRINCIPIO
ASUNTO MATERIAL

PLANETA
OPERACIONES RESPONSABLES
HUELLA DE CARBONO

	2024 (9m)	Δ (%)	2023/24	Δ (%)	2022/23	Δ (%)	2021/22	Δ (%)	2020
EMISIONES GEI [t CO₂e]	206.656	-21%	260.787	-17%	315.421	-8%	344.707	-7%	368.781
DIRECTAS (ALCANCE 1)	155.157	-22%	198.663	-20%	247.023	-6%	263.438	-10%	293.426
INDIRECTAS (ALCANCE 2)	6.897	-35%	10.670	-36%	16.632	-17%	20.018	-48%	38.245
INDIRECTAS (ALCANCE 3)	44.602	-13%	51.453	-1%	51.766	-15%	61.252	65%	37.111
KPI [t CO₂e/t_{PROD}]^a	1,11	-2%	1,14	-14%	1,33	-21%	1,67	-14%	1,95

^a Intensidad de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

nuevos equipos productivos, de medición y control; y la optimización de nuestras operaciones, persiguiendo su máxima eficiencia.

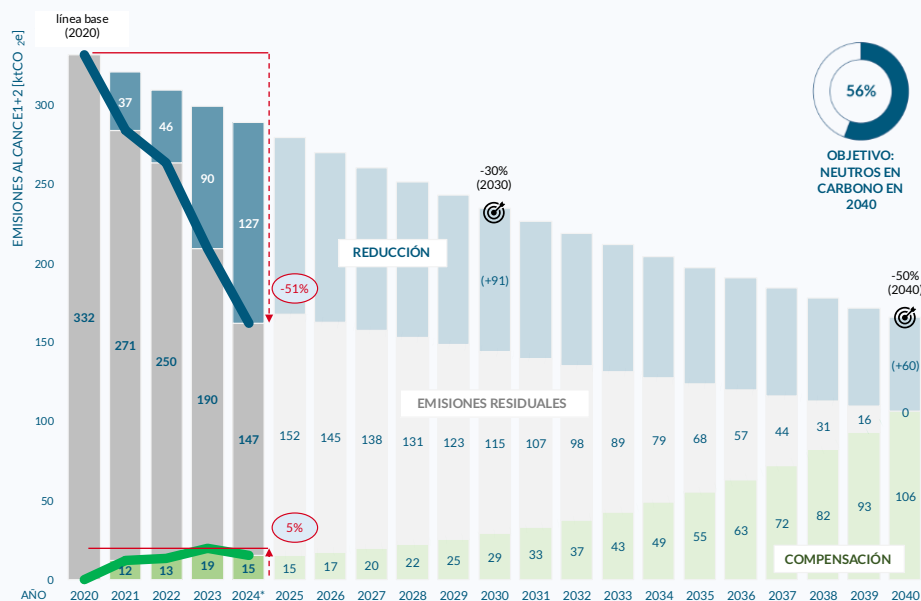
En paralelo, trabajamos con nuestras personas en el cambio de hábitos y la adopción de buenas prácticas; con las cadenas de suministro en la búsqueda de mejores soluciones técnicas, materiales y servicios; y con las comunidades donde tenemos un papel relevante, en la sensibilización y la colaboración directa en proyectos de mitigación y compensación, con especial foco en la biodiversidad y el medio ambiente.

Hemos invertido en el conocimiento y en la cuantificación de las iniciativas destinadas a la compensación de emisiones de GEI a través de acciones de secuestro de carbono. En particular, destacamos los proyectos de aforestación y reforestación con especies nativas y de manglar en el área de las fincas de nuestras filiales en Ecuador, Nicaragua y Guatemala. Adicionalmente, las acciones de compensación en las fincas de nuestra filial CAMANICA (Nicaragua) y NOVAGUATEMALA (Guatemala) han sido ya cuantificadas a través de la colaboración con expertos forestales locales.

El ejercicio de cuantificación de la compensación de emisiones de CO₂ por medio del secuestro de carbono en los bosques y áreas forestadas, se integra en el Programa de Compensación Medioambiental con el objetivo doble de promover las acciones de compensación y de medir el progreso hacia el cumplimiento de la meta de neutralidad en carbono que nos hemos fijado para 2040.

El acumulado anual del secuestro de carbono en **2.159 ha** de manglar en nuestras fincas de Ecuador, Nicaragua y Guatemala, y en **126 ha** de plantación forestal de teca (*Tectona grandis*) en la región de El Viejo, Chinandega (Nicaragua), se estimó en **11.390 tCO₂** en los bosques nativos de manglar y **3.695 tCO₂** en la plantación de teca y otros bosques dispersos.

En total, durante los 9 meses del FY 2024 se han secuestrado **15.085 tCO₂**, lo que representa un esfuerzo acumulado de compensación equivalente al 4,5% de las emisiones de alcance 1 y 2 del año base, o al 9,3% del FY 2024.



NUESTRA AMBICIÓN CLIMÁTICA

En Nueva Pescanova estamos firmemente comprometidos con la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de nuestras operaciones. Como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, nos hemos fijado el ambicioso objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono en 2040. Para ello, **trabajamos en la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y en la compensación de aquellas emisiones residuales que no podemos evitar.**

A través de la implementación de las medidas contempladas en nuestro plan de transición y descarbonización, aspiramos a lograr una reducción del 50% de nuestras emisiones de alcance 1 y 2 en 2040, tomando como referencia el año base 2020. Este objetivo se aborda con un enfoque de mejora continua, estableciendo metas de reducción anual del 3% en ambos alcances.

Este compromiso se traduce en acciones concretas en nuestras operaciones, desde la mejora de la eficiencia energética en nuestras plantas y buques, hasta la transición hacia fuentes de energía más limpias. Gracias a estos esfuerzos, hemos logrado ya una reducción del **51%** en las emisiones directas e indirectas asociadas al consumo energético (alcances 1 y 2), y un cumplimiento global del **56%** de nuestro objetivo climático, gracias al efecto sinérgico entre las reducciones efectivas y las acciones de compensación.

Estos avances reflejan la efectividad de las medidas implementadas en las distintas empresas y centros operativos del Grupo, y refuerzan nuestra convicción de que la sostenibilidad ambiental es un pilar esencial para el futuro del sector de productos del mar.

Hemos lanzado y caracterizado proyectos adicionales, complementarios en sus objetivos, en torno al mantenimiento de viveros de plantas endémicas y la colaboración en iniciativas locales de reforestación con los plantones generados en esos viveros, y trabajamos en la cuantificación y verificación de áreas plantadas, especies, biomasa y carbono secuestrado.

Nuestro plan de neutralidad en carbono en 2040 requiere un efecto sinérgico de reducción del 50% de nuestras emisiones GEI (alcances 1 y 2) y de compensación del 50% de las emisiones residuales (línea base de 2020). Para cumplir con este objetivo definimos una reducción anual de emisiones en un 3% y una meta intermedia del 30% en 2030. Al objetivo original queremos añadir el compromiso de seguir impulsando las medidas de reducción preconizadas en nuestro plan de descarbonización, con el fin de maximizar la reducción de emisiones y minimizar, en la mayor medida posible, la fracción de emisiones residuales (aquellas que no podemos evitar), de manera que podamos asumir de forma responsable su compensación.

Las medidas de reducción y mitigación deberán estar, por tanto, alineadas para viabilizar nuestro compromiso de emisiones netas cero en 2040 en los alcances 1 y 2. Respecto a las emisiones de alcance 3, nos comprometemos a establecer metas y objetivos internos para ayudar a cumplir la ambición de limitar el calentamiento global.



3.4.4 PROGRESO Y ALINEAMIENTO

La reducción de emisiones se ha incluido en el plan de descarbonización (ver punto 3.4.1), que, inicialmente, supone generar una reducción significativa por efecto de la maximización de la eficiencia en equipos y procesos y la adopción de decisiones de efecto inmediato (por ejemplo, colaborando con proveedores de electricidad de fuentes renovables).

Sin embargo, requerirá la adopción de medidas de inversión para generar cambios significativos adicionales a medio y largo plazo en los equipos y procesos con vistas a lograr, consecuentemente, las mejoras necesarias (por ejemplo, por la electrificación o hibridación de procesos actuales de combustión o la sustitución integral a gases refrigerantes con potencial de calentamiento global nulo).

Hemos adoptado una trayectoria de descarbonización claramente alineada con los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París, reflejando un enfoque proactivo, ambicioso y eficaz.

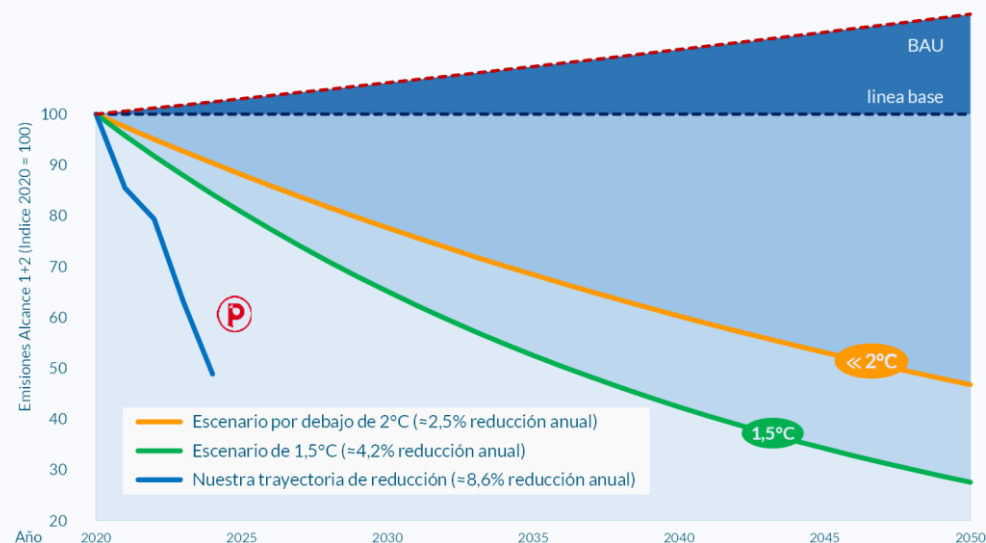
ANÁLISIS DEL PERFIL DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI

El análisis comparativo de las trayectorias de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) permite situar nuestro desempeño en descarbonización en un contexto global, evaluando su grado de alineamiento con los objetivos del Acuerdo de París.

El escenario *Business as Usual* (BAU) refleja un crecimiento continuo de las emisiones en ausencia de medidas, mientras que el escenario $< 2^{\circ}\text{C}$ requiere una reducción media anual del 2,5 % y el de $1,5^{\circ}\text{C}$ una reducción del 4,2 % anual respecto a 2020. **Nuestra trayectoria muestra una reducción media anual del 8,6 %, más del doble de lo exigido por el escenario más ambicioso.**

Esta evolución no solo demuestra un enfoque riguroso hacia la neutralidad climática, sino que nos posiciona como un actor líder en sostenibilidad climática dentro del sector. En esta línea, continuaremos reforzando nuestras estrategias de mitigación para contribuir activamente a la transición hacia una economía baja en carbono.

Este desempeño refuerza nuestra preparación frente a futuras exigencias regulatorias, mejora el acceso a financiación sostenible y consolida la confianza de inversores, clientes y otros grupos de interés comprometidos con la sostenibilidad.



3.5 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

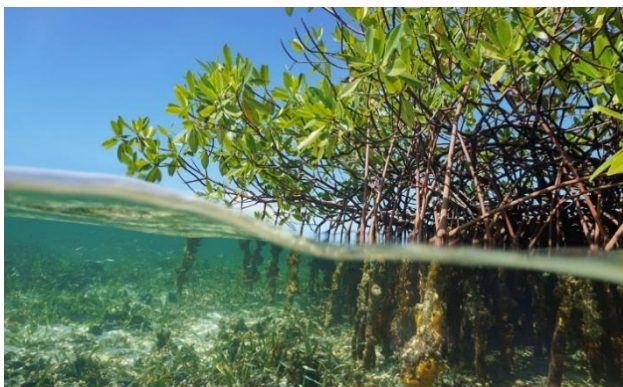
Las iniciativas que llevamos a cabo en materia de conservación, repoblación y protección de las diferentes especies parten de los compromisos que asumimos en nuestras [Políticas de Sostenibilidad y Responsabilidad](#), y con terceros, como los [Principios para un Océano Sostenible del Pacto Mundial de la ONU](#) (unglobalcompact.org/take-action/ocean/communication/sustainable-ocean-principles).

Dichos compromisos tienen el propósito último de asegurar la implementación de medidas de compensación ante potenciales impactos de nuestras operaciones y combatir la pérdida de biodiversidad. Al definir e implementar proyectos integrados en nuestro [Programa de Compensación Ambiental](#), queremos revertir esos impactos y contribuir al mantenimiento de esa biodiversidad en los entornos en los que estamos presentes.

3.5.1 MANGLARES

Los manglares son formaciones de plantas halófitas facultativas, establecidas en la franja intermareal. Bordean bahías, lagunas costeras, estuarios, deltas y desembocaduras de ríos. El proyecto de plantación de mangle rojo (especie *Rhizophora mangle*), llevado a cabo por PROMARISCO (Ecuador) y CAMANICA (Nicaragua) está integrado en nuestro Programa de Compensación Ambiental por su papel en la compensación de emisiones de GEI (ver [punto 3.4.3](#)) y mantenimiento de la biodiversidad acuática.

Los servicios ecosistémicos (de abastecimiento, regulación y apoyo) ofrecidos por el manglar, juegan un papel extremadamente importante en nuestros planes de (i) descarbonización, secuestrando



carbono por fijación del CO₂ atmosférico en biomasa vegetal y su almacenamiento en el suelo; (ii) protección de la biodiversidad, generando hábitats importantes y ofreciendo condiciones óptimas de criadero de varias especies pesqueras costeras; (iii) productividad de las piscinas debido a su contribución a la filtración del agua y reducción de la contaminación acuática; y de (iv) adaptación al cambio climático, protección costera y combate a la erosión, ayudando a mitigar los impactos de los eventos meteorológicos extremos y de la subida del nivel del mar.

Hemos plantado un total de 42.000 propágulos de mangle en los últimos dos años en Ecuador y Nicaragua, y mantenemos unas 1.200 ha de manglar.

3.5.2 VIVERO DE PLANTAS

El proyecto del vivero de plantas de CAMANICA (Nicaragua) nace de una colaboración con el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) en 2015 para reforestar áreas afectadas en el pasado por el desarrollo de monocultivos y para ayudar a combatir la erosión de los suelos.

El proyecto contempla la producción anual de unas 30.000 plantas nativas de hasta 30 especies. INAFOR dona semillas y brinda asesoría técnica; las plantas se cultivan en nuestro vivero y luego se destinan a la reforestación –casi 76 hectáreas desde el inicio del proyecto– favoreciendo la regeneración de suelos degradados y la protección del entorno. Las campañas de plantación se desarrollan junto a INAFOR en las fincas de nuestras granjas, en colaboración con autoridades locales, escuelas y voluntarios de la comunidad.

3.5.3 PLANTACIÓN DE BOSQUES

Los proyectos de forestación (aforestación y reforestación) están considerados en los mecanismos de remoción de GEI en el Protocolo de Kioto y son clave para combatir a la pérdida de biodiversidad a nivel global, por lo que están integrados en los objetivos de nuestro [Programa de Compensación Ambiental](#).

Los proyectos que hemos implementado en las empresas del Grupo en los últimos años consisten principalmente en la plantación de (i) mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en Ecuador y Nicaragua con ca. 1.200 ha mantenidas y conservadas, y con nuevas campañas de reforestación periódicas, de (ii) teca (*Tectona grandis*) en Nicaragua, con un bosque gestionado de 126 ha, de (iii) caoba (*Swietenia macrophylla*) y cedro (*Cedrus* spp.) en Guatemala, y de (iv) palmeras en Namibia.

El vivero de plantas endémicas de CAMANICA (Nicaragua) tiene también un papel importante en la producción de especies de árboles

ornamentales, forestales, frutales y con fines energéticos para su plantación en las áreas designadas durante las campañas de reforestación con voluntarios, y adicionalmente para apoyar la plantación de árboles y pequeños bosques en nuestras fincas.



3.5.4 TORTUGAS MARINAS

Desarrollamos un proyecto de repoblación de tortugas marinas de la especie parlama negra, u *Olive Ridley* en inglés (*Lepidochelys olivacea*), en Guatemala. Con esta iniciativa ayudamos a la conservación de esta especie que está clasificada como 'vulnerable' en la [Lista Roja de UICN](#) (iucnredlist.org). Gracias a este proyecto, que arrancó en 2009 y cuenta con la colaboración de voluntarios, colegios y autoridades locales, se han liberado más de 2.000 tortugas marinas.

3.5.5 AVES MARINAS

La actividad pesquera puede generar un impacto accidental sobre algunas aves marinas. Conscientes de ello, hemos sido pioneros en el diseño e implementación de *tori lines* (líneas espantapájaros) en nuestros barcos con el objetivo de evitar dichos incidentes. Estos equipos se han instalado en todos los barcos en los que la interacción de las aves con los buques es alta y el riesgo de incidentes es mayor, como es el caso de Namibia.

En el marco de esta iniciativa, colaboramos activamente con el grupo de expertos *Albatross Task Force* (ATF) –liderado por la ONG *BirdLife International*, la *Royal Society for the Protection of Birds* (RSPB), y que cuenta con el apoyo de la *Namibian Nature Foundation*– para perfeccionar el diseño y la colocación de los *tori lines*. El objetivo es evitar la captura incidental de aves marinas, mejorando su eficacia en la reducción de incidencias (la literatura científica elaborada por la ATF–doi.org/10.1016/j.biocon.2020.108915– refiere una reducción efectiva de hasta el 80% de la mortalidad de aves marinas por la utilización de *tori lines* en la flota de arrastre y hasta el 98% en la de palangre).

Según la ATF, 2 de las 5 especies de aves marinas identificadas en el estudio están clasificadas como vulnerables o amenazadas en la lista roja de la UICN, por lo que estas medidas de mitigación y sus resultados son muy relevantes para nuestro esfuerzo en materia de protección de la biodiversidad.



3.5.6 AVES PLAYERAS

Desde CAMANICA (Nicaragua), seguimos colaborando en el estudio de la importancia de las camaroneras para las aves playeras, enfocándonos en la convivencia responsable entre la actividad productiva de las camaroneras y la conservación y protección del entorno natural y estas especies en particular. Es un estudio trinacional en el Golfo de Fonseca, llevado a cabo en Nicaragua, El Salvador y Honduras, por el Grupo Quetzallí, MANOMET y WHSRN (*Western Hemisphere Shorebird Reserve Network*), y ha analizado la abundancia y riqueza específica de las aves acuáticas y playeras en áreas de actividad camaronera.

Las aves acuáticas dependen ecológicamente de los humedales, ocupándolos de modo permanente o temporal para cubrir una determinada etapa de su ciclo de vida, mientras que las aves playeras, en muchos casos especies migratorias de larga distancia, dependen a menudo de unos cuantos sitios de parada, reproducción e invernada. Las camaroneras ofrecen las condiciones que necesitan para alimentarse y reponer fuerzas para sus exigentes migraciones.

Este estudio ayuda a entender cómo mitigar los riesgos de impactar sobre estas especies y sus hábitos, contribuir a su conservación y mantener la biodiversidad en nuestro entorno.

3.5.7 IGUANAS

El proyecto de conservación de iguanas (especie *Iguana iguana*) incluye la cría en zoocriaderos ubicados en las instalaciones de CAMANICA (Nicaragua) para la posterior liberación de los neonatos en la naturaleza.

Se trata de una acción en la que colaboramos con voluntarios de colegios y autoridades locales en una alianza con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA).

Se han liberado más de 4.000 ejemplares desde el inicio del proyecto en 2016. Esta especie está identificada como potencialmente afectada por la actividad de las granjas camaroneras, por lo que trabajamos para compensar largamente el riesgo potencial para su conservación.



3.6 USO RACIONAL DEL AGUA

Hemos analizado cómo el consumo de agua, según su tipo de fuente, en nuestras empresas y actividades puede afectar a la disponibilidad del recurso, tanto en el presente como en escenarios futuros, siguiendo la metodología propuesta por el *World Resources Institute* (WRI) y su herramienta de evaluación de riesgos hídricos *Aqueduct™* 4.0.

Para cuantificar el riesgo asociado al consumo de agua por fuente (según la clasificación GRI 303-3), hemos seleccionado el índice de estrés hídrico y lo hemos aplicado a nuestras operaciones anuales, así como a distintos escenarios de referencia actuales y futuros (2030, 2050 y 2080) bajo tres perspectivas: tendencial (*business as usual*), optimista y pesimista.

También hemos evaluado el riesgo de impactos específicos en el uso del recurso, como la disminución de la capa freática (consumos elevados pueden indicar extracciones subterráneas insostenibles), la variabilidad estacional (picos temporales pueden reflejar demandas insostenibles) y el agotamiento del agua de referencia (con mayor impacto sobre el suministro local y la disponibilidad del recurso).

El análisis del estrés hídrico nos permite extraer conclusiones más precisas sobre la urgencia y relevancia de las medidas a implementar en cada empresa, centro industrial o actividad específica. Esta información resulta clave para orientar la toma de decisiones en materia de gestión del agua y facilita la definición de objetivos operacionales ajustados a cada contexto geográfico e hídrico.

Gracias a esta evaluación, podemos identificar dónde existe un mayor riesgo asociado a la disponibilidad del recurso, lo que refuerza la planificación de inversiones y acciones prioritarias (ver en el [Anexo IV](#) el análisis del riesgo de extracción de agua basado en el estrés hídrico por emplazamiento).

Nuestro objetivo es reducir la huella ambiental global y cumplir con el compromiso de uso racional de los recursos naturales, optimizando así nuestro desempeño. Dado que no es viable establecer una meta absoluta, adoptamos como objetivo anual relativo la mejora continua del indicador de uso de agua por unidad productiva (volumen de agua consumida por tonelada de producto final, $[m^3/t_{PROD}]$).

El análisis espacialmente diferenciado del riesgo de extracción de agua permite ajustar la definición de medidas de reducción del consumo y las pérdidas, mejorar la eficiencia de equipos y procesos, y priorizar su implementación según las condiciones específicas de cada caso.

3.6.1 PROYECTOS DE GESTIÓN RACIONAL DEL AGUA

Hemos implementado una estación regeneradora de agua en nuestro centro industrial de Porriño (PESCANOVA ESPAÑA), dedicada específicamente a la depuración del agua residual del proceso para su reutilización en las torres de enfriamiento del sistema de refrigeración de la fábrica y procesos de limpieza.

La depuración del agua industrial consiste en una ultrafiltración por medio del proceso de ósmosis inversa. En el proceso anterior, la EDARI (Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales) utilizaba tratamientos fisicoquímicos y biológicos, siendo la cantidad de agentes químicos utilizados y lodos generados directamente proporcional a la carga contaminante del agua a depurar.

El agua depurada se utiliza en las torres de refrigeración y en procesos de limpieza. Con la inclusión de la nueva depuradora de ósmosis inversa hemos logrado una reducción significativa de la cantidad de agentes químicos y de lodos a depurar, así como del 50% de agua consumida en las torres de enfriamiento. Paralelamente, se ha verificado una reducción del consumo de agua para limpieza, de la carga orgánica del agua de vertido y de los costes de depuración asociados.



En nuestras plantas de NOVANAM (Namibia), incorporamos la desalinización por ósmosis inversa a partir de agua de mar para superar las necesidades de agua limpia y constante para los procesos de lavado.

Esta solución nos permitió reducir la dependencia de fuentes tradicionales y eliminar los problemas de corrosión en maquinaria y tuberías.

La desalinización ofrece una fuente alternativa y confiable de agua con baja salinidad y calidad constante, tanto para usos de lavado como en soluciones de ciclo cerrado de refrigeración para enfriar sistemas industriales, lo que resulta especialmente valioso en instalaciones ubicadas en zonas costeras.

Además, con un enfoque de gestión hídrica sostenible, se reduce el impacto ecológico al eliminar la necesidad de recurrir a fuentes de agua dulce escasa, algo especialmente relevante en regiones con elevado estrés hídrico.

3.6.2 CONSUMO DE AGUA EN EL GRUPO NUEVA PESCANOVA

Hemos fijado un objetivo de mejora continua del indicador de eficiencia del consumo de agua necesaria para asegurar la producción, reportándose el KPI $[m^3/t_{PROD}]$ anualmente.

	PILAR RSC PRINCIPIO		PLANETA OPERACIONES RESPONSABLES USO RACIONAL DE AGUA			
	ASUNTO MATERIAL		EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA $[m^3/t_{PROD}]$			
	FY 2024	Δ[%]	FY 2023/24	FY 2022/23	FY 2021/22	FY 2020
GLOBAL (GRUPO)	10,5	-4%	11,0	13,2	13,2	14,3
ECUADOR	19,1	-4%	20,0	22,0	19,5	27,7
NICARAGUA	28,0	-27%	38,4	39,4	39,6	31,7
GUATEMALA	41,6	5%	39,8	36,1	37,9	45,6
NAMIBIA	10,3	49%	6,9	5,8	9,3	4,7
FRANCIA	7,8	5%	7,4	8,7	8,8	9,3
ESPAÑA (ACUICULTURA)	8,3	-4%	8,6	3,4	4,1	7,8
ESPAÑA (INDUSTRIA)	7,4	10%	6,8	7,8	8,2	10,0
MOZAMBIQUE	3,8	-12%	4,4	3,9	5,2	5,4
ARGENTINA	5,5	-67%	16,4	6,9	N/A	2,8
PERÚ	4,3	23%	3,5	1,8	1,4	2,5

(Fuente: EINF, información con verificación independiente)

3.7 RESIDUOS Y VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS

En la [Política Corporativa de Responsabilidad Medioambiental](#) del Grupo nos comprometemos con la implementación de soluciones de economía circular, orientando nuestra actividad hacia una estrategia de residuos cero. Así, en todos los centros industriales aplicamos prácticas responsables que previenen la generación de residuos y subproductos durante la operación. Asimismo, implementamos las mejores prácticas para asegurar la correcta segregación, recuperación, clasificación y maximización de la reutilización y reciclabilidad de todos los materiales.

Aplicamos la metodología definida en el [Programa de Medición y Desempeño \(MyD\)](#) para la cuantificación y reporte de las tipologías de residuos, así como su gestión, tratamiento y destino final, de manera consistente en todas las empresas del Grupo.

La estrategia global para la gestión eficiente de residuos no peligrosos incluye objetivos orientados a minimizar la fracción destinada a vertedero y a maximizar las fracciones valorizadas mediante reciclaje, compostaje y valorización energética.

Realizamos un análisis de equivalencia entre los nueve primeros meses del ejercicio fiscal 2024 y el periodo anterior de doce meses, estimando una reducción del 21% en la generación de residuos peligrosos, del 0,4% en residuos no peligrosos, y una disminución significativa del 25% en el envío de residuos a vertedero.

Asimismo, hemos mejorado la eficiencia en los procesos de transformación primaria y secundaria de materias primas. Con base en la misma estimación equivalente, el indicador relativo de subproductos orgánicos generados por tonelada producida se habría reducido en un 31% respecto al año base 2020, con dichos subproductos valorizados a través de múltiples alianzas en distintos países.

Con el objetivo de garantizar el uso responsable y sostenible de los recursos biológicos marinos, el Grupo también impulsa soluciones de economía circular para el aprovechamiento de los subproductos de la pesca. Se considera que el aprovechamiento integral del pescado es esencial para cumplir con este propósito; por ello, se implementan proyectos y se fomentan alianzas en los países donde el Grupo desarrolla actividad pesquera o de transformación y elaboración de productos del mar, con el fin de definir soluciones de valorización de los subproductos generados en estas actividades. Estas soluciones

permiten su incorporación en industrias como la de harinas y aceites de pescado o la de piensos para alimentación animal.

Además, en muchos casos, estas alianzas contribuyen a la creación de empleo y al desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que estamos presentes.

En este sentido, destacan diversas iniciativas de valorización de subproductos:

- Para la elaboración de pienso para animales, a partir de: (i) pieles y cabezas de merluza negra en el centro industrial de Puerto Deseado (Argentina); (ii) caparazones y cabezas de langostino en Ecuador y Nicaragua; (iii) cabezas y vísceras de pescado recogidas en tanques específicos a bordo de los nuevos buques de NOVANAM, así como espinas, pieles y descartes de pescado en ambas plantas de Namibia; (iv) diversos subproductos orgánicos en varios centros industriales de España.
- Para la generación de abono destinado a la mejora de suelos, a partir de: (i) pieles y cabezas de merluza negra en el centro industrial de Puerto Deseado (Argentina); (ii) caparazones y cabezas de langostino en el centro industrial de Boulogne-sur-Mer (Francia).
- Para la producción de biocombustible, a partir de caparazones y cabezas de langostino en el centro industrial de Lorient (Francia).

3.8 LUCHA CONTRA LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

La lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos es una prioridad y preocupación constante para un grupo del sector alimentario como el nuestro.

Alineados con las definiciones de la FAO para [pérdidas de alimento](#) (*disminución de la masa de alimentos comestibles en la parte de la cadena de suministro (...) para el consumo humano que tienen lugar en las etapas de producción, post-captura o post-cosecha y procesamiento de la cadena de suministro de alimentos*) y [desperdicio de alimento](#) (*pérdidas de alimentos que ocurren al final de la cadena alimentaria en venta minorista y consumo final, relacionadas con el comportamiento de los vendedores minoristas y los consumidores*), hemos implementado prácticas específicas para reducir este riesgo y dichas pérdidas y desperdicio.

Prácticas responsables implementadas para minimizar pérdidas y desperdicio de alimentos:

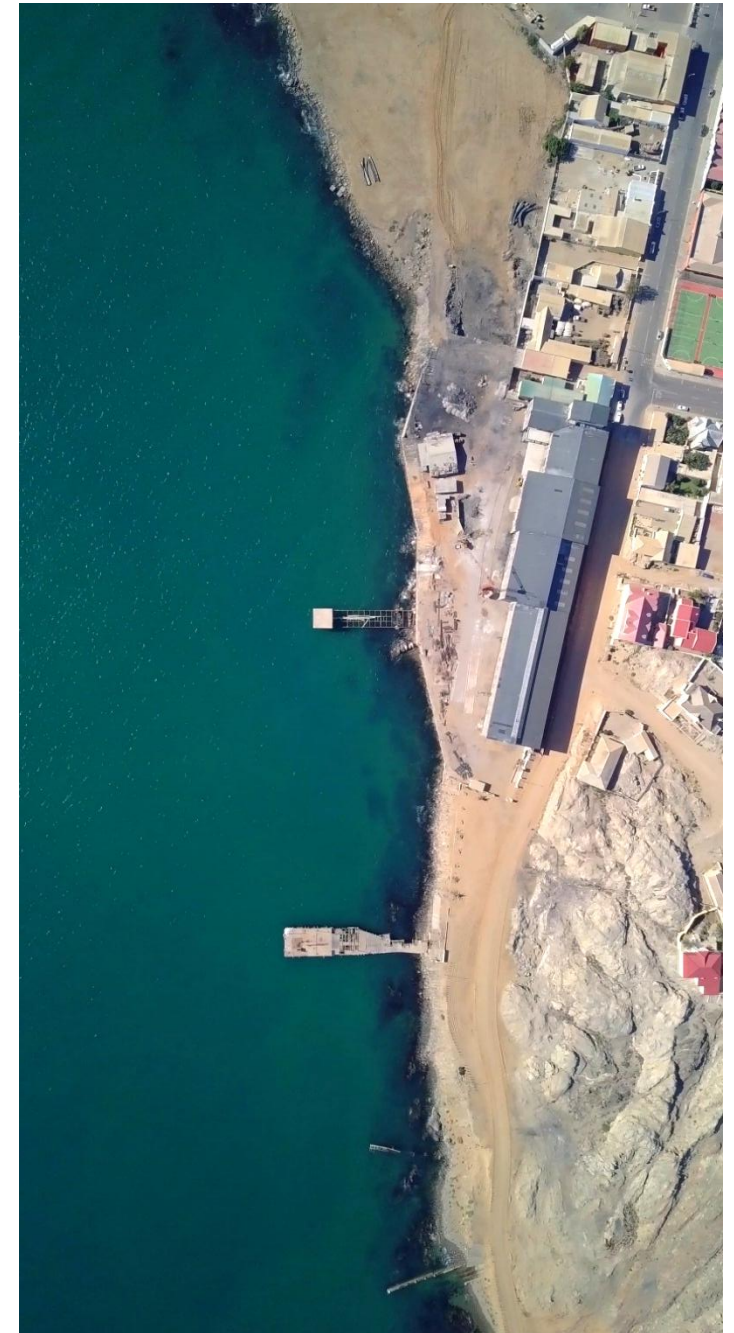
- En operaciones pesqueras mejoramos la eficiencia mediante el uso de sensores y la optimización de equipos y técnicas de conservación a bordo. En acuicultura planificamos la cosecha según la demanda, promovemos el bienestar animal y las tasas de supervivencia en fase de engorde, mejorando también las condiciones de cultivo, transporte y almacenamiento de los productos.
- En procesos logísticos optimizamos la cadena de frío, el transporte y el almacenamiento, y mejoramos el tipo de envases y el acondicionamiento, entre otras medidas. Finalmente, en la gestión operacional, trabajamos en la optimización del control de stocks y la demanda.
- Además, donamos los productos pertinentes a entidades e instituciones sin ánimo de lucro, que los distribuyen para cubrir las necesidades de personas y colectivos en situaciones de precariedad y/o de exclusión social.

También implementamos medidas específicas de I+D+i y seguridad alimentaria para minimizar el desperdicio de alimentos. Esto incluye la adecuación de los envases a la demanda (en tipo, tamaño y cantidad); la garantía integral de inocuidad; un etiquetado correcto, claro, intuitivo y responsable; y la difusión de información precisa a minoristas y consumidores sobre el tipo y las condiciones de almacenamiento, conservación y las formas de preparación.

Estamos actualmente implementando y mejorando el plan de prevención y reducción de desperdicio alimentario, en cuyo alcance incluimos: (i) la revisión periódica de excedentes de alimentos envasados; (ii) la mejora continua de los procesos pertinentes en los centros industriales; (iii) la innovación destinada a alargar la vida útil de los alimentos; y (iv) el fomento de la educación y concienciación respecto a la prevención del desperdicio alimentario.

Los indicadores claves para la optimización de los procesos y para el reporte de progreso incluyen la cuantificación de: (i) mermas reprocesadas en producto alimentario en los centros industriales; (ii) donaciones de excedentes de alimentos a organizaciones benéficas o con fines sociales; y (iii) desperdicio alimentario generado en los centros industriales (mermas y subproductos), procesos de almacenaje, transporte, así como sus destinos.

El plan interno de prevención y reducción de desperdicio alimentario está claramente alineado con los compromisos asumidos por el sector. Lideramos por el ejemplo, y participamos en la iniciativa *La Alimentación no tiene desperdicio* (alimentacionsindesperdicio.com) de la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC) desde 2012 para reducir el desperdicio de alimentos. El objetivo es: (i) establecer prácticas de prevención y eficiencia a lo largo de la cadena, que maximicen el aprovechamiento de los recursos; (ii) potenciar el aprovechamiento del excedente producido a lo largo de las diferentes fases; y (iii) sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre este problema y la necesidad de reducir el desperdicio alimentario.



4 RESPONSABILIDAD LABORAL

PRINCIPIO 2 DE SOSTENIBILIDAD

ASEGURAMOS LA DIVERSIDAD, LA SEGURIDAD Y EL CRECIMIENTO
PERSONAL Y PROFESIONAL DE NUESTROS PROFESIONALES



En el Grupo Nueva Pescanova somos conscientes de que nuestras personas son el principal activo de nuestra compañía.

Con cerca de 9.000 trabajadores en cuatro continentes, apostamos firmemente por el trabajo en equipo y por una gestión del talento flexible, donde potenciamos las carreras internacionales y el desarrollo a nivel personal y profesional.

4.1 DEMOGRAFÍA DE LA PLANTILLA

Nuestro compromiso de responsabilidad laboral con las personas que componen las empresas del Grupo Nueva Pescanova se extiende a un total de **8.986** personas trabajadoras al final del FY 2024 (diciembre 2024) y **9.353** personas al final del FY 2023/24 (marzo 2024), tanto en modalidad de contrato indefinido como eventual, con las características desagregadas que se indican a continuación.

Nuestras iniciativas bajo este principio de sostenibilidad contribuyen a la consecución de las metas de los siguientes ODS:



DEMOGRAFÍA DE LA PLANTILLA

CONDICIONES LABORALES A BORDO

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CERTIFICACIONES Y OTRAS EVIDENCIAS

4.1.1 BRECHA SALARIAL

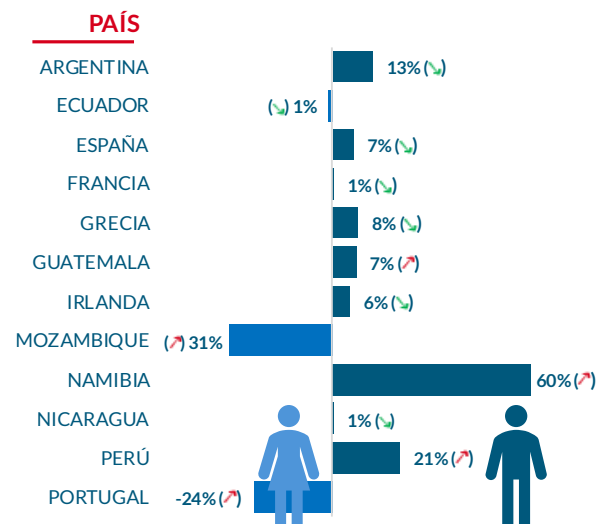
Desde el Grupo Nueva Pescanova estamos comprometidos con la prevención de cualquier tipo y forma de discriminación, directa o indirecta por razón de sexo, aplicando criterios objetivos y sistemas analíticos para la determinación de los salarios de sus profesionales.

La brecha salarial refleja el porcentaje de diferencia en la remuneración media entre sexos, en relación con la remuneración media de los hombres.

La media de cada país por sexo se calcula ponderando las medias de las distintas categorías profesionales por sexo. Para el cálculo se consideran los salarios brutos anuales, excluyéndose las remuneraciones del personal de flota, dado que los salarios de hombres y mujeres en este colectivo no son comparables.

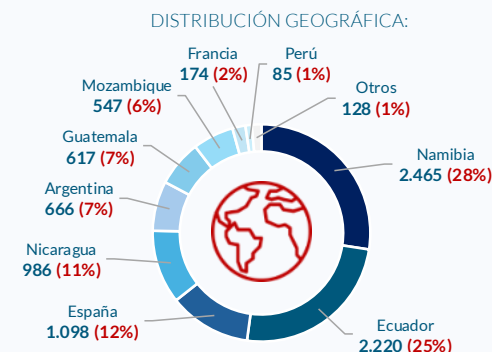
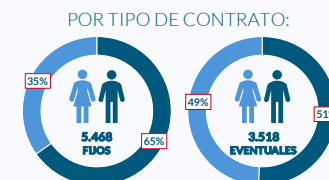
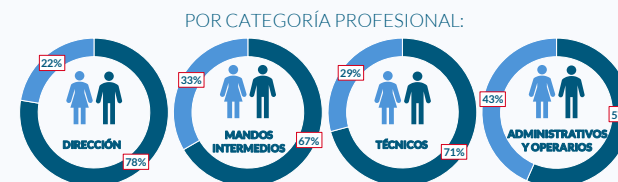
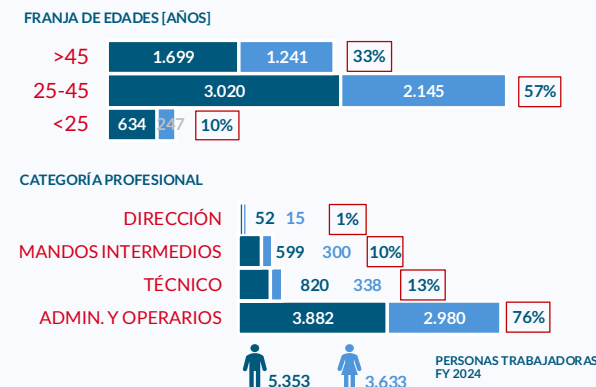
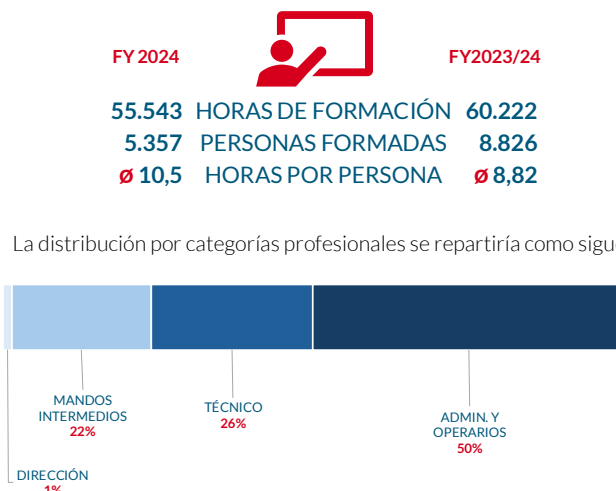
Asimismo, se excluyen las remuneraciones de las empresas del Grupo en EE. UU., Italia y Sudáfrica por contar con un número no significativo de empleados.

La variación respecto al ejercicio anterior se indica mediante un incremento (↗) o disminución (↘) de esta brecha.



4.1.2 INVERSIÓN EN FORMACIÓN

El número total de horas de formación recibidas por los profesionales del Grupo Nueva Pescanova ha aumentado 19% en el último año.



4.2 CONDICIONES LABORALES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS

Como indicador fundamental de las condiciones laborales en nuestros buques pesqueros, establecemos el cumplimiento estricto de estándares internacionales reconocidos. Entre ellos, destacamos el estándar de certificación laboral *FISH (Fairness, Integrity, Safety and Health) Standard for Crew*.

Esta certificación, una iniciativa pionera impulsada por más de 20 armadores pesqueros de todo el mundo, busca asegurar y demostrar, tanto a la cadena de valor de productos del mar como a los mercados, las buenas prácticas laborales en el sector pesquero y su alineamiento con la *Convención 188* de la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT). Este esquema cuenta con el respaldo de la *Sustainable Supply Chain Initiative* (SSCI).

El estándar *FISH Standard for Crew* se estructura en torno a cuatro principios (fishstandard.com):

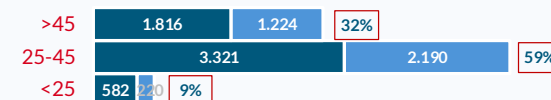
- **Principio 1: promover prácticas laborales socialmente responsables y comportamientos éticos.** Impulsar las prácticas laborales socialmente responsables y garantizar la no existencia de prácticas laborales abusivas o poco éticas como el trabajo infantil, los trabajos forzados, en el alistamiento de la tripulación, o la falta de respeto a la dignidad de las personas, entre otras.

- **Principio 2: establecer condiciones justas para el trabajo de todos los tripulantes.** Garantizar que se cumplan condiciones de servicio justas para todos los tripulantes que se encuentran en las embarcaciones del Grupo: contratos de trabajo, remuneración, libertad de asociación y negociación colectiva o no discriminación, entre otras.
- **Principio 3: garantizar la seguridad y salud de todos los tripulantes.** Identificar y eliminar o mitigar las causas subyacentes de accidentes y enfermedades en las operaciones de pesca. Además, busca establecer disposiciones para la revisión de la prevención de riesgos laborales y asegurar que los tripulantes tienen la orientación y formación adecuadas en relación con la salud y seguridad.
- **Principio 4: proveer de alojamiento digno, provisiones, agua y alimentos.** Exigir que se proporcione a los tripulantes espacio suficiente y alojamiento adecuado, instalaciones sanitarias apropiadas, alimentos y agua potable. También establece requisitos mínimos para otras instalaciones a bordo (por ejemplo, cocina, despensa o espacios de recreación), así como que todos los espacios cuenten con un correcto mantenimiento.

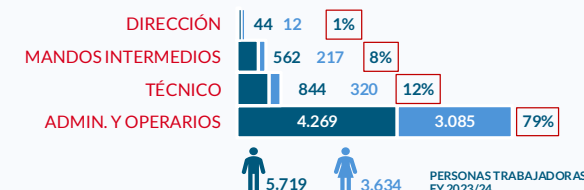


FY 2023/24
9.353
PERSONAS TRABAJADORAS

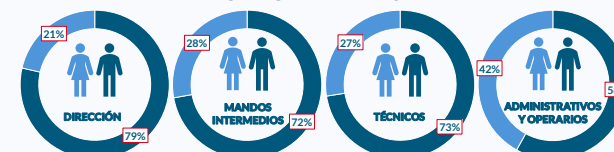
FRANJA DE EDADES [AÑOS]



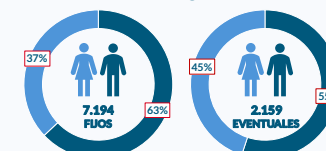
CATEGORÍA PROFESIONAL



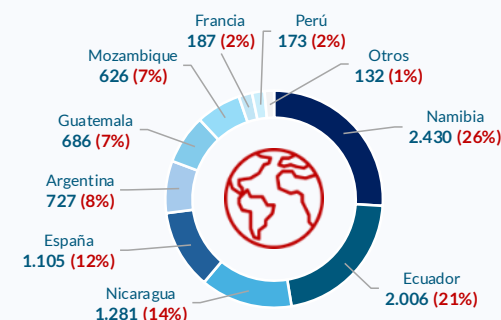
POR CATEGORÍA PROFESIONAL:



POR TIPO DE CONTRATO:



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:



4.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Grupo Nueva Pescanova dispone de su [Política Corporativa de Seguridad y Salud Laboral](#), de aplicación a todas las empresas del Grupo. Esta Política refleja el firme compromiso de la Dirección con el estricto cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, tanto a nivel nacional como internacional. Este compromiso se refuerza en la [Política Corporativa de Gestión Responsable de Personas](#), cuyo artículo 3.2 establece expresamente que “la seguridad, salud e higiene laborales de nuestros profesionales es innegociable y prevalece sobre cualquier otra demanda del negocio u operaciones del Grupo”.

La Dirección General de Personas del Grupo cuenta con un sólido Sistema Integral de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, descrito y estructurado en el [Manual de Gestión ISO 45001](#), que sigue rigurosamente los requisitos legales aplicables en España. Este sistema se ha trasladado como guía para el resto de los países en los que opera el Grupo, adaptándose a la normativa local de cada jurisdicción, especialmente en aquellos contextos donde la legislación nacional no se encuentra tan desarrollada.



4.3.1 SINIESTRALIDAD

A la derecha, se presenta el número de accidentes de trabajo por sexo y actividad, los parámetros asociados, los índices de siniestralidad y los indicadores de cumplimiento y/o mejora de los objetivos anuales establecidos durante los ejercicios FY2023/24 y FY 2024. (GRI 403-9; ESRs S1-13; ESRs S1-14).

Asimismo, se incluye la tipología de los accidentes registrado en el Grupo Nueva Pescanova.

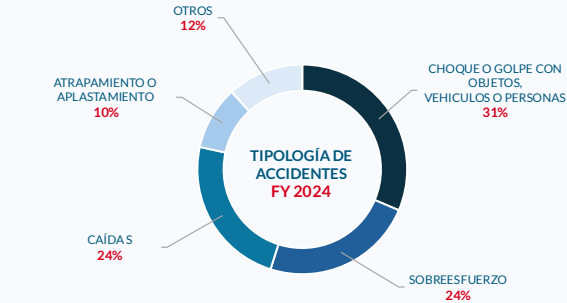
4.3.2 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Contamos con la [certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el Trabajo](#). Los centros de trabajo de NUEVA PESCANOVA, PESCANOVA ESPAÑA, PESCANOVA BIOMARINE CENTER e INSUIÑA disponen de esta certificación internacional, cuyo objetivo es establecer condiciones laborales seguras y saludables, y que constituye el estándar más reconocido en este ámbito, evidenciando nuestro compromiso con la protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras. (GRI 403-1; GRI 403-2; ESRs S1-6; ESRs S1-13).

PILAR RSC PRINCIPIO ASUNTO MATERIAL		PERSONAS RESPONSABILIDAD LABORAL ACCIDENTES LABORALES					
TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL GRUPO	OFICINAS	ACUICULTURA	INDUSTRIA	PESCA	INDUSTRIA Y PESCA	INDUSTRIA Y ACUICULTURA
PERÍODO	FY 2024	FY 2024 (a. 2024-d. 2024)					
PLANTILLA MEDIA	9.704	235	182	1.760	562	3.270	3.695
HOMBRES	5.964	94	134	659	465	1.776	2.836
MUJERES	3.741	141	48	1.102	97	1.494	859
HORAS TRABAJADAS	17.129.851	306.192	237.406	2.223.007	1.256.760	5.159.290	7.947.196
HOMBRES	10.983.772	122.827	174.309	830.413	1.039.421	2.546.408	6.270.395
MUJERES	6.146.079	183.366	63.097	1.392.594	217.339	2.612.882	1.676.802
NÚMERO DE ACCIDENTES	157 (-5%)	0	7	57	11	21	64
HOMBRES	107	0	7	26	9	11	54
MUJERES	50	0	0	31	2	7	10
NÚMERO DE JORNADAS PERDIDAS	31.355	0	8.799	15.377	400	5.723	1.056
HOMBRES	16.978	0	6.335	5.382	400	4.006	855
MUJERES	14.377	0	2.464	9.995	0	1.717	201

PILAR RSC PRINCIPIO ASUNTO MATERIAL		PERSONAS RESPONSABILIDAD LABORAL ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD					
TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL GRUPO	OFICINAS	ACUICULTURA	INDUSTRIA	PESCA	INDUSTRIA Y PESCA	INDUSTRIA Y ACUICULTURA
ÍNDICE DE INCIDENCIA (accidentes por 1.000 trabajadores)	16,18 (-35%)	0,00	38,48	32,38	19,57	6,42	17,32
I.I. EN HOMBRES	17,94	0,00	52,41	39,47	19,36	6,19	19,04
I.I. EN MUJERES	13,37	0,00	0,00	28,14	20,55	4,69	11,64
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES CUMPLIDOS (% DE CENTROS)	64%	100%	75%	56%	0%	50%	50%
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES MEJORADOS (% DE CENTROS)	23%	0%	0%	33%	0%	50%	50%
RANGO DE MEJORAS DEL INDICADOR	26%-82%	0%	0%	58%-82%	0%	26%	51%
ÍNDICE DE FRECUENCIA (accidentes por 1.000.000 horas trabajadas)	9,17 (-17%)	0,00	29,49	25,64	8,75	4,07	8,05
I.F. EN HOMBRES	9,74	0,00	40,16	31,31	8,66	4,32	8,61
I.F. EN MUJERES	8,14	0,00	0,00	22,26	9,20	2,68	5,96
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES CUMPLIDOS (% DE CENTROS)	64%	100%	75%	44%	100%	50%	50%
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES MEJORADOS (% DE CENTROS)	27%	0%	0%	33%	100%	50%	50%
RANGO DE MEJORAS DEL INDICADOR	36%-93%	0%	0%	44%-93%	76%	36%	38%
ÍNDICE DE GRAVEDAD (días perdidos por 1.000 horas trabajadas)	1,83 (4,3+)	0,00	37,06	6,92	0,32	1,11	0,13
I.G. EN HOMBRES	1,55	0,00	36,34	6,48	0,38	1,57	0,14
I.G. EN MUJERES	2,34	0,00	39,05	7,18	0,00	0,66	0,12
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES CUMPLIDOS (% DE CENTROS)	59%	100%	75%	56%	100%	0%	0%
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES MEJORADOS (% DE CENTROS)	27%	0%	0%	56%	100%	0%	0%
RANGO DE MEJORAS DEL INDICADOR	41%-97%	0%	0%	41%-97%	66%	0%	0%

TIPOLOGÍA DE ACCIDENTES:



Para la obtención de la certificación ISO 45001, las organizaciones no solo deben cumplir con la legislación vigente, sino también implementar procesos de mejora continua; proporcionar condiciones de trabajo óptimas; identificar, evaluar y controlar los posibles riesgos; establecer medidas de mitigación efectivas; y fomentar la cultura de seguridad y los hábitos saludables entre los profesionales.

Tras un exhaustivo proceso de análisis de riesgos, particularidades y necesidades, el equipo auditor externo ratificó que nuestros centros disponen de un sistema de gestión plenamente alineado con los requisitos exigidos por la norma. La obtención de esta certificación constituye un reconocimiento adicional a nuestro compromiso con la prevención de riesgos laborales y el bienestar de las personas.



4.4 CERTIFICACIONES Y OTRAS EVIDENCIAS

Nuestras operaciones —ya sea en pesca, acuicultura o industria— están orientadas a garantizar los más altos estándares de salud y seguridad para todas las personas trabajadoras, así como para quienes puedan verse involucradas en nuestros procesos. Asimismo, velamos por el estricto cumplimiento de las normativas aplicables, así como por la transparencia en la documentación de los indicadores clave de desempeño (KPIs) relacionados con el control operacional, funcional, de seguridad y de calidad.

Esta información se comparte de forma transparente con las autoridades competentes. Además, está disponible para su verificación por parte de auditores externos en el marco de las

certificaciones correspondientes. Esta trazabilidad se refleja en los certificados vigentes, que divulgamos públicamente como parte de nuestro compromiso con la rendición de cuentas.

En materia de gobernanza, asumimos el compromiso de certificar tanto los procesos humanos como a las personas involucradas, conforme a referenciales de prestigio internacional. Comunicamos nuestros avances de acuerdo con los principios de sostenibilidad vinculados a las personas, su entorno y sus funciones, tal como se recoge en la matriz global de certificaciones del Grupo Nueva Pescanova (Anexo I) y en el cuadro de evidencias ESG (Anexo II).

En este marco, nuestras operaciones de pesca en Namibia cuentan con la certificación *FISH Standard for Crew*, que garantiza la responsabilidad laboral y las condiciones de trabajo a bordo de los buques pesqueros. Esta certificación se complementa con auditorías SMETA (*Sedex Members Ethical Trade Audit*), diseñadas por Sedex para evaluar aspectos como condiciones laborales (jornadas, salarios, no discriminación, trabajo infantil), salud y seguridad, impacto ambiental y ética empresarial. SMETA se basa en marcos internacionales como el Código Base de la *Ethical Trading Initiative* (ETI), los convenios de la OIT y la legislación nacional, y se aplica en nuestras operaciones en Namibia, Nicaragua, Perú y Guatemala (en este último caso, bajo la modalidad de 4 pilares, que incluye medio ambiente y ética empresarial).

Asimismo, nuestras operaciones acuícolas de INSUIÑA en España aplican el módulo GRASP (*GlobalG.A.P. Risk Assessment on Social Practice*), una herramienta complementaria al estándar GlobalG.A.P. que evalúa específicamente las prácticas sociales en el entorno laboral, especialmente en relación con los derechos de las personas trabajadoras.

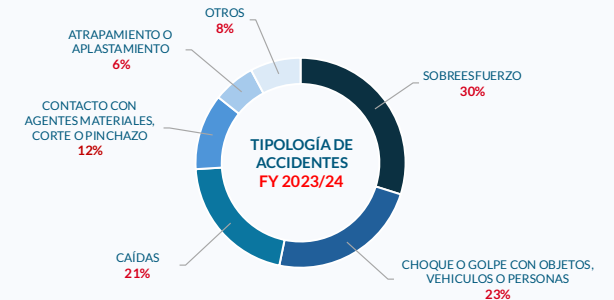
En cuanto a la seguridad de la cadena de suministro, contamos con la certificación BASC (*Business Alliance for Secure Commerce*) en Perú y Ecuador, orientada a fortalecer la seguridad en las operaciones de comercio internacional y prevenir actividades ilícitas como el contrabando o el tráfico de mercancías.

Finalmente, destacamos la certificación en seguridad y salud en el trabajo ISO 45001, que establece los requisitos para un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SG-SST), con el objetivo de prevenir accidentes laborales, enfermedades profesionales y fomentar el bienestar del personal. Esta certificación está implantada en todos los centros de trabajo de PESCANOVA ESPAÑA.

PILAR RSC PRINCIPIO ASUNTO MATERIAL		PERSONAS RESPONSABILIDAD LABORAL ACCIDENTES LABORALES					
TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL GRUPO	OFICINAS	ACUICULTURA	INDUSTRIA	PESCA	INDUSTRIA Y PESCA	INDUSTRIA Y ACUICULTURA
PERÍODO	FY 2023/24	FY 2023-24 (a. 2023-m. 2024)					
PLANTILLA MEDIA	10.059	307	185	1.926	487	3.073	4.080
HOMBRES	6.082	136	135	678	464	1.664	3.007
MUJERES	3.977	172	51	1.248	23	1.410	1.073
HORAS TRABAJADAS	22.561.669	534.963	322.231	3.128.085	1.005.358	6.463.457	11.107.575
HOMBRES	14.849.385	235.944	234.082	1.050.160	957.838	3.824.776	8.546.585
MUJERES	7.712.283	299.019	88.148	2.077.925	47.520	2.638.681	2.560.990
NÚMERO DE ACCIDENTES	249 (-15%)	0	11	92	8	101	37
HOMBRES	186	0	10	49	8	89	30
MUJERES	63	0	1	43	0	12	7
NÚMERO DE JORNADAS PERDIDAS	9.735	0	399	6.053	165	1.912	1.206
HOMBRES	7.714	0	361	4.339	165	1.752	1.097
MUJERES	2.021	0	38	1.714	0	160	109

PILAR RSC PRINCIPIO ASUNTO MATERIAL		PERSONAS RESPONSABILIDAD LABORAL ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD					
TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL GRUPO	OFICINAS	ACUICULTURA	INDUSTRIA	PESCA	INDUSTRIA Y PESCA	INDUSTRIA Y ACUICULTURA
ÍNDICE DE INCIDENCIA (accidentes por 1.000 trabajadoras)	24,75 (-2%)	0,00	59,40	47,76	16,44	32,86	9,07
I.I. EN HOMBRES	30,58	0,00	74,33	72,29	17,26	53,49	9,98
I.I. EN MUJERES	15,84	0,00	19,74	34,44	0,00	8,51	6,52
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES CUMPLIDOS (% DE CENTROS)	43%	100%	75%	0%	100%	50%	0%
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES MEJORADOS (% DE CENTROS)	9%	0%	0%	0%	100%	50%	0%
RANGO DE MEJoras DEL INDICADOR	24%-25%	0%	0%	0%	24%	25%	0%
ÍNDICE DE FRECUENCIA (accidentes por 1.000.000 horas trabajadas)	11,04 (-15%)	0,00	34,14	29,41	7,96	15,63	3,33
I.F. EN HOMBRES	12,53	0,00	42,72	46,66	8,35	23,27	3,51
I.F. EN MUJERES	8,17	0,00	11,34	20,69	0,00	4,55	2,73
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES CUMPLIDOS (% DE CENTROS)	39%	100%	75%	0%	100%	0%	0%
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES MEJORADOS (% DE CENTROS)	4%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
RANGO DE MEJoras DEL INDICADOR	98%	0%	0%	0%	98%	0%	0%
ÍNDICE DE GRAVEDAD (días perdidos por 1.000 horas trabajadas)	0,43 (26%)	0,00	1,24	1,94	0,16	0,30	0,11
I.G. EN HOMBRES	0,52	0,00	1,54	4,13	0,17	0,46	0,13
I.G. EN MUJERES	0,26	0,00	0,43	0,82	0,00	0,06	0,04
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES CUMPLIDOS (% DE CENTROS)	39%	100%	75%	0%	100%	0%	0%
OBJETIVOS DE REDUCCIÓN ANUALES MEJORADOS (% DE CENTROS)	4%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
RANGO DE MEJoras DEL INDICADOR	96%	0%	0%	0%	96%	0%	0%

TIPOLOGÍA DE ACCIDENTES:



5

EXCELENCIA EN EL PRODUCTO

PRINCIPIO 3 DE SOSTENIBILIDAD

NUESTROS PRODUCTOS CONTRIBUYEN POSITIVAMENTE A LA
SALUD Y EL BIENESTAR DE NUESTROS CONSUMIDORES



Nos comprometemos a facilitar el acceso a productos del mar elaborados de forma responsable y que sean nutritivos, saludables, sabrosos e innovadores.

Bajo los compromisos fijados en nuestra [Política Corporativa de RSC](#), trabajamos para ofrecer productos de origen marino a nuestros clientes y consumidores que garanticen su seguridad alimentaria, respeten los más altos estándares de calidad y se obtengan de forma sostenible y responsable.

Para ello, optimizamos la definición y el diseño de nuestros productos, envases y procesos, atendiendo a criterios de eficiencia y desempeño ambiental, para ofrecer productos innovadores y saludables, investigando y comunicando la importancia de su valor nutritivo, y finalmente fomentando el consumo de pescado y productos marinos como parte esencial de una dieta equilibrada.

5.1 ESTRATEGIA DE I+D DEL GRUPO NUEVA PESCANOVA: INNOVACIÓN CON PROPÓSITO

La innovación es uno de los pilares fundamentales de la estrategia de negocio del Grupo Nueva Pescanova. En un contexto global marcado por la transformación tecnológica, el cambio climático, la presión sobre los recursos naturales y la evolución de los hábitos de consumo, respondemos con un compromiso claro: construir un modelo alimentario más sostenible, saludable, seguro y eficiente, apoyándonos en el I+D como eje impulsor del cambio.

Nuestras iniciativas bajo este principio de sostenibilidad contribuyen a la consecución de las metas de los siguientes ODS:



ESTRATEGIA DE I+D: INNOVACIÓN CON PROPÓSITO

ESTRATEGIA DE PACKAGING SOSTENIBLE

CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD

ALIMENTARIA

NUTRICIÓN Y SALUD

COMUNICACIÓN RESPONSABLE

Esta visión nos guía en la búsqueda de alternativas que no solo mejoren la competitividad de la empresa, sino que también generen un impacto positivo en el entorno en el que operamos –una hoja de ruta que fortalece nuestra competitividad y nos posiciona como un referente innovador en la cadena de valor del mar–, aportando soluciones alineadas con las necesidades del presente y las exigencias del futuro.

A partir de este concepto, nuestra estrategia de I+D se articula en torno a cuatro grandes objetivos:

- **CONQUISTAR EL VALOR AÑADIDO:** desarrollando alimentos diferenciadores, adaptados a las necesidades del consumidor y con una fuerte orientación al *convenience*. Esto incluye, por ejemplo, soluciones listas para consumir, nuevas gamas de productos refrigerados o formatos que faciliten la preparación y promuevan la salud (como aquellos aptos para freidora de aire).
- **GARANTÍA DE SUPERIORIDAD:** apostamos por alimentos más seguros, nutritivos, sabrosos y saludables, desarrollados con ingredientes naturales y tecnologías innovadoras que incrementan su calidad y vida útil sin comprometer su excelencia. Este enfoque, basado en una 'garantía de superioridad', guía el desarrollo de fórmulas más saludables y naturales, excediendo los requisitos establecidos por los estándares aplicables.
- **MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL:** trabajamos en la optimización de procesos, automatización de líneas, integración de inteligencia artificial, y aplicación de tecnologías más eficientes y sostenibles, que contribuyan a reducir las pérdidas de materia prima, garantizar la trazabilidad y aumentar la seguridad.
- **ECONOMÍA CIRCULAR:** promovemos la valorización de subproductos y la reducción del desperdicio, avanzando hacia un modelo de residuo cero. Apostamos por soluciones que prioricen el *upcycling* para uso alimentario humano y, cuando esto no es posible, se destinan a usos alternativos como ingredientes para nutrición animal o aplicaciones nutraceuticas.

Estos ejes estratégicos responden a desafíos concretos que afectan tanto a la industria alimentaria en general como a nuestro sector en particular. Desde la escasez de recursos y la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria global, hasta la presión normativa y la demanda creciente de transparencia por parte del mercado, cada

reto exige una respuesta innovadora, escalable y sostenible. De este modo, buscamos dar respuesta a estas metas a través de líneas de investigación y proyectos estratégicos que apuntan a generar un impacto tangible y positivo tanto para el negocio como para la sociedad.

5.1.1 NUESTRA RESPUESTA A LOS GRANDES DESAFÍOS DESDE LA I+D: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE – HACIA EL RESIDUO CERO

Uno de los grandes retos de la industria alimentaria es avanzar hacia un modelo sostenible, basado en la reducción y valorización de residuos. En el Grupo Nueva Pescanova trabajamos en su minimización desde el diseño del producto, prolongando su vida útil, optimizando materiales y reduciendo las mermas en la fabricación.

Apostamos también por tecnologías de producción más sostenibles que mejoren la eficiencia en el uso de materias primas, reduzcan el desperdicio y garanticen la elaboración de alimentos seguros y nutritivos.

En este ámbito, proyectos como **LIFE REFISH** marcan un punto de inflexión. Esta iniciativa, en la que participamos en colaboración con empresas, asociaciones y centros de investigación, tiene como objetivo la creación de una biorrefinería flexible capaz de transformar descartes y subproductos del pescado y marisco (como cabezas, pieles y caparazones) en compuestos de alto valor como quitina, quitosano, colágeno o gelatina.

Complementariamente, de la mano de socios de España, Italia, Noruega y Portugal, trabajamos en el proyecto **VALORISH**, enfocado en el estudio de tecnologías que permitan recuperar subproductos procedentes de la actividad industrial a través de la fermentación. Herramientas computacionales avanzadas guían el diseño, modelado, optimización y escalado de procesos clave, dando lugar a productos alimenticios, nutraceuticos, aditivos y suplementos.

Ambas iniciativas refuerzan nuestra apuesta por ofrecer soluciones industriales que permitan cerrar el ciclo de uso de los recursos marinos, valorizando los subproductos resultantes de nuestra actividad.

De este modo, damos respuesta a algunos de los principales retos de la industria y contribuimos de forma positiva a una gestión más racional de los recursos marinos y a la sostenibilidad de las actividades pesqueras y acuícolas.



APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL PESCADO: ECONOMÍA CIRCULAR Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS

El **Namibia Ocean Cluster (NOC)** es una iniciativa nacional creada para promover el aprovechamiento integral de los recursos pesqueros de Namibia, con el apoyo de la *Ocean Action Agenda* del *World Economic Forum*. Fue lanzado oficialmente el 26 de abril de 2024 como una entidad sin fines de lucro y reúne a empresas del sector pesquero, instituciones académicas y organizaciones aliadas con el objetivo común de reducir al mínimo la pérdida y el desperdicio de productos del mar, y de maximizar su valor socioeconómico.

Nuestra filial, **NOVANAM**, y otras cinco empresas pesqueras en Namibia, junto con la *Agencia de Observadores de Pesca*, la *Namibia Nature Foundation* y la *Universidad de Namibia*, colaboran en la misión de impulsar modelos de economía circular en la industria pesquera nacional, **fomentando la innovación, la investigación y el desarrollo de mercados para subproductos pesqueros**. Esta labor está alineada con la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busca reducir a la mitad el desperdicio de alimentos para 2030.

Entre las acciones destacadas del NOC se encuentran la identificación de oportunidades para valorizar subproductos del pescado, el desarrollo de proyectos colaborativos de innovación, y la creación de un foro precompetitivo donde empresas y entidades pueden compartir experiencias y soluciones.

5.1.2 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE PROTEÍNA MARINA PARA TODA LA POBLACIÓN

El crecimiento de la población mundial plantea el reto de garantizar el acceso a fuentes de proteína de calidad, seguras y sostenibles. Abordamos este desafío desde tres frentes: la diversificación de fuentes proteicas, el desarrollo de productos accesibles y fáciles de preparar, y la adaptación a las necesidades nutricionales específicas de los distintos grupos de población.

En este marco, participamos en iniciativas como el proyecto europeo **INNOAQUA**, centrado en el desarrollo de nuevas tecnologías para la obtención de ingredientes y productos alimentarios elaborados a base de algas. En nuestro caso, desarrollamos nuevas soluciones tanto en formato vegano como híbrido, que combinan proteína marina y vegetal. Además, se investiga su aplicación en productos funcionales mediante el uso de omega-3 de alga y materiales bioactivos con potencial para ser utilizados como envases.

En el ámbito de la alimentación infantil y la investigación de beneficios para la salud, participamos en los proyectos:

- **MEDKIDS** (*"Investigación y desarrollo de nuevos productos alimentarios para la elaboración de una cesta saludable para alimentación infantil"*) con el que diseñamos nuevas propuestas de pescado destinadas a mejorar los hábitos dietéticos de la población infantil, bajo el objetivo de prevenir la obesidad en base a un patrón más saludable. Los beneficios de los nuevos productos de pescado serán evaluados clínicamente mediante estudios de intervención en niños para avalar sus efectos sobre la salud. (pescanova.es/medkids).
- **MELIPOP** (*"Mediterranean Lifestyle in Pediatric Obesity Prevention"*), un estudio centrado en evaluar el efecto de intervenir en la incidencia de la obesidad a lo largo de la infancia mediante la promoción de un estilo de vida saludable. La dieta mediterránea y la actividad física regular son los principales pilares de este estudio, que se basa en un ensayo clínico realizado con centros educativos y de salud. Participan niños/as de entre 3 y 6 años con riesgo de desarrollar obesidad, a los que se prevé seguir durante 10 años (www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/premios/2019/Mediterranean_Lifestyle.pdf).

A través de esta línea de trabajo, contribuimos a facilitar el consumo de pescado en la vida cotidiana, desde formatos cómodos para preparar hasta soluciones adaptadas a las necesidades específicas de

todo tipo de consumidores. Prestamos especial atención a la incorporación del pescado en la dieta de niños y jóvenes, desarrollando propuestas que se ajusten a sus preferencias y necesidades nutricionales y fomenten hábitos de vida más saludables desde edades tempranas, sentando así las bases para su consumo en la etapa adulta. En este sentido, exploramos el diseño de productos atractivos, equilibrados y fáciles de consumir, alineados con las recomendaciones nutricionales y los patrones alimentarios más adecuados para el crecimiento y el bienestar infantil y juvenil.

5.1.3 TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

La competitividad del sector alimentario pasa inevitablemente por la transformación digital. Para avanzar en este proceso, trabajamos en el desarrollo de fábricas inteligentes y conectadas en tiempo real. En este marco, nos fijamos tres líneas clave:

- Control de calidad automatizado, mediante tecnologías avanzadas de visión artificial y sensores de precisión, que detectan defectos o anomalías en productos congelados;
- Automatización de procesos críticos, como el corte o fileteado, para aumentar la eficiencia, reducir el desperdicio y mejorar la seguridad laboral;
- Integración de inteligencia artificial, que optimiza el rendimiento de las líneas de producción, predice la demanda y ajusta automáticamente los procesos.

Ejemplo de ello es el proyecto **SEA2TABLE 4.0** que, liderado desde el Grupo Nueva Pescanova, se centra en el diseño de un prototipo de fábrica alimentaria inteligente. A través de un gemelo digital, busca simular escenarios productivos, facilitar la toma de decisiones en tiempo real e integrar la cadena de suministro en un entorno ciberseguro y basado en inteligencia artificial.

De forma complementaria, el proyecto **SMART4SEAFOOD** profundiza en la digitalización aplicada al control de calidad. Incorpora tecnologías avanzadas como la visión artificial, sensores de alta precisión y herramientas basadas en tecnología *blockchain* para anticiparnos a posibles incidencias, optimizar la gestión de recursos y ser más ágiles en la toma de decisiones. El objetivo final es mejorar la calidad de nuestros productos y maximizar la sostenibilidad de nuestros procesos productivos.

Estas iniciativas representan un salto cualitativo hacia un modelo de **Industria 4.0** más ágil, eficiente y centrado en la calidad y seguridad del producto final.

5.1.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA: INNOVACIÓN BASADA EN INGREDIENTES NATURALES

La confianza del consumidor es un activo esencial. Por ello, impulsamos la reformulación de nuestro catálogo de productos sobre la base de nuestro compromiso con la calidad nutricional y una conservación libre de aditivos artificiales.

Un ejemplo destacado en este ámbito es el proyecto **AGRI-RESVAL**, en el que participamos junto a entidades académicas y tecnológicas para transformar residuos agrícolas como la raíz de albahaca en extractos antioxidantes naturales. Estos compuestos, producidos mediante técnicas sostenibles, se están testando para prolongar la vida útil de productos del mar congelados, garantizando todas sus propiedades nutricionales y organolépticas.

Este enfoque refuerza nuestra apuesta por el uso de ingredientes naturales y soluciones que respondan tanto a las exigencias regulatorias como a las preferencias del consumidor actual.



5.2 ESTRATEGIA DE PACKAGING SOSTENIBLE

En el Grupo Nueva Pescanova estamos firmemente comprometidos con las ambiciones del Pacto Verde Europeo, adoptando acciones concretas para avanzar hacia un modelo circular y sostenible también en el ámbito del *packaging*.

El Plan de Acción para la Economía Circular (2020), uno de los pilares del Pacto Verde Europeo, busca transformar la manera en que diseñamos, producimos, utilizamos y reciclamos los productos, incluidos los envases. En coherencia con este marco, hemos evolucionado nuestra estrategia de *packaging* para alinearla con sus objetivos legales y directrices, orientadas a reducir el impacto ambiental de los envases y promover un uso más eficiente de los recursos.

Adaptar nuestra estrategia a este Plan no representa solo el cumplimiento de un requisito normativo: es una palanca clave para impulsar la eficiencia operativa, anticiparnos a futuras exigencias regulatorias y reforzar nuestra propuesta de valor en un mercado cada vez más concienciado con la sostenibilidad.

En los últimos cinco años hemos implementado buenas prácticas que nos han permitido avanzar de forma continua hacia un modelo de *packaging* circular. Un resultado tangible de ello es el incremento significativo de la reciclabilidad de nuestros envases, que ha pasado del 31% en 2021 al 72% en la actualidad.

GESTIÓN RESPONSABLE DE RESIDUOS DE ENVASES CON ECOEMBES

En PESCANOVA ESPAÑA gestionamos los residuos de envases a través de Ecoembes, la organización responsable de la gestión del sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) para envases domésticos en España. Gracias a esta colaboración, contribuimos a un importante ahorro ambiental, promoviendo el reciclaje y la valorización de residuos, y reduciendo significativamente su impacto sobre el entorno.

El ahorro ambiental se manifiesta en la Reducción de residuos en vertederos, lo que contribuye a la protección del suelo y la disminución de la contaminación; Reutilización de materiales reciclados en la fabricación de nuevos productos, reduciendo la extracción y procesamiento de materias primas vírgenes; Disminución de emisiones de GEI, al evitar procesos intensivos en carbono asociados a la producción de materiales nuevos; Conservación de recursos naturales como agua, minerales y energía; y Generación de empleo en las etapas de recogida, clasificación, reciclaje y transformación de materiales.

Ecoembes ha calculado nuestro ahorro ambiental de acuerdo con la metodología *Product Environmental Footprint* (PEF) 3.1 de la Comisión Europea, que pondera 16 indicadores ambientales, incluyendo huella de carbono, energía embebida y huella hídrica.

Según este estudio, en 2024, nuestra gestión de residuos de envases permitió **evitar la emisión de 1,97 kt de CO₂e, el consumo de 9,6 GWh de energía y 17,6 millones de litros de agua**. Estos resultados nos sitúan un 57% por encima del rendimiento medio del sector de productos de pescados y mariscos en España, lo que refleja nuestro compromiso con una economía circular eficiente y sostenible.



El rPET (tereftalato de polietileno reciclado) se ha consolidado como el material con mayor desarrollo tecnológico y disponibilidad en el mercado, lo que nos ha permitido superar nuestra meta inicial y alcanzar un 56% de contenido reciclado en nuestros envases. Asimismo, hemos logrado disminuir en un 8% el uso de plástico virgen, un hito clave en la reducción de nuestra huella ambiental.

Nuestros objetivos se establecieron sobre la base de la mejor información disponible en su momento, lo que nos permitió desarrollar un plan ambicioso y realista. Sin embargo, somos conscientes de que persisten desafíos importantes, como la limitada infraestructura disponible, las barreras tecnológicas y las restricciones propias de los materiales destinados al envasado de productos alimentarios, que deben cumplir rigurosos estándares de seguridad e inocuidad.

Sabemos que el avance hacia una economía verdaderamente circular solo es posible mediante una colaboración estrecha entre todos los actores de la cadena de valor: empresas, proveedores, centros tecnológicos y administraciones públicas. Por ello, mantenemos un enfoque colaborativo y participativo para seguir progresando hacia fines comunes.

De cara al futuro, continuaremos desarrollando nuestra estrategia de *packaging* circular con el firme compromiso de cumplir los requisitos del nuevo Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases, garantizando la calidad y seguridad de nuestros productos.

5.2.1 ENVASES MÁS SOSTENIBLES

Nos hemos propuesto el objetivo de **asegurar que todos los envases de productos de marca Pescanova sean reciclables en 2030; e impulsar medidas voluntarias para que incorporen materiales reciclados y reduzcan el uso de plásticos; y asegurar que el papel y cartón provengan de fuentes sostenibles certificadas**.

El compromiso con el desarrollo de envases más sostenibles se alinea con los principios y medidas descritas en nuestras políticas de RSC, Sostenibilidad, Calidad y Seguridad Alimentaria y de Responsabilidad Medioambiental, las cuales comparten objetivos de uso responsable de los recursos naturales y optimización de materiales. Nuestra estrategia de desarrollo de envases más sostenibles indica el siguiente progreso:

PILAR RSC	PRODUCTO
PRINCIPIO	EXCELENCIA EN EL PRODUCTO
ASUNTO MATERIAL	ENVASES MÁS SOSTENIBLES
EN 2024	
72%	ENVASES RECICLABLES, REUTILIZABLES Y/O COMPOSTABLES <i>En 2030, el 100% de los envases PESCANOVA estarán diseñados para que sean reciclables, reutilizables o compostables, de acuerdo con las tecnologías de selección y reciclado presentes en cada mercado.</i>
56%	PLÁSTICO RECICLADO (rPET) INCORPORADO <i>Antes de 2026, incorporar de media un 25% de plástico reciclado rPET en todos los envases de PET.</i>
8%	PLÁSTICO RECICLADO (OTROS PLÁSTICOS) INCORPORADO <i>En 2030, incorporar de media un 30% de material plástico reciclado en todos los envases.</i>
100%	DEL PAPEL Y CARTÓN UTILIZADO EN ENVASES PROCEDE DE FUENTES RENOVABLES CERTIFICADAS <i>Antes de 2026, el 100% de los envases de papel y cartón estarán fabricados con materias primas procedentes de fuentes sostenibles certificadas.</i>

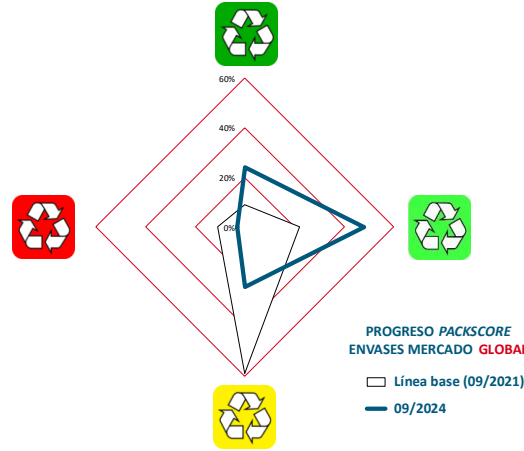
Los planes de acción sobre los que estamos trabajando analizan el diseño y los materiales que utilizamos en cada uno de nuestros envases con el objetivo de optimizar el uso de los materiales, perseguir el equilibrio del mínimo material que proteja los productos y eliminar el sobre envasado siempre que sea posible.

Buscamos utilizar materiales que sean reciclables y para los que exista tecnología de reciclado en el país donde se comercialice, eliminando el plástico y utilizando plástico reciclado siempre que posible, garantizando la seguridad alimentaria. También estudiamos y validamos el uso de nuevos materiales más respetuosos con el medio ambiente.

5.2.2 PACKSCORE

Para lograr el objetivo del 100% de envases reciclables en 2025, hemos creado una metodología propia, que cuenta con un alto componente técnico de estudio de materiales y sistemas de selección y reciclado de envases, lo que nos permite evaluar su reciclabilidad y estudiar nuevas alternativas. Algunas de las acciones que se están trabajando en los distintos centros industriales para conseguir que nuestros envases tengan la calificación de PackScore verde son:

- Sustitución de bolsas multicapa multimaterial no reciclable por monomaterial de polietileno reciclable y homogenización de especificaciones de material de envase.
- Sustitución de plástico negro por plástico transparente reciclable o poco coloreado.
- Incorporar plástico reciclado rPET en bandejas y envasado skin.
- Sustitución de lámina plástica de los estuches por un nuevo material alternativo reciclable sin plástico que conserve sus propiedades físico-mecánicas.



RECICLABLE: los elementos del envase se reciclan en todas las plantas y los materiales secundarios resultantes tienen valor en el mercado, incluso pudiendo volver a fabricarse nuevos envases.



RECICLADO CONDICIONADO: los elementos del envase son compatibles para el reciclado en ciertas aplicaciones y tienen un menor valor en el mercado.



INEFICIENTE PARA EL RECICLADO: los elementos del envase presentan problemas de reciclabilidad que afectan a la calidad del material reciclado o provocan pérdidas durante el proceso.



NO RECICLABLE: los elementos del envase son, en su mayoría, no reciclables o contaminan las fracciones de material reciclado.



categoría PACKSCORE	% de SKUs por categoría PACKSCORE en ESPAÑA					% de SKUs por categoría PACKSCORE en el mercado GLOBAL						% de SKUs por categoría PACKSCORE por PAÍS														
		Linea base	Iteraciones										PORTUGAL			FRANCIA			ITALIA			GRECIA				
		(10/2020)	09/2021										09/2022	09/2023	09/2024	(09/2021)	03/2022	09/2022	03/2023	09/2023	09/2024	(09/2022)	(09/2023)	(09/2024)	(09/2022)	(09/2023)
RECICLABLE		11%	➡ 14%	23%	27%	16%		9%	➡ 16%	21%	28%	32%	24%		27%	38%	18%	13%	20%	24%	14%	28%	48%	31%	66%	62%
RECICLADO CONDICIONADO		17%	➡ 27%	16%	26%	60%		22%	➡ 17%	18%	21%	21%	48%		1%	12%	42%	32%	21%	53%	39%	21%	30%	15%	17%	28%
INEFICIENTE PARA EL RECICLADO		54%	➡ 48%	51%	39%	21%		59%	➡ 57%	51%	43%	40%	24%		68%	40%	38%	38%	54%	18%	39%	43%	13%	50%	17%	10%
NO RECICLABLE		18%	➡ 11%	10%	7%	3%		11%	➡ 10%	10%	8%	7%	3%		4%	10%	2%	17%	5%	5%	9%	8%	9%	4%	0%	0%

5.3 CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La certificación de las instalaciones y procesos vinculados a la obtención, manipulación y transformación de materias primas y productos del mar es parte esencial de nuestro compromiso con la sostenibilidad, así como con la calidad y seguridad alimentaria.

Para garantizar estos estándares, adoptamos principios exigentes y aplicamos las mejores prácticas reconocidas internacionalmente, lo que se refleja en la obtención de certificaciones avaladas por esquemas aprobados por la *Global Food Safety Initiative* (GFSI).

A través de nuestras [Políticas Corporativas de Sostenibilidad](#) y de [Calidad y Seguridad Alimentaria](#), hemos asumido el compromiso de certificar tanto los procesos como los productos por referencias de seguridad alimentaria de prestigio internacional. Informamos de nuestros avances en esta materia conforme a los principios de excelencia en el producto, tal como se recoge en la matriz global de certificaciones del Grupo Nueva Pescanova ([Anexo I](#)) y en el cuadro de evidencias ESG ([Anexo II](#)).



5.4 NUTRICIÓN Y SALUD

Estamos comprometidos tanto con la seguridad alimentaria de nuestros productos como con la certificación de nuestras instalaciones y procesos por los estándares pertinentes.

Trabajamos para que nuestros productos cumplan con los más estrictos criterios de seguridad y calidad alimentaria, que sean saludables, nutritivos, sabrosos y que los procesos productivos se desarrollen con las mejores técnicas disponibles y se basen en la eficiencia y sostenibilidad.

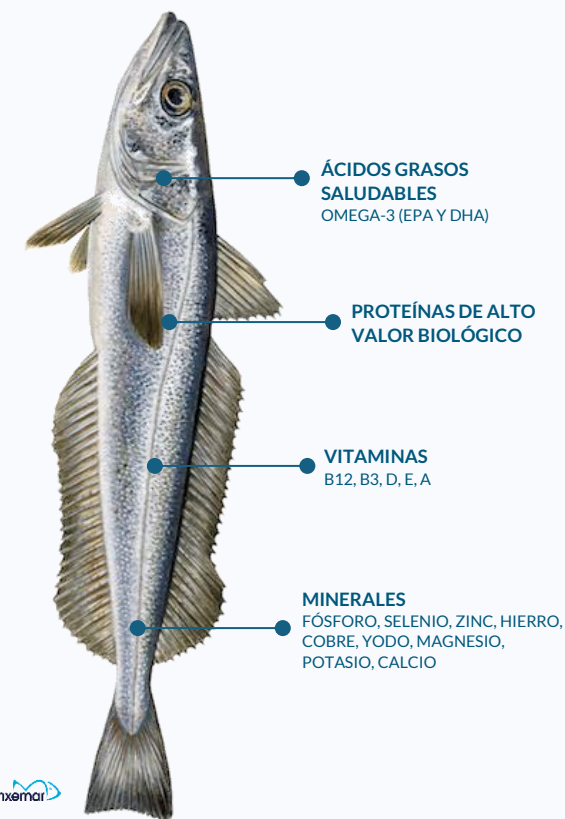
Nuestro tercer principio de sostenibilidad formaliza nuestro compromiso con la nutrición y la salud a través de nuestros productos al establecer que *“contribuyen positivamente a la salud y el bienestar de nuestros consumidores”*.

Este principio lo hemos materializado en los siguientes cinco compromisos nutricionales que deben reunir nuestros productos:



5.4.1 INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS NUTRITIVOS Y SALUDABLES

El desarrollo de nuevos productos se realiza en base a nuestra definición de alimentos saludables: un producto saludable es aquel que contribuye positivamente a la nutrición y la salud de nuestros consumidores. Por ello nuestros desarrollos deben (i) maximizar la proporción de nutrientes con efectos beneficiosos para la salud: ácidos grasos saludables (como omega-3 EPA y DHA), proteínas de alto valor biológico, fibra, vitaminas (p. ej., B12, B3, D, E o A) y minerales (p. ej., fósforo, selenio, zinc, hierro, cobre, yodo, magnesio, potasio o calcio); (ii) minimizar o evitar por completo los nutrientes a limitar: grasas totales, grasas saturadas, grasas trans, azúcares, sal, en



EL VALOR NUTRICIONAL DEL PESCADO EN LA DIETA HUMANA

El pescado y marisco son alimentos altamente nutritivos y desempeñan un papel clave en una dieta equilibrada. Destacan por su riqueza en **proteínas de alto valor biológico**, fundamentales para el crecimiento y la regeneración de tejidos. Aportan **grasas saludables**, como los ácidos grasos omega-3 (EPA y DHA), que favorecen la salud cardiovascular, contribuyen al desarrollo del sistema nervioso y presentan propiedades antiinflamatorias. También son fuente importante de **vitaminas**, como la vitamina D, esencial para la absorción del calcio y el mantenimiento de huesos fuertes; vitaminas del grupo B (como la B12, niacina y B6), fundamentales para el metabolismo energético y la función cerebral; y vitamina A, beneficiosa para la visión, la piel y el sistema inmunitario. En cuanto a los **minerales**, aportan yodo —clave para el funcionamiento de la glándula tiroides—, selenio con propiedades antioxidantes, así como hierro, zinc, calcio y fósforo.

Además de ser fácil de digerir, el pescado contiene menos grasas saturadas que otras carnes, lo que lo convierte en una opción saludable para todas las edades. Por ello, la OMS recomienda su consumo al menos dos veces por semana.

la medida de lo posible; y (iii) bajo las siguientes premisas: que estén adaptados a las necesidades de la población teniendo en cuenta alergias e intolerancias, atendiendo los requerimientos específicos de cada etapa de la vida, manteniendo el valor nutricional de los productos del mar y utilizando únicamente grasas saludables. Además, todos nuestros productos son bajos en azúcares y libres de grasas trans, y estamos comprometidos a que siga siendo así.

Nos hemos marcado como objetivo que nuestros productos ofrezcan algún beneficio para la salud de consumidores. Esto incluye la presencia de ácidos grasos saludables, proteínas de alto valor biológico, vitaminas, minerales e ingredientes con efectos positivos conocidos sobre la salud humana, así como la mejora continua de sus formulaciones, por ejemplo, mediante la reducción de grasas o sal. Asimismo, trabajamos en el desarrollo de alternativas específicas que respondan a alergias e intolerancias alimentarias, como productos sin gluten o sin lactosa).

Ejemplos de desarrollos nutritivos y saludables:

- [Tronquitos de mar](#) (PESCANOVA ESPAÑA).
- [Shrimp with Pesto & Linguini](#) (PESCANOVA USA).
- [Bacalhau desfiado](#) (PESCANOVA PORTUGAL).
- [Hake Fillet Roll](#) (PESCANOVA HELLAS).
- [Merluzzo croccante Senza Glutine](#) (PESCANOVA ITALIA).
- [Crevettes Sauce à la Truffe](#) (PESCANOVA FRANCIA).



5.4.2 MEJORA CONTINUA DE LA COMPOSICIÓN NUTRICIONAL

Como parte del trabajo de I+D+i de productos y formulaciones, nos enfocamos en la mejora de la composición nutricional de nuestros productos bajo las siguientes premisas:

- Reducir el contenido de nutrientes cuyo consumo debe moderarse, como la sal y las grasas totales. Nos centramos especialmente en la sal, ya que nuestros productos no contienen grasas trans ni incorporan azúcares añadidos en su elaboración.
- Incrementar el contenido de nutrientes específicos con efectos beneficiosos: proteínas de alto valor biológico, ácidos grasos saludables, fibra (vegetales y cereales integrales), vitaminas y minerales.

Adicionalmente, tenemos el compromiso de adherirnos a las iniciativas de mejora de composición nutricional que se promuevan desde los diferentes organismos o instituciones gubernamentales. Bajo esta premisa, nos sumamos al "Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas 2020" lanzado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), como parte de la Estrategia de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (Estrategia NAOS) (www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/BOE-A-2019-3631ASEFAPRE.pdf).

5.4.3 PREPARACIONES SALUDABLES

Nuestro trabajo en innovación también se orienta a ofrecer a los consumidores opciones de preparación más saludables y prácticas. En este sentido, nos comprometimos a que, desde 2023, todos nuestros productos rebozados puedan prepararse al horno. Además, estamos avanzando en el desarrollo de formatos aptos para freidora de aire (air fryer), con el objetivo de que estén disponibles en 2025, evitando así las grasas añadidas propias de la fritura tradicional.

5.4.4 NUTRICIÓN Y SALUD DE NUESTRAS PERSONAS

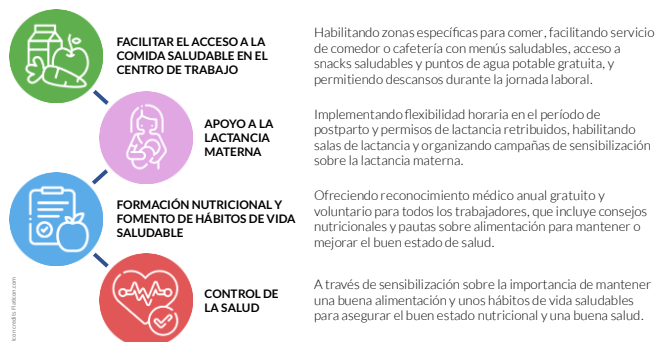
En Nueva Pescanova, promovemos entornos de trabajo que favorecen el bienestar integral de las personas, facilitando el acceso a una alimentación saludable, apoyando la lactancia materna, fomentando hábitos de vida saludables y ofreciendo servicios de control de salud.

Entendemos que la nutrición es un pilar fundamental en la sociedad actual, donde la calidad de la alimentación y los hábitos de vida

desempeñan un papel clave para el crecimiento y el mantenimiento de la buena salud en todas las etapas de la vida.

Reiteramos nuestro firme compromiso con la nutrición y lo hacemos extensivo a nuestros empleados con el objetivo de favorecer un entorno saludable que contribuya a su bienestar y salud.

Para lograr este objetivo, implementamos un [Programa de Nutrición y Hábitos Saludables](#), transversal a todo el Grupo, que implementa medidas concretas bajo cuatro ejes de actuación:



Hemos implementado múltiples iniciativas agrupadas en un programa transversal bajo la premisa de fomentar la nutrición y vida saludable en el Grupo. Del programa nacen iniciativas que impulsan la educación y sensibilización, así como una oferta alimentaria más sana en el entorno laboral. De entre los principales ejemplos, destacan:

- Campañas de sensibilización en CAMANICA (Nicaragua) en pro de la nutrición saludable, con charlas sobre hábitos de alimentación dirigidas al personal que padece enfermedades crónicas (como hipertensión, diabetes, infecciones o insuficiencias renales), y recomendaciones para las mujeres embarazadas destinadas a prevenir la obesidad gestacional (dieta y plan de ejercicio).
- Campañas de vida saludable para informar y sensibilizar a los trabajadores de PROMARISCO (Ecuador) sobre los efectos del abuso de sustancias nocivas como el tabaco o el alcohol, con campañas de 'Sensibilización', 'Detección y control' y de 'Verificación, intervención y seguimiento'.

- Campaña de sensibilización sobre la alimentación saludable en PROMARISCO (Ecuador) con charlas facilitadas por una nutricionista.
- Programa de salud cardiovascular en PROMARISCO (Ecuador), incluyendo controles de la tensión arterial y recomendaciones de dietas.
- Programa de salud endocrinológica en PROMARISCO (Ecuador), que incluye la monitorización y el control de talla, peso, perímetro abdominal y análisis clínicos para descartar diabetes o prediabetes. Adicionalmente, se realizan recomendaciones para una dieta más sana en el comedor de la empresa.
- Programa de educación nutricional y prevención de la obesidad en NOVAPERÚ (Perú).
- Información nutricional de los menús ofrecidos en el comedor de Chapela (PESCANOVA ESPAÑA y NUEVA PESCANOVA, España), incluyendo valor energético, contenido en proteínas, lípidos, ácidos grasos saturados, hidratos de carbono, azúcares, fibra y sal para los distintos platos disponibles. Adicionalmente, se mejoró la oferta de las máquinas de vending.
- Acceso gratuito a snacks saludables, promoviendo una alimentación sana y unos buenos hábitos alimenticios entre los trabajadores. Dependiendo del sitio, se ofrecen alimentos como fruta, yogures, leche, café y té.
- Se mantiene el acceso a gimnasios locales con tarifas reducidas gracias a diferentes convenios de la empresa para promover la salud y el bienestar físico y mental, extensivo a varias empresas del Grupo.

La implementación del [Programa de Nutrición y Hábitos Saludables](#) ha resultado en los siguientes indicadores:

- Acceso a comida saludable en el entorno laboral: Todas las personas trabajadoras disponen de espacios adecuados para comer. Además, el 60 % de la plantilla cuenta con cafeterías o comedores en el centro de trabajo que ofrecen opciones saludables. El 85 % ha tenido acceso a subvenciones para comidas, el 62 % se ha beneficiado de snacks gratuitos, y el 100 % dispone de acceso a agua potable gratuita.
- Apoyo a la lactancia materna: El 48 % de la plantilla puede disfrutar de permisos de maternidad superiores a los establecidos por la legislación vigente. En los centros con alta concentración de mujeres, se han habilitado salas de lactancia adecuadamente equipadas, y el 78 % de las empleadas ha tenido acceso a campañas de sensibilización sobre la importancia de la lactancia materna.

- Formación en nutrición y hábitos saludables: El 65 % de la plantilla ha participado en formaciones sobre educación nutricional y hábitos de vida saludables. Además, el 25 % ha tenido acceso a programas específicos para fomentar la práctica de ejercicio físico.
- Control de la salud: El 98 % de la plantilla ha podido beneficiarse de un reconocimiento médico gratuito, contribuyendo así a la prevención y detección precoz de posibles afecciones de salud.

5.4.5 SALAS DE LACTANCIA MATERNA

Conscientes de la importancia de fomentar entornos laborales que permitan conciliar la maternidad y al bienestar en la infancia, en el Grupo Nueva Pescanova disponemos de salas de lactancia en nuestras instalaciones de NOVAGUATEMALA (Guatemala) y PROMARISCO (Ecuador). Estos espacios están habilitados para que las mujeres en periodo de lactancia puedan extraer y conservar la leche materna en condiciones seguras, higiénicas y con total privacidad durante su jornada.

La iniciativa responde tanto a nuestras políticas de bienestar laboral como al cumplimiento de las normativas nacionales que promueven la protección de la salud materno-infantil, la lucha contra la desnutrición infantil y la conciliación de la vida laboral y familiar. En Guatemala, la sala de lactancia funciona desde 2021 y cuenta con supervisión médica. En Ecuador, donde también se ofrece acompañamiento sanitario, el Ministerio de Salud entregó un reconocimiento a PROMARISCO por la adecuación de este espacio conforme a los requisitos legales y técnicos establecidos por la Ley de Fomento, Apoyo y Protección de la Lactancia Materna.



Disponer de este tipo de instalaciones no solo cumple una función práctica, sino que refleja el compromiso del Grupo con el desarrollo

saludable en la infancia, el respeto a los derechos de las madres trabajadoras y la promoción de una cultura organizacional inclusiva. Además de proporcionar un espacio digno y seguro, se ofrece acompañamiento profesional, orientación especializada en lactancia y acceso a sesiones educativas. La medida ha supuesto múltiples beneficios: contribuye a mejorar la salud de madres e hijos, favorece la reincorporación laboral tras la maternidad, fortalece el vínculo madre-hijo y mejora el clima laboral. A través de este tipo de iniciativas, reafirmamos nuestra apuesta por un modelo de crecimiento centrado en las personas.

5.4.6 NUTRICIÓN Y SALUD DE NUESTRAS COMUNIDADES

Nuestro compromiso con la nutrición y la salud se extiende también a las comunidades en las que operamos, con el objetivo de facilitar el acceso a una alimentación más saludable, especialmente entre los grupos más vulnerables.

Un ejemplo de ello es nuestra labor en Namibia, donde promovemos el consumo de pescado a través de la gestión de una tienda y un restaurante en Lüderitz; nuestra colaboración con la agencia gubernamental *Namibia Fish Consumption Promotion Trust* (NFCPT); y el suministro de pescado al mercado local para fomentar su consumo regular.

De hecho, el consumo de pescado creció desde aproximadamente 4 kg per cápita en 1990 a 16,6 kg per cápita en 2021 (*fuentes: NFCPT, 2022*). Adicionalmente, donamos productos del mar en diferentes países, llegando a entregar entre 40 y 70 t de productos anualmente que han beneficiado a millones de personas.

5.5 COMUNICACIÓN RESPONSABLE

Como parte de nuestro compromiso con la comunicación responsable, el marketing ético y la promoción de nuestros productos, seguimos códigos de buenas prácticas comerciales y autorregulación responsable, con especial foco y sensibilidad respecto a la comunicación y publicidad dirigida a menores.

Así, nos hemos adherido al *Código PAOS*, el código español de autorregulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud, impulsada por la *Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición* (AESAN): (www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/detalle/empresas_adheridas.htm).

Además, formamos parte de *Autocontrol*, el organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, que integra

anunciantes, agencias de publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales, con el objetivo de trabajar por una publicidad responsable que sea veraz, legal, honesta y leal (www.autocontrol.es/autocontrol/organizacion/socios/?_tipo_de_socio=anunciantes).

Además de estas iniciativas de liderazgo en la transformación y comercialización de productos del mar, impulsamos y colaboramos en la divulgación técnica y científica sobre las especies que pescamos o cultivamos, como la *merluza negra de Argentina* (merluzanegraargentina.org) o el *langostino de Ecuador* (sustainableshrimppartnership.org). También impulsamos la promoción del sector de los *productos congelados* (conxemar.com) y fomentamos su *competitividad* (anfaco.es), así como la *pescadería* (cepesca.es) y *acuicultura* (apromar.es) responsables, entre otras iniciativas.

5.5.1 ETIQUETADO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE

Mantenemos nuestro compromiso por garantizar un etiquetado claro, veraz y accesible para los consumidores. Nos guiamos por los principios de transparencia, cumplimiento normativo y responsabilidad en la comunicación de nuestros productos. Cumplimos con las normativas nacionales e internacionales sobre etiquetado e información en envases, siguiendo las directrices de etiquetado de la FAO para pescado y productos pesqueros.

Hasta el año 2023, habíamos avanzado en la implementación del sistema Nutri-Score en nuestros envases en mercados como España, Portugal, Francia y Grecia. No obstante, tras una evaluación exhaustiva y un estudio a consumidores, decidimos finalizar su uso por: Falta de implantación generalizada, lo que ha dificultado la comprensión y utilidad del sistema para los consumidores; Ausencia de respaldo por parte de las instituciones europeas, lo que ha limitado su legitimidad como estándar común; Cambios en el algoritmo del cálculo, que han afectado a la clasificación de ciertos productos sin reflejar de forma adecuada su perfil nutricional real; Limitado nivel de comprensión, derivado de su escasa presencia en otros fabricantes, lo que dificulta aún más su interpretación.

A pesar de esta decisión, garantizamos que las declaraciones nutricionales sean claras, precisas y actualizadas; Se incluya la información nutricional tras la preparación del producto, cuando sea relevante; Todos nuestros envases incluyan declaración nutricional en 2025 y un sistema de etiquetado frontal antes de 2030.

En línea con este compromiso, hemos optado por incorporar progresivamente en el frontal de nuestros productos el sistema de Ingestas de Referencia (IR) —también conocido como *Reference Intake* (RI) *Label* o *Guideline Daily Amount* (GDA) *label*— un sistema *Front-of-Pack* (FoP) *Nutrition Label* promovido por FoodDrinkEurope (fooddrinkeurope.eu) y alineado con el *Reglamento (EU) No. 1169/2011*.

Este sistema de etiquetado nutricional complementario y voluntario facilita al consumidor la interpretación rápida del contenido energético y nutricional de los alimentos. Presenta el porcentaje que representa una porción del producto respecto a las necesidades diarias de un adulto medio, ayudando así a tomar decisiones de compra más informadas. La elección del sistema RI responde a nuestra voluntad de ofrecer una información objetiva, comprensible y basada en criterios científicos, validados por la *European Food Safety Authority* (EFSA).

Como empresa especializada en productos del mar —alimentos con un alto valor nutricional por su contenido en proteínas y grasas saludables—, consideramos que este sistema refleja con mayor fidelidad las características reales de nuestros productos y contribuye a generar confianza en los consumidores.



5.5.2 LOS GRUMETES PESCANOVA: EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN INFANTIL Y VALORES ESG

En el Grupo Nueva Pescanova contamos con una figura especialmente diseñada para conectar con el público infantil: los *Grumetes Pescanova*. Estos personajes son un elemento diferenciador que nos permite acercar el consumo de pescado a los niños y niñas mediante mensajes cercanos y alineados con los valores que guían nuestro propósito como compañía.

Los *Grumetes*, que son los iconos principales de nuestra gama de productos orientada a este segmento, cumplen una función educativa y social, transmitiendo valores fundamentales como el respeto al medio ambiente, la protección de los océanos y la promoción de una alimentación saludable. Desde su creación, han sido concebidos

como referentes positivos para la infancia, fomentando hábitos responsables y conscientes desde las edades más tempranas.

En línea con nuestro compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades, incorporamos posteriormente la figura femenina, la *Grumeta*, para dotar a esta iniciativa de un enfoque inclusivo. Así, reforzamos la representación y la igualdad en la narrativa dirigida a las nuevas generaciones, reflejando la realidad social y promoviendo modelos diversos y cercanos.

El *Grumete* y la *Grumeta*, reconocibles por llevar elementos icónicos como nuestro tradicional chubasquero amarillo, permiten conectar con el imaginario infantil de forma lúdica pero educativa. Representan la vigilancia activa sobre las buenas prácticas, promoviendo una pesca y acuicultura responsables, defendiendo el derecho de todos los niños y niñas a una alimentación saludable y siendo ejemplo del relevo generacional necesario en el sector de los productos del mar.



Con esta iniciativa, buscamos no solo acercar el consumo responsable a la infancia, sino también promover un futuro más sostenible y justo, formando a quienes hoy son niños y mañana serán adultos comprometidos con el cuidado del planeta.

5.5.3 COMPROMISO CON UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE DESDE LA INFANCIA

Trabajamos activamente para fomentar hábitos de alimentación saludables desde edades tempranas, con especial foco en promover el consumo de pescado entre niños y niñas. El pescado es un alimento esencial, rico en proteínas de alta calidad, ácidos grasos omega-3, vitaminas y minerales, fundamentales para el desarrollo físico y cognitivo infantil. Sin embargo, su consumo en los más jóvenes aún representa un desafío, por lo que impulsamos iniciativas que lo acercan a su día a día de forma atractiva, adaptada a sus gustos y a las rutinas familiares.

Para ello, desarrollamos acciones que combinan alimentación, educación y entretenimiento, reforzando hábitos positivos y construyendo una relación cercana y duradera con el pescado. Entre estas iniciativas destaca nuestra gama de productos especialmente diseñada para niños, que combina calidad nutricional con formatos prácticos y adaptados a sus preferencias. Productos como las *Varitas de Merluza*, los *Caprichos* y los *Peskitos* facilitan la incorporación del pescado en la dieta infantil.

En 2024, dimos un paso más con el lanzamiento de los *Pescadinos*, merluza empanada con formas de dinosaurios, sin gluten y apta para cocinar en sartén, horno o freidora de aire. Este producto nace con un enfoque lúdico para eliminar barreras de aceptación, sin renunciar a la calidad y al sabor.

En 2023 recuperamos el icónico *Capitán Pescanova*, que pasó de ser un personaje a una actitud que simboliza resiliencia, ingenio y liderazgo. Bajo el lema "*Capitán Pescanova somos todos*", lanzamos una campaña audiovisual que presenta escenas cotidianas en un hogar convertido en barco, con la familia enfrentando retos con optimismo. Las *Varitas de Merluza* protagonizan uno de los videos como solución práctica y nutritiva para las familias.



Además, reforzamos nuestro compromiso a través de una alianza con *Playmobil* durante la vuelta al cole de 2023 y 2024. Esta colaboración incluyó sorteos vinculados a la compra de productos de la gama *Grumete*, incentivando la conexión entre el consumo de pescado, el juego y la vuelta a las aulas. La promoción se desarrolló en grandes superficies, fortaleciendo el vínculo emocional de los niños y sus familias con nuestros productos.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la salud infantil, integrando el pescado en la dieta de las nuevas generaciones de forma innovadora, atractiva y sostenible, a través de una comunicación responsable.



6

COMUNIDADES MÁS PRÓSPERAS

PRINCIPIO 4 DE SOSTENIBILIDAD

MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES
EN LAS QUE VIVIMOS Y TRABAJAMOS



Nos comprometemos con el desarrollo de comunidades más prósperas generando riqueza, oportunidades de trabajo y formación allí donde estamos presentes.

En esa línea, (i) promovemos y generamos empleo local estable y de calidad, y fomentamos la formación continua y el desarrollo profesional de las personas trabajadoras; (ii) invertimos en activos de calidad que favorezcan la productividad, la eficiencia y un entorno laboral adecuado; y (iii) contribuimos a mejorar la calidad de vida de esos entornos mediante programas de obra social, apoyando acciones y proyectos de mejora educativa y bienestar, invirtiendo en las infraestructuras necesarias, y contribuyendo así al desarrollo sostenible de nuestras actividades en la comunidad.

Este compromiso, que emana de nuestra [Política Corporativa de RSC](#), tiene como objetivo que todas las empresas del Grupo generen una contribución positiva para el desarrollo sostenible de las comunidades en las que están integradas.

Nuestras iniciativas bajo este principio de sostenibilidad contribuyen a la consecución de las metas de los siguientes ODS:



FORMACIÓN MARÍTIMO-PESQUERA EN MOZAMBIQUE

GUARDERÍA, LÜDERITZ, NAMIBIA

COLEGIO CEPAC, CHAMPERICO, GUATEMALA

ESTUDIOS TÉCNICOS EN ACUICULTURA, NICARAGUA

SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

LIMPIEZA DE ESPACIOS NATURALES

ACCIÓN SOCIAL Y AYUDA HUMANITARIA

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

DONACIONES

FUNDACIÓN NUEVA PESCANOVA

GENERACIÓN DE EMPLEO

6.1 FORMACIÓN MARÍTIMO-PESQUERA EN MOZAMBIQUE

Hemos seguido impulsando el desarrollo de la segunda fase del proyecto de formación marítimo-pesquera en Mozambique. Con este programa buscamos consolidar la capacitación en esta área técnica, esencial para nuestra actividad, y fomentar el empleo de calidad y el desarrollo sostenible en el país.

La iniciativa se enmarca en la *Asociación Público-Privada para el Desarrollo* (APPD), puesta en marcha en 2019 con el objetivo de fortalecer las capacidades del sector pesquero y promover un empleo sostenible en el país africano.

El proyecto se desarrollará en los próximos años con el propósito de consolidar y ampliar los logros alcanzados en la primera fase del programa (2019-2021). Durante esa etapa inicial se sentaron las bases para mejorar las competencias profesionales en el ámbito pesquero, con un enfoque centrado en la sostenibilidad, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

El programa se enfocará en reforzar la formación de formadores del *Instituto de Ciências do Mar e Pescas de Mozambique*, especialmente en aquellas áreas que no pudieron desarrollarse plenamente debido a las restricciones impuestas por la pandemia. Asimismo, contempla la ampliación de la oferta académica del centro, incorporando nuevas titulaciones y equipos adaptados a las demandas del mercado laboral y alineados con los estándares internacionales.

También está previsto extender las oportunidades formativas a otras regiones costeras clave para el desarrollo del sector pesquero en Mozambique, así como fomentar sinergias entre instituciones públicas, privadas y educativas, con el fin de fortalecer la capacitación técnica y facilitar el acceso al empleo en el sector marítimo-pesquero.

La APPD cuenta con la colaboración de la Fundación Nueva Pescanova y PESCAMAR, filial del Grupo Nueva Pescanova en Mozambique; la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero do Atlántico (IPMPA), dependiente de la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia; el *Instituto de Ciências do Mar e Pescas* (IMARP); y la *Associação Moçambicana de Armadores de Pesca Industrial de Camarão* (AMAPIC).

6.2 GUARDERÍA DE LÜDERITZ, NAMIBIA

En Lüderitz (Namibia), nuestra filial NOVANAM pone a disposición de sus empleados una guardería que, durante el último año, acogió a 87 niños. Esta cifra asciende a más de 1.000 si se tiene en cuenta el acumulado desde el inicio del programa, en 2010.

Además del importante apoyo que representa para los empleados, la guardería ofrece un servicio de educación preescolar y un refuerzo nutricional clave para el desarrollo de los más pequeños de la comunidad.



6.3 COLEGIO CEPAC DE CHAMPERICO, GUATEMALA

El Grupo Nueva Pescanova continúa con la importante labor educativa, gestionando el Centro Experimental del Pacífico (CEPAC) que ofrece programas de formación a la comunidad. (ver insert)

6.4 ESTUDIOS TÉCNICOS EN ACUICULTURA, NICARAGUA

El desarrollo de la industria acuícola requiere el fortalecimiento del conocimiento técnico del personal de campo para asegurar la ejecución de las prácticas productivas según los protocolos establecidos. Así, promovemos sinergias con actores locales y autoridades para implementar las acciones de formación necesarias.

Desde CAMANICA (Nicaragua) participamos, a través de un convenio con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), en el diseño y adaptación de currículos y en la ejecución de los cursos de



EDUCACIÓN PARA EL FUTURO: LA IMPORTANCIA DEL CEPAC EN GUATEMALA

El Centro Experimental del Pacífico (CEPAC), ubicado en Champerico (Guatemala), es uno de los proyectos de Responsabilidad Social Corporativa con más historia dentro del Grupo Nueva Pescanova.

Desde hace años, a través de nuestra filial NOVAGUATEMALA, gestionamos este centro educativo que ofrece formación gratuita y de calidad a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo activamente a su futuro desarrollo personal y profesional. Actualmente, se imparten programas académicos en los niveles de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado en áreas relevantes para la realidad nacional y local, como Perito Contador, Magisterio en Educación Infantil y Técnico en Industria de Alimentos.

Además, el centro participa en los programas del Ministerio de Educación de entrega de alimentos a las familias de todos los alumnos

En 2023 se matricularon 756 estudiantes en este centro y 49 alumnos se graduaron, de los cuales 5 encontraron una oportunidad profesional en NOVAGUATEMALA. En 2024 el número de estudiantes matriculados fue de 753, con 49 graduados, y 2 de ellos se sumaron al equipo de NOVAGUATEMALA en distintos puestos.

Estos resultados reafirman el compromiso del Grupo Nueva Pescanova con la educación como motor de transformación social, así como con la generación de valor en las comunidades donde estamos presentes.

formación relacionados con las funciones identificadas como prioritarias o deficitarias.

Recientemente, colaboramos en la definición del plan de estudios de Técnicos en Acuicultura, y en las capacitaciones a la comunidad, que incluye un periodo de experiencia laboral en CAMANICA.

6.5 SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las empresas acuícolas del Grupo en Latinoamérica organizan, participan e imparten charlas educativas y de sensibilización en las comunidades aledañas y escuelas locales a las granjas camaroneras y plantas empacadoras en temas de responsabilidad medioambiental.

Referenciamos, por ejemplo, las charlas sobre la condición actual y los riesgos que pueden afectar a la flora y fauna de la zona en la comunidad de Champerico (Guatemala); cuidado del entorno natural en Chinandega (Nicaragua); impacto ambiental sobre la importancia de la conservación del manglar, la biodiversidad y el manejo de cocodrilos en Durán (Ecuador).

NOVANAM (Namibia) ha participado en los talleres de formación ofrecidos por la *Albatross Task Force*.

El Museo del [PESCANOVA BIOMARINE CENTER](#), en el centro de I+D+i en O Grove, España, es un espacio divulgativo abierto al público que conciencia sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas marinos e historia de la acuicultura. Hemos impartido charlas de sensibilización a casi 1.000 visitantes.



6.6 LIMPIEZA DE ESPACIOS NATURALES

Organizamos y colaboramos en campañas voluntarias de limpieza de espacios naturales en varios países. Estas acciones, documentadas en el [Programa de Actuación Responsable \(PAR\)](#), incluyen, entre otras:

- PESCAMAR (Mozambique) participa en jornadas de limpieza de playas locales en Beira, recogiendo más de 100 kg de basura al año.
- NOVANAM (Namibia) organiza y lleva a cabo jornadas de limpieza en áreas locales, en colaboración con comunidades y administraciones locales tanto en Lüderitz como en Walvis Bay.
- PROMARISCO (Ecuador) colabora en la gestión centralizada de la basura recogida en las comunidades aledañas a través de la empacadora, gestionando más de 900 kg de residuos al año.
- PROMARISCO (Ecuador) participa en la actividad colectiva “*Champerico Te Queremos Limpio*” realizando jornadas de limpieza en la vía pública junto a trabajadores de la empacadora y otras empresas locales, recogiendo más de 300 kg de basura al año. Además, colabora con una asociación de cangrejeros en la limpieza del estero de la camaronera.
- Desde 2008, alumnos voluntarios del colegio CEPAC, en Champerico (Guatemala), participan de forma habitual en jornadas de recogida de basura, recolectando alrededor de 6.000 kg al año.
- Se ha colaborado simbólicamente en las campañas internacionales de limpieza de fondos marinos y de la costa española de la ONG [OCEÁNIDAS](#), donando alimentos en cantidad equivalente a los residuos extraídos del mar (ver *insert*).



DEL CUIDADO DEL MAR AL IMPACTO SOCIAL: UNA ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD

En el Grupo Nueva Pescanova seguimos avanzando en nuestro compromiso con la protección de los ecosistemas marinos, respaldando por quinto año consecutivo las campañas de limpieza de fondos submarinos organizadas por la **Red de Vigilantes Marinos**. Esta red de voluntariado forma parte del proyecto LIBERA —impulsado por SEO/BirdLife y Ecoembes— cuyo objetivo es prevenir y reducir el impacto de los residuos en entornos naturales. Bajo el lema “1m² contra la basurala”, miles de buceadores voluntarios participan cada año en labores de limpieza de áreas costeras a lo largo de todo el litoral nacional, contribuyendo de forma activa a la **conservación de los ecosistemas y la biodiversidad marina**.

Como parte de nuestras políticas de sostenibilidad y responsabilidad social, mantenemos un acuerdo con la **Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL)**, mediante el cual donamos una cantidad de alimentos equivalente al peso de los residuos marinos retirados. En 2023, gracias a la acción de los voluntarios, se recuperaron **12.800 kg** de basura marina, que se tradujeron en una donación equivalente de productos a FESBAL. En 2024, se recogieron **9.879 kg** de residuos, lo que se ha materializado en la entrega de **14.016 kg** de alimentos, valorados en más de **158.000 euros**, alcanzando así un **142%** del objetivo inicialmente previsto.

Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la preservación del medio marino y el desarrollo de alianzas de impacto social positivo, alineadas con nuestros principios ESG y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.7 ACCIÓN SOCIAL Y AYUDA HUMANITARIA

Desde hace más de 15 años colaboramos con fundaciones de interés social y otras organizaciones de la sociedad civil en programas de voluntariado enfocados en el apoyo a la vivienda, a personas con capacidades diferentes y a colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. A lo largo de este tiempo, las empresas del Grupo han participado en diversas acciones sociales puntuales, adaptadas a las necesidades específicas de cada contexto. Entre ellas, destacamos las siguientes:

- Tras la ayuda que ofrecimos ante emergencias en el pasado reciente, como durante los ciclones Idai (2019) y Eloise (2021) en Mozambique o el terremoto en Ecuador (2016), que afectaron directamente a las familias de nuestros trabajadores y a la comunidad, hemos desarrollado un [protocolo de ayuda en caso de catástrofe, fenómenos naturales, accidentes, crisis sanitaria, económica, social](#) (como la pandemia de COVID-19) o [política](#), para agilizar la ayuda humanitaria, así como el apoyo y la atención médica de emergencia.
- **Gestión responsable ante la DANA de 2024 en Valencia:** en respuesta a las graves inundaciones provocadas por la DANA que afectó a la Comunidad Valenciana a finales de octubre de 2024, el Grupo activó de forma inmediata un protocolo de actuación enfocado en la protección de las personas, la continuidad operativa y el apoyo a los empleados afectados. Desde el primer momento, se priorizó la seguridad de las personas mediante la evacuación preventiva de los centros de trabajo y la suspensión de la actividad presencial hasta garantizar un entorno seguro. Gracias a estas medidas, no se registraron daños personales entre el personal de los centros de Paterna y Catarroja. El impacto en las instalaciones fue desigual: mientras el centro de Paterna pudo retomar su actividad en corto plazo, Catarroja sufrió interrupciones por el corte de suministros esenciales. Pese a la suspensión temporal de la producción, la compañía garantizó el 100% del salario a toda la plantilla y ofreció medidas adicionales de apoyo como el adelanto de la paga extra de Navidad y la flexibilización de jornada para facilitar la conciliación y el voluntariado. En el plano psicosocial y legal, se habilitaron servicios gratuitos de apoyo emocional y asesoría para la tramitación de ayudas públicas y gestiones con aseguradoras. Adicionalmente, la Fundación Nueva Pescanova lanzó un fondo solidario dotado con una aportación inicial de 100.000 euros, abierto a donaciones voluntarias del conjunto de la plantilla. Gracias a esta iniciativa,

se recaudaron 160.600 euros, que permitieron conceder ayudas directas a 49 trabajadores que sufrieron pérdidas materiales. Este conjunto de medidas refleja el compromiso del Grupo con la protección de su capital humano, la solidaridad interna y una gestión resiliente ante emergencias climáticas, en línea con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad que guían nuestra actuación.

- **Reciclaje con propósito social en Perú:** en nuestra operación en Perú, impulsamos una iniciativa de economía circular que combina impacto ambiental y compromiso social. A través del reciclaje de cartón generado en nuestras operaciones industriales, colaboramos en la financiación de terapias de rehabilitación para niñas y niños con quemaduras graves, en alianza con la ONG ANIQUEM. Esta acción permite asegurar la correcta gestión y reciclaje del cartón, contribuyendo a la reducción de residuos y al aprovechamiento eficiente de los recursos. Al mismo tiempo, canalizamos el valor generado hacia una causa de alto impacto social, apoyando la recuperación integral de menores en situación de vulnerabilidad.
- **Mejora de infraestructuras educativas en Guatemala:** gracias a la aportación solidaria de PESCANOVA PORTUGAL, el Centro Experimental del Pacífico (CEPAC), ubicado en Champerico (Guatemala), ha podido renovar en 2024 la pintura exterior de sus instalaciones. La donación, por un importe de 10.178 dólares, permitió rehabilitar la fachada y el cierre perimetral del centro educativo, cuya infraestructura presentaba un notable deterioro. CEPAC ofrece formación gratuita a niños, jóvenes y personas adultas en situación de vulnerabilidad. La mejora de sus instalaciones era una prioridad de cara al inicio del nuevo curso escolar en enero, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje y la docencia. Además de contribuir al bienestar de la comunidad educativa, esta acción ha tenido un efecto positivo en la imagen del entorno, reforzando el vínculo entre la compañía y las comunidades locales donde operamos.
- **Campaña solidaria para la mejora del colegio CEPAC en Guatemala:** en 2024, la Fundación Nueva Pescanova lanzó una campaña de donación para apoyar al Centro Experimental del Pacífico (CEPAC), en Champerico (Guatemala). La iniciativa incluyó una acción de sensibilización para visibilizar las necesidades más urgentes del centro, entre las que se identificó como prioritaria la rehabilitación del comedor escolar. Gracias a la solidaridad de 56 donantes, se recaudaron 5.060 euros. En

línea con su compromiso, el Grupo Nueva Pescanova igualó esta cantidad, alcanzando un total de 10.120 euros, lo que permitió superar ampliamente el objetivo inicial. Además del acondicionamiento del comedor, los fondos permitieron también reparar el suelo del aula de magisterio, contribuyendo así a mejorar las condiciones de estudio y trabajo para estudiantes y docentes de cara al inicio del nuevo curso escolar en enero. Esta iniciativa refuerza el compromiso del Grupo y su Fundación con el desarrollo social y educativo de las comunidades locales donde opera.

6.8 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Grupo, ya sea mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios o suministro, o bien a través de donaciones, colabora con diversas asociaciones que apoyan a entidades de iniciativa social, cuyo objetivo principal es la integración de personas con discapacidad.

Esta colaboración está alineada con los principios de responsabilidad social y diversidad incluidos en los estándares GRI 406 (No discriminación) y ESRS S1-1 (Impacto social y comunitario), así como con los criterios de gobernanza establecidos en ESRS G1 (Gobernanza).

6.9 DONACIONES

Contamos con un programa de donaciones para contribuir a mejorar la vida, la salud y el bienestar de los grupos más vulnerables, especialmente aquellos que son víctimas de catástrofes naturales o crisis sociales o sanitarias, en línea con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad descritos en los estándares GRI 201-1 (Contribuciones económicas directas a la comunidad) y ESRS S1-1 (Impacto social y comunitario).

Durante los últimos ejercicios fiscales (ver [informes EINF](#), *información con verificación independiente*), las donaciones realizadas alcanzaron un valor de **417.276 euros** durante los nueve meses del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Del total de donaciones, 259.592 euros (62%) corresponden a 42.394 kg de alimentos donados. El resto abarca aportaciones económicas (129.367 euros) y otros bienes (28.317 euros).

Asimismo, se indica una donación acumulada de **472.393 euros** durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024. De ese

total, 321.165 euros (68%) corresponden a 68.769 kg de alimentos donados. El resto se compone de aportaciones económicas (126.435 euros) y otros bienes (24.793 euros).

Esta información está reportada conforme a los indicadores GRI 203-1 (Infraestructura económica) y ESRS S1-2 (Activos sociales y comunitarios).

6.10 FUNDACIÓN NUEVA PESCANOVA

La Fundación Nueva Pescanova es una entidad sin ánimo de lucro creada por el Grupo Nueva Pescanova y declarada de interés gallego por la Xunta de Galicia. Su propósito es contribuir al desarrollo sostenible de la industria de los productos del mar, impulsando iniciativas vinculadas a la pesca, la acuicultura, la elaboración y la comercialización que promuevan la sostenibilidad en sus dimensiones social, ambiental y económica.

La Fundación también tiene entre sus fines el fomento de la investigación, el desarrollo y la divulgación científica y técnica en el ámbito del mar, consolidándose como un actor clave en la generación de conocimiento y la promoción de buenas prácticas en el sector.

A través de esta entidad, el Grupo Nueva Pescanova refuerza su compromiso con la protección y conservación de los océanos, el uso responsable de los recursos marinos y la mejora del entorno social y ambiental en las comunidades donde está presente.



6.10.1 FORO GALICIA DE SOSTENIBILIDAD GLOBAL DE PRODUCTOS DEL MAR (FORO GSSG)

La Fundación Nueva Pescanova organiza anualmente el **Foro Galicia de Sostenibilidad Global de los Productos del Mar (Foro GSSG)**, un espacio de referencia internacional para el análisis y el diálogo en torno a la sostenibilidad de los productos del mar.

Su **primera edición** se celebró el 24 de abril de 2023, con la participación de 21 expertos del sector que compartieron conocimiento y debatieron sobre sostenibilidad y trazabilidad, la contribución de la industria a la Agenda 2030 de la ONU y las finanzas sostenibles.

La **segunda edición**, celebrada los días 11 y 12 de noviembre de 2024 bajo el lema *"La asimetría de la sostenibilidad"*, abordó temas clave como las diferencias entre grandes y pequeños actores del sector, los desequilibrios Norte-Sur, el acceso a la financiación azul y los desafíos del futuro de los océanos.

La **tercera edición** tendrá lugar el 28 de mayo de 2025 con el lema *"La medición de la sostenibilidad"*, poniendo el foco en los sistemas y metodologías de evaluación del desempeño ambiental, social y económico del sector.

El Foro GSSG, que se celebra en la sede de Afundación en Vigo, cuenta con el respaldo institucional de la Xunta de Galicia, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, el Grupo Nueva Pescanova y Abanca. Su objetivo es posicionar a Galicia como un centro de pensamiento y liderazgo internacional en sostenibilidad marina.

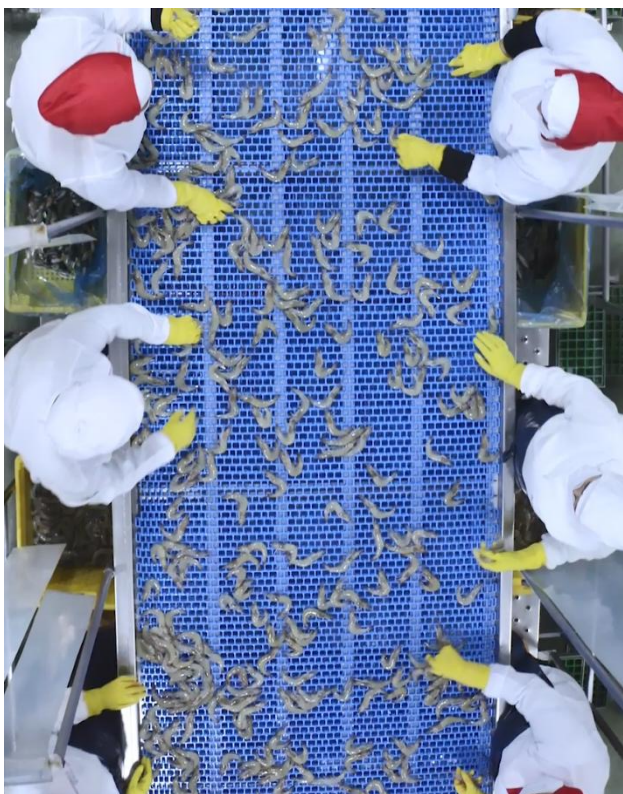
A través de conferencias, mesas redondas y foros de debate, el Foro reúne a las voces más relevantes del sector y proporciona una visión global sobre los compromisos, desafíos y oportunidades en materia de sostenibilidad medioambiental, social y económica para la industria de los productos del mar.



6.11 GENERACIÓN DE EMPLEO

El Grupo Nueva Pescanova, con centros de trabajo en 17 países, promueve y genera empleo local, estable y de calidad (legal, seguro, decente y justo), fomentando la formación continua y el desarrollo profesional de sus empleados.

No quisimos dejar de intentar cuantificar el impacto positivo que las actividades de las empresas del Grupo tienen en las comunidades en las que estamos integrados. Ante la falta de una metodología exacta y con un alcance más adecuado, tomamos como indicador representativo del impacto socioeconómico nuestra contribución al empleo local. En este sentido, hemos podido constatar que nuestra filial NOVANAM alcanza una participación tan significativa como el 45% de la población activa en Lüderitz (Namibia).



PILAR RSC | PERSONAS
PRINCIPIO | COMUNIDADES MÁS PRÓSPERAS
ASUNTO MATERIAL | GENERACIÓN DE EMPLEO EN LAS COMUNIDADES

ACTIVIDAD	EMPRESA	NÚMERO DE EMPLEADOS	MUNICIPIO Y PAÍS	POBLACIÓN (MUNICIPIO) *	POBLACIÓN ACTIVA **	EMPLEO GENERADO
PESCA	ARGENOVA	727	PUERTO DESEADO, ARGENTINA	14.183	6.004	12%
	NOVANAM	2.056	LÜDERITZ, NAMIBIA	12.537	4.592	45%
		374	WALVIS BAY, NAMIBIA	62.096	22.745	2%
	PESCAMAR	626	BEIRA, MOZAMBIQUE	592.090	258.799	<1%
	NOVA PESQUEIRA LOBITO	73	LOBITO, ANGOLA	324.050	132.272	<1%
ACUICULTURA	PROMARISCO	2.006	DURÁN, ECUADOR	243.235	106.124	2%
	CAMANICA	634	PUERTO MORAZÁN, NICARAGUA	13.328	5.932	11%
		647	CHINANDEGA, NICARAGUA	121.793	54.206	1%
	INSUIÑA	41	MOUGÁS - OIA, ESPAÑA	3.049	1.480	3%
		123	XOVE, ESPAÑA	3.277	1.591	8%
	PESCANOVA BIOMARINE CENTER	19	O GROVE, ESPAÑA	10.518	5.106	<1%
INDUSTRIA	PESCANOVA ESPAÑA	151	ARTEIXO, ESPAÑA	32.738	15.892	<1%
		677	CHAPELA - REDONDELA, ESPAÑA	29.241	14.195	5%
		214	PORRIÑO, ESPAÑA	20.100	9.757	2%
		81	CATARROJA, ESPAÑA	28.608	13.887	<1%
		85	PATERNA, ESPAÑA	71.035	34.483	<1%
	NOVAGUATEMALA	686	CHAMPERICO, GUATEMALA	32.815	12.433	6%
	NUEVA PESCANOVA FRANCIA	87	BOULOGNE-SUR-MER, FRANCIA	40.664	18.260	<1%
		100	LORIENT, FRANCIA	57.084	25.633	<1%
	EIRANOVA	29	CASTLETOWNBERE, IRLANDA	860	416	7%
	NOVAPERÚ	173	SAN JUAN DE MIRAFLORES, PERÚ	355.219	174.549	<1%

Fuentes: * Institutos Nacionales de Estadística y Censos de cada país; ** Banco Mundial (data.worldbank.org)

Asimismo, la formación y la transferencia de conocimiento son otros aspectos clave de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de las comunidades, incluyendo a los grupos más vulnerables o en riesgo de exclusión.

El desarrollo de programas de formación técnico-profesional de excelencia en oficios relacionados con nuestras actividades constituye un claro motor de desarrollo y capacitación comunitaria, así como de generación de empleo de calidad y emprendimiento local.

A continuación, ofrecemos algunos ejemplos, entre muchos otros, que reflejan el éxito de este esfuerzo inversor en las comunidades:

- La APPD de capacitación marítimo-pesquera en Mozambique (ver [punto 6.1](#)) ha generado resultados prometedores en su primera fase (2019-2021): 153 jóvenes matriculados, 62 realizando prácticas en nuestra filial de Beira y 13 contratados por PESCAMAR.
- Hasta 20 trabajadores han abierto sus propios talleres tras formarse en BEIRANAVE (Mozambique), lo que confirma el importante papel de esta escuela de artes y oficios en la provincia de Sofala.
- Las rederías de pesca en Walvis Bay y Lüderitz (Namibia), Beira (Mozambique) y Puerto Deseado (Argentina), donde hemos podido transferir el conocimiento del oficio a estas comunidades y formar a nuevos rederos locales para que aprendan y dominen las técnicas. Estas rederías cuentan con varias decenas de personas dedicadas a esta labor; y se han consolidado como talleres de fabricación, reparación y mantenimiento de las redes de pesca utilizadas en nuestros buques. El conocimiento de nuestros expertos rederos contribuye significativamente a la mejora continua del diseño de las artes de pesca que empleamos, aumentando su selectividad, minimizando el posible impacto sobre el fondo marino y reduciendo la huella de carbono de las flotas.
- El colegio CEPAC en Champerico, Guatemala (ver [punto 6.3](#)), imparte programas de formación en perito contador, magisterio de educación infantil y técnico en industria de alimentos, capacitando de forma significativa a nuevas generaciones de profesionales de la comunidad.



PROYECTOS MÁS RESPONSABLES, OPERACIONES MÁS SOSTENIBLES



CHANGEMAKERS
INTRODUCING THE WORLD'S
FIRST INTELLIGENT
AQUAFARM

MICROSOFT Y PROMARISCO, ECUADOR, NUEVA PESCANOVA

tinyurl.com/5t57afu



**CONEXIÓN EN LA
PROFUNDIDAD**
UNA HISTORIA DE
TRANSFORMACIÓN A TRAVÉS
DE LA CONECTIVIDAD

MOVISTAR CON PROMARISCO, ECUADOR, NUEVA PESCANOVA

tinyurl.com/yc4mpuv2



**LA CIUDAD QUE NACIÓ
DEL MAR**
UNA HISTORIA DE
SUPERACIÓN

NOVANAM, NAMIBIA, NUEVA PESCANOVA

tinyurl.com/cdsv6z68



**PESCANOVA BIOMARINE
CENTER**
CENTRO DE I+D+i EN
ACUICULTURA DE
REFERENCIA EN ESPAÑA

O GROVE, PONTEVEDRA, NUEVA PESCANOVA

tinyurl.com/yr9ecuvf

ANEXO I CERTIFICACIONES Y VERIFICACIONES

Referenciales reconocidos por:		Referenciales reconocidos por:		Referencial reconocido por:		Estándares reconocidos por:	
GLOBAL SUSTAINABLE SEAFOOD INITIATIVE (GSSI)		GLOBAL FOOD SAFETY INITIATIVE (GFSI)		SUSTAINABLE SUPPLY CHAIN INITIATIVE (SSCI)		AENOR	
PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SOSTENIBLE		SEGURIDAD ALIMENTARIA		CONDICIONES LABORALES A BORDO		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
AQUACULTURE STEWARDSHIP COUNCIL	PROMARISCO, Ecuador CAMANICA, Nicaragua	IFS FOOD	CI ARTEIXO PESCANOVA ESPAÑA, España CI CATARROJA PESCANOVA ESPAÑA, España CI CHAPELA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PATERNA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España INSUIÑA XOVE, España PROMARISCO, Ecuador CAMANICA, Nicaragua NOVAGUATEMALA, Guatemala NOVANAM DOP, Namibia NOVANAM SCT, Namibia	FISH (FAIRNESS, INTEGRITY, SAFETY, HEALTH)	NOVANAM, Namibia	ISO 45001	CI ARTEIXO PESCANOVA ESPAÑA, España CI CATARROJA PESCANOVA ESPAÑA, España CI CHAPELA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PATERNA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España INSUIÑA MOUGÁS, España INSUIÑA XOVE, España NUEVA PESCANOVA BIOMARINE CENTER, España NUEVA PESCANOVA Centros BackOffice, España
BEST AQUACULTURE PRACTICES	PROMARISCO, Ecuador CAMANICA, Nicaragua	BRC	ARGENOVA, Argentina NOVAPERÚ, Perú	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	
GLOBALG.A.P.	INSUIÑA MOUGÁS, España INSUIÑA XOVE, España	ISO 22000	PESCANOVA HELLAS, Grecia	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PROMARISCO, Ecuador CAMANICA, Nicaragua NOVAGUATEMALA, Guatemala CI ARTEIXO PESCANOVA ESPAÑA, España CI CATARROJA PESCANOVA ESPAÑA, España CI CHAPELA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PATERNA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España INSUIÑA MOUGÁS y XOVE, España ARGENOVA y Flota, Argentina NOVANAM DOP, SCT y Flota, Namibia PESCAMAR, BEIRANAVE y Flota, Mozambique NOVAPESQUEIRA LOBITO, Angola NUEVA PESCANOVA FRANCE LORIENT, Francia NUEVA PESCANOVA FRANCE BOULOGNE, Francia NOVAPERÚ, Perú EIRANOVA, Irlanda	ISO 14001	INSUIÑA MOUGÁS, España INSUIÑA XOVE, España CI ARTEIXO PESCANOVA ESPAÑA, España CI CHAPELA PESCANOVA ESPAÑA, España CI CATARROJA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PATERNA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España
PESCA SOSTENIBLE		Verificación reconocida por:		TRABAJO Y COMERCIO ÉTICO Y SEGURO		EMAS	INSUIÑA MOUGÁS, España INSUIÑA XOVE, España
MARINE STEWARDSHIP COUNCIL	PESCA DE ARRASTRE DEMERSAL DE MERLUZA DEL CABO, Namibia (MSC-F-31487)	HACCP	PROMARISCO, Ecuador CAMANICA, Nicaragua NOVAGUATEMALA, Guatemala CI ARTEIXO PESCANOVA ESPAÑA, España CI CATARROJA PESCANOVA ESPAÑA, España CI CHAPELA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PATERNA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España INSUIÑA XOVE, España ARGENOVA Planta y Flota, Argentina NOVANAM DOP, SCT y Flota, Namibia PESCAMAR Flota, Mozambique NOVAPESQUEIRA LOBITO Flota, Angola NUEVA PESCANOVA FRANCE LORIENT, Francia NUEVA PESCANOVA FRANCE BOULOGNE, Francia NOVAPERÚ, Perú EIRANOVA, Irlanda	SMETA/SEDEX	CAMANICA, Nicaragua NOVAGUATEMALA, Guatemala NOVAPERÚ, Perú NOVANAM SCT, Namibia (SAQ) PROMARISCO, Ecuador (SAQ) CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España	FACE ELS	CI CHAPELA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España
GARANTÍA DE CADENA DE CUSTODIA MSC/ASC		Programa acreditado por:		SAE	CI CHAPELA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España	HALAL	CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España
MARINE STEWARDSHIP COUNCIL - CdC & AQUACULTURE STEWARDSHIP COUNCIL - CdC	PROMARISCO, Ecuador CAMANICA, Nicaragua NOVAGUATEMALA, Guatemala CI ARTEIXO PESCANOVA ESPAÑA, España CI CATARROJA PESCANOVA ESPAÑA, España CI CHAPELA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PATERNA PESCANOVA ESPAÑA, España CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España NOVANAM DOP, Namibia NOVANAM SCT, Namibia NUEVA PESCANOVA FRANCE LORIENT, Francia NUEVA PESCANOVA FRANCE BOULOGNE, Francia PESCANOVA USA, EEUU PESCANOVA HELLAS, Grecia PESCANOVA PORTUGAL, Portugal	FSMA VQIP	NOVAPERÚ, Perú	BASC	PROMARISCO, Ecuador	BIO/ CRAEGA	PROMARISCO, Ecuador CI PORRIÑO PESCANOVA ESPAÑA, España CI ARTEIXO PESCANOVA ESPAÑA, España NUEVA PESCANOVA FRANCE, Francia PESCANOVA PORTUGAL, Portugal
						SSP	GRANJA MARFRISCO, PROMARISCO, Ecuador GRANJA QUIÑONEZ, PROMARISCO, Ecuador

ANEXO II

EVIDENCIAS ESG

PILAR RSC
PRINCIPIO TRANSVERSAL
ASUNTO MATERIAL ALINEAMIENTO Y CUMPLIMIENTO
CERTIFICACIONES Y EVIDENCIAS ESG

EMPRESA DEL GRUPO (PAÍS)	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	SALUD Y SEGURIDAD	CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD LABORAL
<i>producción acuícola - langostino vannamei</i>				
PROMARISCO (ECU)	Licencia MA, Informe de GA Certificaciones ASC00805 y BAP H10593, F12443	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema de control de riesgos de seguridad alimentaria (HACCP)	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
CAMANICA (NIC)	Licencia MA, Informe de GA Certif ASC01643 y BAP H10542, F10518A/B, F12949, F12951	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema de control de riesgos de seguridad alimentaria (HACCP)	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
<i>producción acuícola - rodaballo</i>				
INSUÑA MOUGÁS (ESP)	Informe Anual Eval Normativa, Decl Ambiental Certif ISO 14001, EMAS, GLOBALG.A.P. GGN:4052852302869	Sistema Integral de Gestión de la PRL ISO 45001, GRASP/GLOBALG.A.P.	Sistema de control de riesgos de seguridad alimentaria (HACCP)	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento GRASP/GLOBALG.A.P.
INSUÑA XOVE (ESP)	Informe Anual Eval Normativa, Decl Ambiental Certif ISO 14001, EMAS, GLOBALG.A.P. GGN: 4052852302869	Sistema Integral de Gestión de la PRL ISO 45001, GRASP/GLOBALG.A.P.	Sistema de control de riesgos de seguridad alimentaria (HACCP)	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento GRASP/GLOBALG.A.P.
<i>plantas de transformación</i>				
PROMARISCO (ECU)	Licencia MA, Informe de GA Certificaciones ASC-C-02339 y BAP P10544	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento Certificación BASC, SMETA/SEDEX (SAQ)
CAMANICA (NIC)	Autorización Ambiental MARENA Certificaciones ASC-C-02496 y BAP P10542	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento SMETA/SEDEX (2P)
NOVAGUATEMALA (GUA)	Licencia medioambiental Certificaciones ASC-C-02070 y BAP P10069	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento SMETA/SEDEX (4P)
NOVANAM DOP WALVIS BAY (NAM)	Inspección MAWLR Certificación MSC-C-53794	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
NOVANAM SCT LÜDERITZ (NAM)	Inspección MAWLR Certificación MSC-C-53794	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento SMETA/SEDEX (2P)
NOVAPERÚ (PER)	Licencia medioambiental	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación BRC	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento Certificación BASC, SMETA/SEDEX
EIRANOVA (IRL)	Licencia medioambiental	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema de control de riesgos de seguridad alimentaria (HACCP)	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
ARGENOVA (ARG)	Licencia medioambiental	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación BRC	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
<i>plantas de procesamiento</i>				
PESCANOVA ESPAÑA CI ARTEIXO (ESP)	Autorización Ambiental Integrada (AAI) Certificaciones ISO 14001, MSC-C-57809, ASC-C-02625	Sistema Integral de Gestión de la PRL Certificación ISO 45001	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
PESCANOVA ESPAÑA CI CATARROJA (ESP)	Informe Anual de Evaluación Normativa Certificaciones ISO 14001, MSC-C-57809, ASC-C-02625	Sistema Integral de Gestión de la PRL Certificación ISO 45001	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
PESCANOVA ESPAÑA CI CHAPELA (ESP)	Autorización Ambiental Integrada (AAI) Certificaciones ISO 14001, MSC-C-57809, ASC-C-02625	Sistema Integral de Gestión de la PRL Certificación ISO 45001	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
PESCANOVA ESPAÑA CI PATERNA (ESP)	Informe Anual de Evaluación Normativa Certificaciones ISO 14001, MSC-C-57809, ASC-C-02625	Sistema Integral de Gestión de la PRL Certificación ISO 45001	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
PESCANOVA ESPAÑA CI PORRIÑO (ESP)	Autorización Ambiental Integrada (AAI) Certificaciones ISO 14001, MSC-C-57809, ASC-C-02625	Sistema Integral de Gestión de la PRL Certificación ISO 45001	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación IFS	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento Certificación SAE, SMETA/SEDEX (SAQ)
NUEVA PESCANOVA FRANCE LORIENT (FRA)	Licencia medioambiental Certificaciones MSC-C-56356 y ASC-C-01689	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación BRC	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento Certificación SAE
NUEVA PESCANOVA FRANCE BOULOGNE (FRA)	Licencia medioambiental Certificaciones MSC-C-56356 y ASC-C-01689	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema control riesgos seg alim (HACCP) Certificación BRC	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
<i>flotas pesqueras</i>				
ARGENOVA (ARG)	Cumplimiento normativas específicas Req Salud/Seguridad Marítima OIT, MARPOL	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema de control de riesgos de seguridad alimentaria (HACCP)	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
NOVANAM (NAM)	Cumplimiento normativas específicas Certificación MSC-F-31487, Salud/Seg OIT, MARPOL	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema de control de riesgos de seguridad alimentaria (HACCP)	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento Certificación FISH STANDARD FOR CREW
PESCAMAR (MOZ)	Cumplimiento normativas específicas Req Salud/Seguridad Marítima OIT, MARPOL	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema de control de riesgos de seguridad alimentaria (HACCP)	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento
NOVA PESQUEIRA LOBITO (ANG)	Cumplimiento normativas específicas Req Salud/Seguridad Marítima OIT, MARPOL	Sistema Integral de Gestión de la PRL	Sistema de control de riesgos de seguridad alimentaria (HACCP)	Sist Norm de Gobierno Corp y Cumplimiento

PILAR RSC PRINCIPIO ASUNTO/MATERIAL	PLANETA OPERACIONES RESPONSABLES EMISIONES GEI					
	TOTAL EMISIONES GEI [tCO ₂ e]	ALCANCE 1	EMISIONES GEI [tCO ₂ e] ALCANCE 2	ALCANCE 3	PRODUCCIÓN [t]	INTENSIDAD DE CARBONO [tCO ₂ e/t _{PROD}]
a.2024-d.2024						
ACUICULTURA (DE HATCHERY A OUTPUT DE CULTIVO)						
ECUADOR (LANGOSTINO; 3.530 ha)	31.884,3	31.623,0	209,4	52,0	24.325,1	1,31
PROMARISCO (4 GRANJAS + HATCHERY)	31.884,3	31.623,0	209,4	52,0	24.325,1	1,31
NICARAGUA (LANGOSTINO; 3.307 ha)	10.401,0	10.024,6	363,4	13,0	8.861,2	1,17
CAMANICA (19 GRANJAS + HATCHERY)	10.401,0	10.024,6	363,4	13,0	8.861,2	1,17
GUATEMALA (LANGOSTINO; 366 ha)	25,3	24,5	0,0	0,8	0,0	N/A
NOVAGUATEMALA (IXTAN)	25,3	24,5	0,0	0,8	0,0	N/A
ESPAÑA (RODABALLO; 21 ha)	1.933,4	1.029,8	851,6	51,9	2.650,3	0,73
INSUIÑA MOUGÁS	894,2	734,8	150,1	9,3	96,2	9,30
INSUIÑA XOVE	815,4	163,1	612,3	39,9	2.493,8	0,33
INSUIÑA CHAPELA	17,0	0,0	17,0	0,0	0,0	N/A
PESCANOVA BIOMARINE CENTER	206,8	131,9	72,2	2,6	60,3	3,43
SUBTOTAL 'ACUICULTURA'	44.244,0	42.701,9	1.424,4	117,7	35.836,6	1,23
PESCA (CAPTURA Y CONGELACIÓN)						
ARGENTINA (16 BUQUES)	22.768,6	21.507,0	0,0	1.261,6	11.957,6	1,90
ARGENOVA (FLOTA)	22.768,6	21.507,0	0,0	1.261,6	11.957,6	1,90
MOZAMBIQUE (26 BUQUES)	35.447,9	35.143,8	60,1	244,0	2.757,9	12,85
PESCAMAR (FLOTA)	35.447,9	35.143,8	60,1	244,0	2.757,9	12,85
NAMIBIA (9 BUQUES)	15.684,4	15.400,2	12,0	272,2	15.709,0	1,00
NOVANAM (FLOTA)	15.684,4	15.400,2	12,0	272,2	15.709,0	1,00
SUBTOTAL 'PESCA'	73.900,9	72.051,0	72,1	1.777,8	30.424,5	2,43
INDUSTRIA (DE INSUMOS A SALIDA DE PLANTA)						
ARGENTINA (1 CENTRO INDUSTRIAL)	773,0	210,3	219,1	343,6	145,0	5,33
ARGENOVA (PLANTA)	773,0	210,3	219,1	343,6	145,0	5,33
ECUADOR (1 CENTRO INDUSTRIAL)	16.079,5	4.130,7	724,1	11.224,7	40.046,7	0,40
PROMARISCO (PLANTA)	16.079,5	4.130,7	724,1	11.224,7	40.046,7	0,40
ESPAÑA (5 CENTROS INDUSTRIALES)	10.364,8	8.385,2	1.488,4	491,3	41.965,0	0,25
CENTRO INDUSTRIAL ARTEIXO	1.491,3	1.137,7	298,9	254,6	9.737,7	0,17
CENTRO INDUSTRIAL CATARROJA	546,7	396,3	137,1	13,3	3.922,2	0,14
CENTRO INDUSTRIAL CHAPELA	5.206,1	4.736,4	422,0	47,7	9.830,0	0,53
CENTRO INDUSTRIAL PATERNA	218,9	0,1	106,6	112,2	2.044,1	0,11
CENTRO INDUSTRIAL PORRINO	2.701,8	2.114,6	523,9	63,4	16.431,0	0,16
FRANCIA (2 CENTROS INDUSTRIALES)	2.717,7	2.190,1	356,7	170,8	10.490,6	0,26
CENTRO INDUSTRIAL BOULOGNE-SUR-MER	849,9	626,1	145,0	78,8	5.107,5	0,17
CENTRO INDUSTRIAL LORIENT	1.867,8	1.564,0	211,7	92,0	5.383,1	0,35
GUATEMALA (1 CENTRO INDUSTRIAL)	3.886,1	2.750,4	0,0	1.135,7	2.423,2	1,60
NOVAGUATEMALA (PLANTA)	3.886,1	2.750,4	0,0	1.135,7	2.423,2	1,60
NAMIBIA (2 CENTROS INDUSTRIALES)	23.333,8	22.624,0	228,9	480,9	9.210,2	2,53
NOVANAM (DOP - WALVIS BAY)	19.289,1	19.246,0	0,2	42,9	1.838,5	10,49
NOVANAM (SCT - LÜDERITZ)	4.044,7	3.378,1	228,7	438,0	7.371,7	0,55
NICARAGUA (1 CENTRO INDUSTRIAL)	2.313,7	104,0	2.128,0	81,7	11.583,0	0,20
CAMANICA (PLANTA)	2.313,7	104,0	2.128,0	81,7	11.583,0	0,20
PERÚ (1 CENTRO INDUSTRIAL)	491,3	9,1	255,2	226,9	3.506,6	0,14
NOVAPERÚ (PLANTA)	491,3	9,1	255,2	226,9	3.506,6	0,14
SUBTOTAL 'INDUSTRIA'	59.959,9	40.403,9	5.400,4	14.155,6	235.234,0	0,25
LOGÍSTICA (TRANSVERSAL, CORPORATIVO)						
TRANSPORTE (AEREO, TERRESTRE, MARÍTIMO)	27.782,1	0,0	0,0	27.782,1	--	--
ALMACENAMIENTO (CÁMARAS DE FRÍO)	237,1	0,0	0,0	237,1	--	--
VIAJES DE NEGOCIOS	531,8	0,0	0,0	531,8	--	--
SUBTOTAL 'LOGÍSTICA'	28.551,0	0,0	0,0	28.551,0	--	--
TOTAL HUELLA DE CARBONO	206.655,9	155.156,8	6.897,0	44.602,1	301.495,1	0,69

ANEXO III

INTENSIDAD DE CARBONO POR ACTIVIDAD

País	Ubicación	Región	Tipo de instalación	Uso del agua	Riesgo Hídrico General	Índice de estrés hídrico por escenario									GRI 303-1: Consumo de agua por fuente FY 2023/24 y 2024 [m ³]			Impactos del consumo de aguas subterráneas en:				
						Línea de base	futuro BAU			futuro optimista			futuro pesimista			Aguas superficiales	Agua subterránea	Agua de lluvia	Suministro municipal	Disminución del nivel freático	Variabilidad estacional	Agotamiento de agua de referencia
							2030	2050	2080	2030	2050	2080	2030	2050	2080							
Argentina	Puerto Deseado	Santa Cruz	Procesamiento primario y flota	Industrial y potable	Muy Alto (4-5) por riesgo de inundaciones fluviales	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	137,0 --	40.560,0 46.900,0	Insignificante	Bajo (<0.33)	Árido y bajo uso de agua		
Ecuador	Duran	Guayas	Planta de proceso	Industrial	Medio-Alto (2-3)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	608.388,0 689.377,0	135.414,0 178.450,0	Insignificante	Medio-Alto (0.66-1.00)	Bajo-Medio (5-25%)		
Ecuador	Islas de Guayaquil	Guayas	Granja acuicola	Piscinas de cultivo	Alto (3-4) por riesgo de inundaciones fluviales y costeras	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	medio de cultivo, uso no consuntivo	3.690,0 7.000,0	19.316,3 34.323,9	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo (<5%)	
Francia	Lorient	Bretagne	Planta de proceso	Industrial	Medio (1-2)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)			53.071,0 63.128,0	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo-Medio (5-25%)	
Francia	Boulogne-sur-Mer	Hauts-de-France	Planta de proceso	Industrial	Medio (1-2)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)			28.267,4 28.141,1	Bajo-Medio (0-2 cm/y)	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo (<5%)	
Guatemala	Champerico	Retalhuleu	Planta de proceso	Industrial	Alto (3-4) por riesgo de inundaciones fluviales	Bajo (<10%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo (<10%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)		100.742,4 133.031,5	Insignificante	Medio-Alto (0.66-1.00)	Bajo (<5%)		
Irlanda	Cork	Lee	Procesamiento primario	Industrial	Bajo (0-1)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	N/D	N/D	N/D	N/D	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo (<5%)
Mozambique	Beira	Sofala	Flota y astillero naval	Industrial y potable	Alto (3-4) por riesgo de inundaciones fluviales y costeras	Bajo (<10%)	Bajo-Medio (10-20%)	Alto (40-80%)	Alto (40-80%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)		52,0 160,5	10.528,7 12.582,0	Insignificante	Medio-Alto (0.66-1.00)	Bajo (<5%)	
Namibia	Lüderitz	Karas	Planta de proceso	Industrial	Muy Alto (4-5) por variabilidad interanual	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	Árido y bajo uso de agua	agua de mar desalinizada		138.779,0 172.369,0	Insignificante	Medio-Alto (0.66-1.00)	Árido y bajo uso de agua	
Namibia	Walvis Bay	Erongo	Planta de proceso	Industrial	Medio-Alto (2-3)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	agua de mar desalinizada		106.447,0 44.164,0	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo (<5%)	
Nicaragua	Chinandega	Cosiguina	Planta de proceso	Industrial	Alto (3-4) por riesgo de inundaciones fluviales y calidad del agua	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)		259.165,0 354.668,0	42.017,0 51.753,0	Insignificante	Medio-Alto (0.66-1.00)	Bajo (<5%)	
Nicaragua	Estero Real	Estero Real	Granja acuicola	Piscinas de cultivo	Alto (3-4) por calidad del agua y riesgo normativo	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo (<10%)	Bajo-Medio (10-20%)	medio de cultivo, uso no consuntivo	8.721,0 13.444,3	12.988,2 25.161,4	Insignificante	Medio-Alto (0.66-1.00)	Bajo (<5%)	
Perú	Distrito de Lima	Costa de Lima	Planta de proceso	Industrial	Muy Alto (4-5) por estrés hídrico y al agotamiento	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)		15.148,0 29.090,0		Insignificante	Medio-Alto (0.66-1.00)	Extremely High (>75%)	
España	Porriño	Miño	Planta de proceso	Industrial	Bajo-Medio (1-2)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Medio-Alto (20-40%)		40.604,0 46.967,0	2.189,0	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo-Medio (5-25%)	
España	Chapela, Vigo	Redondela	Planta de proceso	Industrial	Bajo (0-1)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	46.760,0 74.917,0	64.054,0 95.547,0	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo (<5%)		
España	Catarroja	Valencia	Planta de proceso	Industrial	Medio (1-2)	Medio-Alto (20-40%)	Alto (40-80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Alto (40-80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Alto (40-80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)		16.296,0 15.828,0	4.236,0 8.685,0	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo-Medio (5-25%)	
España	Paterna	Valencia	Planta de proceso	Industrial	Medio (1-2)	Medio-Alto (20-40%)	Alto (40-80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Alto (40-80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)	Alto (40-80%)	Muy alto (>80%)	Muy alto (>80%)		15.584,0 19.179,0		Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo-Medio (5-25%)	
España	Arteixo	Costa Atlántica	Planta de proceso	Industrial	Bajo (0-1)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)		123.790,0 109.656,6		Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo-Medio (5-25%)	
España	Mougás	Oia	Criadero	Tanques de cultivo	Bajo (0-1)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	medio de cultivo, uso no consuntivo	1.255,3 2.028,0	216,3 237,0	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo (<5%)	
España	Xove	Lugo	Granja acuicola	Tanques de cultivo	Bajo-Medio (1-2)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	medio de cultivo, uso no consuntivo		18.064,0 24.456,0	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo (<5%)	
España	O Grove	Lerez/Umia	I+D+i	Tanques de investigación	Bajo (0-1)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Bajo-Medio (10-20%)	Medio-Alto (20-40%)	medio de cultivo, uso no consuntivo		2.504,0 3.880,0	Insignificante	Bajo-Medio (0.33-0.66)	Bajo (<5%)	



José Fernández López s/n
36320 Chapela - Redondela (Pontevedra), España
Tel. +34 986 818 100
www.nuevapescanova.com

